# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE JULIO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.180

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

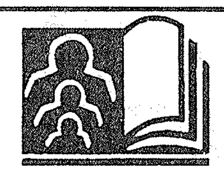
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ALTOS DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Lidia Purificación Campio, argentina, nacida el 5/1/1930, comerciante, divorciada, D.N.I. 4.305.504, domicilio: Guatemala 2286, Moreno; Jorge Enrique Mele, argentino, nacido el 13/6/1945, comerciante, casado, D.N.I. 7.763.708, domicilio: Gobernador Garcia 1102, Castelar; Guillermo Roberto Farrel, argentino, nacido el 13/5/1943, médico, casado, L.E. 7.734.514, domicilio: San Pedro 1316, Castelar; Carlos Enrique Repetur, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1938, comerciante, casado, L.E. 4.273.365, domicilio: 25 de Mayo 1982, Paso del Rey; Pablo Julio Isidore, argentino, nacido el 7/6/1930, comerciante, divorciado, L. E. 4.798.342, domicilio: Montes de Oca 3251, Castelar; Javier Martín Cuparo, argentino, nacido el 8/11/1955, ingeniero, casado, D.N.I. 12.021.029, domicilio: Serrano 1276, Ituzaingó, y Luis Alberto Garcia, argentino, nacido el 22/10/1960, comerciante, casado, D.N.I. 14.317.166, domicilio: Uruguay 451, Moreno. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 285, de fecha 6/6/1991, pasada al fº 695, del Registro 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suares. Denominación: "ALTOS DEL MONTE S.A.". Domicilio Social: Arredondo 2486, primer piso, oficina "A", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Mediante la compra y venta de automotores, chasis, carrocerías, motores, repuestos, accesorios, implementos, y herramientas y maquinarias, neumáticos y demás artículos relacionados con el ramo automotor. 2) Mediante la explotación de estaciones de servicio, agencias de venta y distribución de combustibles y lubricantes; playas de estacionamiento; garajes; gomerías; talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería, elásticos, lavado y engrase de automotores. 3) Mediante la venta mayorista y minorista de gas para automotores; la representación para la venta de equipos para gas y su colocación. 4) Mediante la importación y exportación de los elementos mencionados. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permutas, fraccionamiento de extensiones de tierras, loteos, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.000, valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. Administración: A cargo de un Directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Jorge Enrique Mele; Vicepresidente: Adán Fernando Sergas; Directores Suplentes: Javier Martín Cuparo y Carlos Enrique Repetur. Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 63.696

### ALTOS RECURSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 39 y Nº 66 del 16-5-91 y del 28-6-91, respectivamente. Accionistas: Carmen Luisa Palomba, argentina, 56 años, casada, docente, LC Nº 3.276.519, Olazábal 5217, 2º piso "7", Capital y Alejandra Karen Rocher, argentina, divorciada, 31 años, grafopsicóloga, DNI Nº 13.531.374, Sucre 1333, PB "E", Capital. Denominación: "ALTOS RECURSOS S.A.". Duración: 40 años. Objeto: la prestación de servicios a terceros, suministrando personal eventual o temporario. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Alejandra Karen Rocher; Vicepresidente: Carmen Luisa Palomba; Director Suplente: Jorge Rocher. Sede social: Pacheco 1850, 8º piso, "38", Capital.

La Autorizada
Nº 63.601

### ARCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Daniel Horacio Carranza, argentino, casado, nacido el 28/1/1945, licenciado en química, L.E. Nº 5.502.797, Tucumán 1687, 4º Piso, "C", de Capital Federal, Leonardo Daniel Mutto, argentino, soltero, nacido el 19/7/1966, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. Nº 17.802.293, Dorrego 2699, 2do. Piso, Dto. 8, de Capital Federal; Raúl Omar Gómez, argentino, casado nacido el 6/6/1948, comerciante, L.E. Nº 4.980.061, San José y Gallardo, Gonnet, Provincia de Buenos Aires, "ARCHEM SOCIEDAD ANONIMA"; 10 de julio de 1991; Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1722, Piso 11º, Of. "A"; Industrial: la producción, elaboración, fabricación, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, farmacéuticos, especialidades medicinales y subproductos destinados a la salud humana o animal, como así también para uso del hogar o para la industria; y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos en todas sus formas y aplicaciones. Comercial: La compra, venta, consignación, fraccionamiento, almacenaje, distribución, entamboramiento de los productos y subproductos mencionados en el ítem anterior. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada; Dos millones quinientos mil australes; 99 años; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por un año; se prescinde de la Sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Daniel Horacio Carranza, Vicepresidente: Raúl Omar Gómez; Director Suplente: Leonardo Daniel Mutto.

El Apoderado
Nº 63.658

### CABTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 124, folio 282. Raúl Alberto Ambrosetti, arg. casado, nac. 10/2/55, técnico, DNI: 11.594.963, dom. Alberdi 683, 1º A, Cap. Fed. Edgardo Sergio Pero, arg. casado, nac. 31/1/43. DNI: 4.407.222, técnico, dom. Francisco de la Cruz 1064, planta baja, Cap. Fed. Carlos José Saba, arg., casado, nac. 10/8/55, ingeniero, DNI: 11.386.390, dom. Honorio Pueyrredón 963, piso 7 A, Cap. Fed. Daniel Carlos Taibo, arg., casado, nac. 12/8/54, técnico, electrónico, DNI: 11.293.132, dom. Virrey Arredondo 3011, piso 3º A, Cap. Fed. Ricardo Demetrio Pantazis, arg., casado, nac. 16/6/54, ingeniero, dom. José María Moreno 1035, Cap. Fed., DNI: 11.280.554. CABTEC S.A. Dom. Leg. Avda. Francisco Fernández de la Cruz 901, de esta ciudad. 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de elementos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, elaboración de proyectos, realización de direcciones y construcciones de redes electromagnéticas. b) Comerciales y servicios: Mediante la compraventa, distribución, exportación, importación, y representación de todo tipo de dispositivos electrónicos, mecánicos y electromecánicos especialmente los de utilización en Telecomunicaciones. c) Mandataria, importadora y exportadora; Mediante representaciones, mandato comisiones distribuciones, consignaciones, importación y exportación de productos o sistemas de telefonía o computación, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie en Sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobilia-


19910722

rios, constitución o transferencia de préstamos comunes, hipotecarios, con exclusión de operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. e) Publicitarias: Mediante la instalación de agencias de publicidad y realización de propaganda y publicidad de todos sus productos y de productos de terceros y/o por cuenta de terceros, ya sea por radio, cine, televisión diarios, revistas y afines. Capital Social: ₳ 156.000.000.- La representación legal de la sociedad está a cargo: Presidente o al Vicepresidente en su reemplazo. Presidente: Raúl Alberto Ambrosetti; Vicepresidente Carlos José Saba; Directores Titulares: Edgardo Sergio Pero; y Daniel Carlos Tabino; Director Suplente: Ricardo Demetrio Pantazis. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Autorizado
Nº 63.672

**CAMBIO XXI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jelka Pavicic, 70 años, yugoeslava, CI. 4.020.589, comerciante, viuda, Directorio 1433, Haedo, Pcia. de Bs. As., José Adan Louric Vukacic, argentino, soltero, 25 años, DNI. 17.526.864, comerciante, Moreno 925, Glew, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 2/7/91. 3) CAMBIO XXI S.A. 4) Urquiza 64, Cap. 5) Comercial: Compra, venta distribución, representación corretaje, fraccionamiento almacenamiento, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor, y consignación, autoservicio mayorista de artículos de librería en general, plásticos, juguetería, artículos de limpieza, bazar, cotillón, bebidas, de la alimentación, golosinas, artículos y artefactos mecánicos, eléctricos, electrónicos u otro sistema que surgiere en plaza para juego, lotería y/o esparcimiento de niños y adultos; equipos y sistemas de informática y de comunicación, electrónica y electrodomésticos, equipamientos de oficina, artículos para regalos y del hogar. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, intermediación, exportación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos para la construcción y/o refacción de edificios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados y a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 40.000.000 representado por acciones de ₳ 1000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, indistintamente. 10) 31/5 de c/ año. Pres.: Jelka Pavicic, Dir. Sup.: José Louric Vukacic.

Nº 63.683

**CAPILAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/6/91. 2) Oscar Alberto Albajari, argentino, casado, nacido el 5/11/57, DNI. 13.212.583, comerciante, domiciliada en Avda. Camargo 306 - Piso 6º Cap. Fed.; Noemí Felisa Rascovan de Gover, argentina, nacida el 21/1/43, DNI. 4.619.254, casada, comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador 5242 - Piso 6º "A" - Cap. Fed. y Héctor Enrique Goldstein, argentino, nacido el 18/9/53, DNI 10.022.628, comerciante, domiciliado en Llavallol 3882 - Piso 2º - Dto. 4 Cap. Fed. 3) CAPILAN S.A. 4) Avenida Cabildo 160 - Piso 3º - "D" Cap.Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación de materias primas, productos semielaborados, elaborados y manufacturados textiles, importación y exportación de los mismos; b) Establecimiento y explotación de fábricas de hilados, telas, tejidos y todo otro producto textil - c) Fabricación y producción de maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas necesarias para la industria textil. 7) Sesenta millones de australes. 8) por tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 28 de Febrero de cada año. 11) Presidente: Oscar Alberto Albajari; Vicepresidente: Noemí Felisa Rascovan de Gover; Directores Titulares: Héctor Enrique Goldstein y Sergio Ricardo Gover; Directores Suplentes: Ana Ruth Herstic de Albajari y Silvia Alejandra Gover de Kofman.

El Autorizado
Nº 63.632

**CASA RIMINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 392 del 3-7-91 se constituyó la sociedad: 1) "CASA RIMINI S.A."; 2) Leandro N. Alem 574, Cap. Federal; 3) 99 años; 4) Hebe Noemí Alba de Illa, arg., casada, 4-10-42, comerciante, LC. 4.474.113, San Blas 1870, Cap. Fed.; Norberto Valentín Illa, arg., casado, 24-3-39, comerciante, L.E. 4.292.365, San Blas 1870, Cap. Fed.; Edgardo Rubén Festino, arg., casado, 31-3-35, comerciante, DNI. 11.613.584, Güemes 780, Lanús, Bs. As., María Elena Satini de Festino, arg., casada, 8-10-56, comerciante, DNI. 12.270.400, Güemes 780, Lanús, Bs. As., Héctor Antonio Fidaldo, arg., soltero 17-2-34, DNI. 4.136.242, comerciante, Medrano 142, P.B. "B", Cap.Fed.; María Esther Epifani, arg., viuda, 7-5-35, comerciante, DNI. 985.481, Bogotá 311, 4 º Piso, "18", Cap. Federal; 5) Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de artículos de juguetería, librería, papelería, escritorio, bazar, sanitarios, limpieza, ferretería iluminación, pinturería, aparatos y accesorios eléctricos, en general b) Compraventa mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción; 6) ₳ 6.000.000.-; 7) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, por tres ejercicios, La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su ausencia al vicepresidente; 8) Sin sindicatura; 9) 30 de junio de cada año; 10) Presidente: Edgardo Rubén Festino, Vicepresidente: Norberto Valentín Illa, Director Titular: Héctor Antonio Fidalgo Director Suplente: María Elena Satini de Festino.

El Autorizado
Nº 63.606

**CEPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.Nº 149 del 5-7-91 Elsa Miryam Terzano, arg., nac. 23-6-57 casada, Sicóloga DNI 13.359.121, dom. Tarija 111, Lomas de Zamora; Mirta Gladys Benavidez, arg., nac. 20-2-52, casada, docente, DNI 10.357.289, domic. Las Acacias S/ Nº Country Club Ingeniero Maschwitz constituyeron CEPA SOCIEDAD ANONIMA con dom. en Cdad. Bs. As. - plazo 99 años desde insc. en Insp. Gral. Justicia. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestar enseñanza preescolar, primaria, secundaria y/o terciaria, de apoyo o de postgrado que cuente con reconocimiento oficial. Expedir certificados de estudios y/o títulos oficiales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 21.000.000 representado por 21.000 acciones al portador de ₳ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. El directorio se compone de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La rep. corresponde al Presidente. La soc. no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. El ejerc. cierra el 31/12 de cada año. Se designa: Presidente Elsa Miryam Terzano, Vicepresidente Mirta Gladys Benavidez. Sede Social: Díaz Vélez 3986, 9º "C" Capital Federal.

El Presidente
Nº 63.599

**CODARCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 213 Fº 703 ante Esc. Silvia Bai, Reg. 178 Cap. Fed., se constituyó "CODARCO S.A.". Socios: Jorge Adolfo Queirolo, argentino, casado, arquitecto, nacido 21/2/959, DNI. 12.915.305, Cuzco 532, 4º, Cap. Fed. y Juan Carlos Queirolo, argentino, casado, empresario, nacido 3/12/56, D.N.I. 12.915.304, Frugone 2978, 6º, Caseros, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Cuzco 532, 4º "D", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a la siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, suministrar toda clase de servicios o actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Realización de obras públicas o privadas, edificación para viviendas o industriales u otros destinos y en general la venta de los mismos por cualquier régimen permitido. Prestación de servicios mediante el proyecto, dirección, construcción y administración de obras. b) Inversora y financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito tomando toda clase de garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, prendas o cualquier otra permitida por las leyes se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieren el concurso público. c) Explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de toda especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. Realizar plantaciones de toda índole por forestación y reforestación, explotación de bosques y establecimientos forestales, formación de montes y/o bosques cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas con carácter de concesiones estatales, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados. Capital: ₳ 20.000.000 div. en 2000 acc. ord. al portador de ₳ 10.000 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Juan Carlos Queirolo. Vicepresidente: Jorge Adolfo Queirolo. Director suplente: Sandra Elizabeth Santa Ana. Representación: Pres. Vicepres. en su caso.Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 63.598

**COMPAÑIA IRLANDESA DE INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo César Santilli, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1939, casado, titular de la libreta de Enrolamiento número 4.296.851, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Avda. Scalabrini Ortiz número 3226, piso décimo primero, de esta Ciudad y don Diego César Santilli, argentino, nacido el 6 de abril de 1967, soltero, Comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.735.449, domiciliado en la calle Avda. Scalabrini Ortiz número 3226, piso décimo primero, de esta Ciudad, y don Esteban Antonio Nofal, argentino, nacido el 19 de octubre de 1966, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.205.306, Comerciante, domiciliado en la calle Avda. Santa Fe número 951, piso cuarto, de esta Ciudad. 2) Escritura número cuarenta y uno. 3) COMPAÑIA IRLANDESA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires. - 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La compraventa, permuta, alquiler, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteo, administración, usufructo, hipoteca, arrendamiento o gravamen en cualquier forma, así como constituir o aceptar toda clase de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales,incluyendo toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Percibiendo por la compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, comisiones y cualquier otro tipo de retribución por los servicios prestados, pudiendo realizar todos aquellos gastos necesario para la promoción de los servicios referidos. Su dedicación será sin limitación alguna en las actividades mencionadas. b) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva, construcción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales y la realización de actos de cualquier naturaleza sean de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, así como también la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a la construcción. Constituir consorcios de propietarios para realizar la administración contable, jurídica, financiera y técnica de la construcción. c) El promover el desarrollo de todo tipo de actividades lucrativas, con toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, interviniendo en todo tipo de operaciones, transacciones o cualquier tipo de explotación industrial comercial de los mismo tendientes al mejor desenvolvimiento social. d) La Sociedad podrá tomar y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, a corto, mediano y largo plazo, realizar aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables convertibles en acciones o no y toda otra clase de valor mobiliario y/o papel de crédito, reglamentado o a reglamentarse o bien permitida su creación por el ordenamiento jurídico, participar en otras sociedades,cualquiera fuera su objeto con las limitaciones que la ley establezca. Intermediar con títulos valores, administrar carteras de inversión constituidas con títulos valores y/o bonos, y/o monedas extranjeras o nacionales,y/o cualquier otro papel de crédito. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra cualesquiera en las que se requiera el concurso público. La enumeración precedente, reviste carácter ejemplificativo, por lo que la Sociedad tendrá facultad para realizar cualquier otro acto jurídico que no esté expresamente enumerado, en tanto constituya una actividad típicamente financiera o de inversión con la excepción establecida en el párrafo anterior. La Sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6) Noventa y nueve años desde el día de su constitución. 7) Cincuenta millones de australes (₳ 50.000.000.-) 8) Uno a tres miembros, Presidente: Hugo César Santilli, Vice-Presidente: Diego César Santilli, Director Titular: Esteban Antonio Nofal y Director Suplente: Reinaldo Oscar Iapalucci; duración: tres ejercicios. - 9) Representación legal: Presidente. - 10) Cierre del ejercicio el treinta de septiembre de cada año.

Nº 63.647

**CONVOCAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Juana Audisio de Sabates, italiana, casada, 48 años, arquitecta, CI 6.142.134, Av. Santa Fe 5165, piso 9 B; Nora Adriana Rossjanski, argentina, casada, 38 años, abogada DNI 10.539.867, Lavalle 1616 12 B; Carlos Moreno, argentino, casado, 51 años, arquitecto, LE 4.300.137, Otamendi 48 piso 4 A, Capital y Raúl Alberto Hornos, argentino, casado, 51 años, sociólogo, DNI 4.889.800, Llavallol 995, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 53 del 1/7/91; 3) CONVOCAR S.A.; 4) Lavalle 1616, 12 B, Capital; 5) a) fabricación, compraventa, importación, exportación y comercialización de toda clase de materiales y elementos para la construcción de inmuebles y/o equipamiento de los mismo y el ejercicio de representaciones y mandatos; b) compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, administración, explotación por cualquier negocio jurídico del derecho privado y/o por concesión u otra figura del derecho público, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, su edificación o proyectos de obras y edificios en terrenos propios o de terceros, en obras nuevas y/o reciclado de inmuebles para su adaptación a nuevos destinos de los mismo y la explotación, administración, locación de toda clase de negocios relacionados con dichas construcciones destinadas a centros culturales, educativos, sociales, deportivos y comerciales así como el gerenciamiento de los mismos, explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción, explotación y administración de los mismo; c) explotación y mantenimiento de inmuebles del dominio municipal, provincial o nacional, sujetos al régimen de concesión, anticresis, o al que corresponda para cada caso; d) adquisición de bienes del dominio nacional,provincial o municipal, bajo el régimen de enajenación, privatización lisa y llana y/o por capitalización de la deuda pública del estado nacional, provincial o municipal o según la forma que se disponga para cada caso; e) la ocupación, uso y explotación de dichos inmuebles; f) las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas a excepción de las reservadas

a las entidades financieras. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.000.- 8 y 9) Un Directorio de 3 a 9 miembros, por un año. La representación legal y uso de la firma social están a cargo del Presidente o en su ausencia del Vicepresidente. Presidenta: Luisa Juana Audisio de Sabates, Vicepresidente: Raúl Alberto Hornos, Directores: Carlos Moreno y Nora Adriana Rossjanski, Director Suplente: Rubén Osvaldo Luchinsky, casado, abogado, DNI 6.154.386, Lavalle 1616 12 B, Capital. 10) Prescinde la Sindicatura. 11) 31 de marzo.

La Apoderada
Nº 62.118

**CREACIONES INDENA**

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CREACIONES INDENA S.A., Fecha escritura: 28-6-91; Accionistas: Jorge Alberto Skenen, DNI 4.438.303, 47 años, empresario e Iris Diana Ferreira, DNI 11.876.259, licenciada en Psicología, ambos casados y domiciliados en Callao 1175 1º "A" Capital; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: Industriales: Fabricación, elaboración y producción, de artículos de navidad, cotillón y juguetería. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de navidad, cotillón, juguetería y librería. Representación: Ejercer mandatos y representaciones, vender, comprar y locar know-how, tecnología y realizar todos los actos y procesos que se relacionen con el objeto social. Capital social: ₳ 40.000.000.-; Cierre del ejercicio social: 27 de febrero de cada año; Domicilio social: Emilio Mitre 413 Octavo Piso Depto. "A" Capital; Dirección y administración: A cargo de uno a doce titulares. Mandato: dos años.; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: a cargo de los accionistas; Directorio: Presidente Jorge Alberto Skenen; Director Suplente: Iris Diana Ferreira.

Nº 63.651

**EDEGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución de sociedad: 1) Horacio Pablo Giambroni, D.N.I. 16.977.956, nacido el 11 de junio de 1964, casado, argentino, abogado, domiciliado en Uruguay 766, 5º piso, departamento 30, Buenos Aires, y Mariana Capelli, D.N.I. 17.354.576, nacida el 2 de septiembre de 1965, casada, argentina, abogada, domiciliada en Uruguay 766, 5º piso, departamento 30, Buenos Aires. 2) 17 de mayo de 1991. 3) EDEGIA S.A. 4) Uruguay 766, 5º piso, departamento 30, Buenos Aires. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotar campos, estancias haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y especies animales propias de la actividad pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y especies pertenecientes a la explotación agrícola; quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Explotaciones vitivinícolas, frutícolas, olivícolas, azucareras, cerealeras, oleaginosas, craníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías, usinas, fábricas, ingenios y/o aceiterías; así como también el disecado y envasado de frutas. Forestación y/o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas. Creación, adquisición y/o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de los productos que se derivaren; Comercial e industrial: comercializar e industrializar los productos indicados en su objeto así como toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos y sus implementos y/o materias primas relacionadas con la actividad agrícola ganadera, pesquera, alimenticia y afines. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitoria de empresas, agrupaciones y/o cualquier otra forma de contratación mercantil, nacionales o internacionales.Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importar y/o exportar; Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Inversora: efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica,institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con títulos habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.000 dividido en 100 acciones ordinarias de ₳ 1.000.000 cada una. 8) Un mínimo de uno y un máximo de once miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de S.C. Presidente: Horacio Pablo Giambroni; Director Suplente: Mariana Capelli. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o el vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de abril.

El Escribano
Nº 63.616

**EL FAROL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Por escritura del 8/7/1991, ante escribano de Cap. Fed., Enrique E.López Bancalari, al Fº 174 del Reg.97 a su cargo, "EL FAROL SOCIEDAD ANONIMA", conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 30/4/1991, aumentó el capital social y prescindió de sindicatura, reformando los Arts. 4º y 11º de su Estatuto. así: "Artículo cuarto - Capital: El capital social es de ₳ 2.500.000.- (Australes dos millones quinientos mil), representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.- valor nominal cada una y que confieren 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto,conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución de Asamblea se publicará y se inscribirá". "Artículo undécimo: Se prescinde de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550". Buenos Aires, 16 de julio de 1991.

El Escribano Nacional
Nº 63.617

**ELINOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 78, Registro 778, del 12-7-91 se ha modificado la cláusula 8º del estatuto social de ELINOR S.A. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura.

La Abogada
Nº 63.622

**ERROLS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 213 del 4 de julio de 1991, Fº 533, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: CHE S. A., con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2352, del Lº 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales y Juan Pablo Correa Valenzuela, chileno, soltero, Cédula de Identidad chilena Nº 70.370.948, nacido el 9/11/61, Ingeniero Comercial, con domicilio en Avda. Kennedy 3482, Santiago de Chile, República de Chile. 2) Denominada: "ERROLS S. A.". 3) Domiciliada en Reconquista 672, Piso 2º, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: La explotación del negocio de video-club y afines; la compra, venta, canje, importación y exportación de aparatos de grabación y reproducción de video cassetes, video películas, cassetes de video vírgenes, sus accesorios, conversión de videos de una norma a otra, tanto de películas como de aparatos; la transferencia a video cassetes, de películas cinematográficas; la representación de empresas productoras de video películas y distribución de las mismas; compra, venta, producción y consignación de videogramas tanto grabados como vírgenes; alquiler de películas y/o equipos de video; servicio de reparación y mantenimiento de aparatos destinados a los fines indicados precedentemente. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 100.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por cuatro titulares y cuatro suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: Fernando Boher Rosales; Vicepresidente: Juan Pablo Correa Valenzuela; Directores Titulares: Hernán J. Boher Rosales y José Patrón Costas; Directores Suplentes: Oscar Ruiz Tagle Domínguez, Matías Izcué Elgart, Pedro Eduardo Lizama Amestica y Francisco Javier Correa Valenzuela. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Juan Carlos Grassi, Síndico Suplente: Héctor López. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 63.593

**ESTILO CAMPO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Medei, argentino, casado, de 50 años, Contador Público, C. I. P. F. 4.750.333, domiciliado en Tucumán 1506, 3º p. "305" Capital Federal y Silvia Mónica Datsira, argentina, divorciada, de 38 años, Contador Público Nacional, C. I. P. F. 5.771.740, domiciliada en Migueletes 850, 1º p. "A" de Capital Federal. 2) Escritura del 15 de julio de 1991, ante Registro 13 de Capital Federal. 3) Plazo de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: ₳ 60.000.000. 5) Domicilio en Tucumán 1506, 3º piso "305" Capital Federal. 6) Denominación: "ESTILO CAMPO S. A.". 7) Objeto: a) Agrícola, ganadera y forestal: Explotando campos propios o arrendados con agricultura intensiva y extensiva, fruticultura, apicultura, tambos, granjas y ganadería, mediante cría, engorde, compra y venta de ganado, plantaciones y explotaciones forestales. b) Inmobiliaria, mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 8) La dirección y la Administración está a cargo del Directorio integrado por 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Medei; Vicepresidente: Silvia Mónica Datsira y Director Suplente: Eduardo Alfredo García. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura, y su representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 63.682

**FLIBOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Borsutzky, argentino, casado, comerciante, de 48 años, D. N. I. Nº 4.417.034, domiciliado en Diagonal Tucumán 980, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Graciela Alicia Kohan, argentina, casada, comerciante, de 45 años, D. N. I. Nº 5.327.395, domiciliada en Diagonal Tucumán 980, Martínez. Prov. de Buenos Aires. 2º: Fecha de instrumento: 6/6/1991; 3.- Denominación: "FLIBOR S. A.; 4º: Domicilio: Lavalle 1773 - 2º P. Of. "B" Capital Federal; Objeto: Fabricación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados en la rama textil, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; 6º Capital: Australes ciento cincuenta millones. Administración y fiscalización: Directorio integrado por: Presidente: Roberto Borsutzky y Vice Presidente: Graciela Alicia Kohan y Director suplente: Marta Inés Huberman de Kohan. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 63.586

**FRIGOCARNE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Instrumento Público Nº 327 del 21/1/1991. 2) Socios: Miguel Angel Pérez argentino, D. N. I. 11.791.048, soltero, nacido el 2/9/1954, agricultor, domiciliado en la zona rural de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires y doña Andrea Catalina Castro, argentina, D. N. I. 20.103.686, soltera, nacida el 9/5/1969, agricultora, domiciliada en la zona rural de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "FRIGOCARNE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Duración: 99 años contados desde inscripción R. P. C. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos alimenticios y especias. La explotación de supermercados. Industrial: La elaboración de productos alimenticios envasados o no. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la Sociedad o de terceras personas y la comercialización y venta de los productos derivados de esta actividad en todas sus etapas y en especial el faenamiento de ganado vacuno, porcino, lanar y caprino propio y de terceros y la industrialización y comercialización de productos y subproductos de los mismos sus derivados y toda actividad relacionada con la industria frigorífica en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital Social: 140.000.000.- de australes. 7) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 8) Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. 9) Designación del directorio: Presidente: Miguel Angel Pérez; Director Suplente: Andrea Catalina Castro. 10) Sede Social: Crámer 2264, Capital Federal.

El Escribano
Nº 63.633

**FUTBOLEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constit. 4/7/91, Esc. 115. Socios: Norberto Jorge Oleaga, argentino, nac. 20/2/1954, casado, arquitecto, 37 años, dom. Olegario Andrade 1872, San Antonio de Padua, D. N. I. Nº 11.075.917 y Norberto Luis Rosas, argentino, nac. 19/2/1950, casado, comerciante de 41 años, L. E. Nº 8.104.983, domiciliado en Haiti 261, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Denominación: "FUTBOLEROS S. A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Objeto: Dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Ensamblado, armado, elaboración, compra, venta y locación de maquinarias, accesorios, instalaciones y complejos destinados a la explotación de la actividad deportiva. Servicios: Brindar asesoramiento, dictámenes, proyectos, consultorías, y servicios de mantenimiento profesional, en todas las actividades conexas a espacios verdes ya sean productivas, paisajísticas y/o deportivas y/o comerciales, tanto naturales como artificiales a través de licencias u otras formas contratadas. Educativas: Organizando cursos, escuelas, seminarios y jornadas sobre cualquiera de los aspectos relacionados al deporte; pudiendo inclusive importar y exportar los bienes productos e insumos necesarios para el desarrollo de los objetos referidos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000. Plazo: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme al art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Norberto Jorge Oleaga. Vicepresidente: Norberto Luis Rosas. Director Suplente Primero: Carlos Oscar Moglia.

La Autorizada
Nº 63.676

**GALAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 223 del 2/7/91. Accionistas: Ricardo Collazo Pérez, español, 36 años, casado, empresario, P. E Nº 790/87, Avda. Belgrano 624, 7º piso, Capital y Celestino Bernardo Justino Negueruela Martinez, español, 44 años, casado, empresario, C. I. P. F. Nº 11.688.712, José Hernández 2045, 9º piso "C", Capital Denominación: "GALAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse exclusivamente a inversiones y aportes de capitales a sociedades y empresas en general, aceptación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías personales o reales, adquisición y enajenación de títulos mobiliarios y crediticios y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las reservadas por la Ley a las entidades financieras. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Collazo Pérez; Director Suplente: Celestino Bernardo Justino Negueruela Martinez. Sede social: José Hernández 2045, 9º piso "C", Capital.

La Autorizada
Nº 63.603

**GARDONE**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Alberto Valentín Magnone, 33 años, psicólogo, D. N. I.: 13.468.276; Horacio Bellando, 46 años, contador, D. N. I. 7.750.194; Mónica del Carmen Salvatierra, 37 años, comerciante, D. N. I. 11.075.240, todos argentinos y solteros. Angel García López, español, casado, 60 años, comerciante, D. N. I. 2.974.329; Salvador Gerardo Traficante, italiano, casado, 41 años, industrial, C. I. P. F. 6.581.132. Claudio Adrián Stivelman, 33 años, médico, D. N. I. 13.654.135; Angel Guillermo García, 28 años, comerciante, D. N. I. 16.275.684; Adolfo Miguel Yannelli, 35 años, actor, D. N. I. 11.528.580; Carlos Alberto Silva, 51 años, médico, D. N. I. 5.048.242; Benjamín Cayetano Mozas, 42 años, comerciante, D. N. I. 7.800.735; y Daniel Guillermo Orlando, 41 años, arquitecto, L. E. 8.298.772; todos argentinos y casados; la totalidad de los accionistas se domicilian legalmente en la calle Chile 802. 2. 4/7/91. 3. "GARDONE" S. A. 4. Chile 802. 5. Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronomía: A la explotación del comercio e industrias del ramo gastronómico, en toda su extensión y especialmente del negocio de confitería, bar, restaurante, shows, concert, espectáculos, convenciones, fiestas. 6. 99 años, contados desde su inscripción. 7. ₳ 5.000.000, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho de 1 a 5 votos por acción; de ₳ 50.000, valor nominal c/u. 8. Directorio: De 1 a 12 miembros, con mandato por 2 años. Presidente: Alberto Valentín Magnone; Vicepresidente: Adolfo Miguel Yannelli. Directores: Angel García López; Horacio Bellando; Angel Guillermo García; Mónica del Carmen Salvatierra; Salvador Gerardo Traficante; Carlos Alberto Silva; Benjamín Cayetano Mozas y Daniel Guillermo Orlando. Director Suplente: Claudio Adrián Stivelman. Se prescinde de Sindicatura la fiscalización será ejercida por los accionistas (art. 55 ley 19.550). 9. Presidente. 10. 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 63.677

**GENAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Dora Apolito, argentina, nacida el 15/11/57, casada, comerciante, D. N. I. 13.915.835, domiciliada en Joaquín V. González 4756, Capital. Marta Fátima Arena, argentina, nacida el 2/8/52, casada, comerciante, D. N. I. 10.605.672, domiciliada en Severo García Grande de Zequeira 5565, Capital. 2) 4 de julio de 1991. 3) "GENAS S. A.". 4) San Martín 551, Pº 1º, Capital. 5) Agropecuarias; Mediante la producción, cría, recría, engorde y terminación de ganado, sea este vacuno, porcino, lanar, equino, caprino o cualesquiera sean estos propios de la actividad. Mediante además la producción, siembra y cosecha de semillas y granos de cereales, oleaginosas, legumbres y cualquier otro producto agrícola, como así también la de todos sus derivados; Industriales; Mediante la producción, clasificación e industrialización, ya sea empaquetar, procesar, seleccionar, fraccionar, envasar, manufacturar, etc., productos provenientes de la horticultura, frutas, semillas y granos de cereales, legumbres oleaginosas y sus derivados tales como aceites, pellets, harinas, etc. Mediante la matanza, faena, depostada y posterior procesamiento de productos cárneos (de origen vacuno, porcino, caprino, equino, lanar, aves, conejos, liebres, etc.) sea este por congelamiento, enfriado, troceo, cocido, enlatado, etc. Mediante la pesca y/o capturas de frutos del mar o río y posterior procesado, sea este congelado o fileteado y todo proceso industrial necesario para la comercialización interna y de exportación; Comerciales; Mediante la comercialización, importación y exportación de productos provenientes de la horticultura, semillas y granos de cereales, legumbres, oleaginosos y sus derivados. Además podrá comerciar en granos, ser acopiador, procesador y/o clasificador de granos, semillas, cereales, oleaginosos, porotos, maní, etc. y sus derivados. Independientemente podrá producir, comprar, acopiar manufacturar, industrializar, ceder, prestar, vender, dichos productos como así también otros productos agropecuarios, tanto los vegetales como los provenientes de la ganadería, de la avicultura o cunicultura; Así como los procedentes de mar o de río en todas sus formas y tipos de preparación, especialmente mediante el charteo y/o armado de buques de bandera nacional o extranjera. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8º y 9º) Presidente: Susana Dora Apolito; Director Suplente: Marta Fátima Arena. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 63.403

**IMPORTFE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/7/91; María Elisa García de Dhers, 30 años, D. N. I. 14.255.287; y Marcelo Jorge Dhers, 32 años, D. N. I. 12.946.027, domiciliados en Achega 3136, piso 7º, C, Capital; María Perpetua Fernández Herbon de García, española, 57 años, C. I. 10.839.146, y Roberto Joaquín García, 60 años, D. N. I. 5.573.835, domiciliados en Gral. Güemes 3769, Vicente López; argentinos, casados y comerciantes; "IMPORTFE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: ₳ 160.000.000; Adm.: Mínimo de uno, máximo de 3, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Marcelo Jorge Dhers; Vicepresidente: María Elisa García de Dhers; Director Suplente: Roberto Joaquín García; Sede social: Tucumán 1516, Piso 4º, Dpto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 62.124

**INDUSTRIA DELTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Osvaldo Delgado, argentino, divorciado, L. E. 8.414.092, 18/11/1950, comerciante, San Martín 1942, Banfield, P. B. A.; Luciano Horacio Iglesias, argentino, soltero, D. N. I. 22.824.924, 25/7/1972, comerciante, Gorostiaga 1614, Cap. Fed.; y Pablo Ernesto Nisinman, argentino, soltero, D. N. I. 22.582.419; 28/1/1972, comerciante, Valentín Virasoro 920, Cap. Fed. 2) 3/6/1991. 3) "INDUSTRIA DELTEC S. A. 4) Virrey Loreto 2690, 7º C, Capital Federal. 5) Fabricación, venta y/o comercialización de aparejos, cadenas y accesorios destinados al movimiento de cargas, su importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000.000. 8) El Directorio integrado por 1 a 10 titulares. Presidente: Enrique Osvaldo Delgado. Vicepresidente: Luciano Horacio Iglesias. Director Suplente: Pablo Ernesto Nisinman. Duración en los cargos 1 ejercicio. 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 63.665

**INVERSORES AGROPECUARIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/6/1991 ante el Esc. Jorge A. Ibañez al folio 180 del Reg. 864 a su cargo de esta Cap. se constituyó "INVERSORES AGROPECUARIOS S. A.". Accionistas: Eduardo Enrique Heine, arg., cas., 25/4/1947, D. N. I. 8.260.388, Méd. Vet., Honduras 4756; Francisco Miguel Tyrrell, arg., cas., 22/10/1951, D. N. I. 10.122.749, Ing. Agrón., Juan F. Seguí 3728, 4º p. B; y Marcos Alfredo Martins, estadounidense, cas., nac. 14/3/1947, C. I. P. F. 4.917.979, Licenc. Adm. Salguero 2835, 2º p. B; todos de Cap. Fed. Domicilio Legal: Salguero 2835 - 2º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. activ. en el país o en el extranjero: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos agrícolas y/o ganaderos. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios y agrícolas y/o ganaderos. Asesoramiento: El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de las actividades enumeradas precedentemente por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: ₳ 3.000.000 representado por 3000 acciones de ₳ 1.000 c/u. c/ derecho a 1 voto por acción. Directorio: Presidente Ramón Alfredo de Oliveira Cezar. Vicepresidente: Eduardo Enrique Heine. Director Titular: Francisco Miguel Tyrrell. Director Suplente: Marcos Alfredo Martins. Cierre ejercicio: 30 junio c/ año. Buenos Aires julio 16 de 1991.

El Escribano
Nº 63.660

**IN-WEAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 218 Fº 713 ante Esc. Silvia Bai, Reg. 178 Cap. Fed., se constituyó "IN-WEAR S. A.". Socios: Gustavo Jorge Lons, argentino, nacido el 25/9/1951, comerciante, divorciado, D. N. I. 10.133.212, Avenida Santa Fe número 4860, 10º, Capital Federal y Eduardo Fabián Díaz, argentino, nacido el 22/12/1960, comerciante, casado, D. N. I. 14.011.805, Altolaguirre número 2117, 8º, Capital Federal. Duración: 99 años a partir Insc. R. P. C. Domicilio: Altolaguirre 2117 8º, A, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o en representación de terceros, dentro y/o fuera del país, a la fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, consignación, representación, operaciones afines y complementarias de artículos de cuero, indumentaria, calzado, complementos deportivos, accesorios de moda, marroquinería y todos los elementos principales, accesorios y anexos que sean necesarios o se relacionen directa o indirectamente con los rubros de marroquinería y la moda del vestir. Capital: ₳ 25.000.00.- div. en 2500 acc. ord. al portador de ₳ 10.000 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Gustavo Jorge Lons. Vicepresidente: Eduardo Fabián Díaz. Director suplente: Laura Isabel Sabatino. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 63.596

**IRECOM**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 80 de fecha 14/3/91 pasada al Fº 249 por ante el Registro Público Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad "IRECOM S. A.", con sede social en Av. Córdoba 1233 piso 7º de Cap. Fed. Socios: Héctor Reynaldo Mitelman, argentino, casado, médico, L. E. 4.424.885, nacido el 7/12/43, domiciliado en Cerviño 3966, 10º piso de Cap. Fed., e Irene Leonor Korin de Mitelman, argentina, casada, psicopedagoga, L. C. 5.768.200, nacida el 29/10/46, domiciliada en Cerviño 3966 piso 10º de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, fraccionamiento, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Australes mil cuatrocientos millones. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de Administración: Directorio integrado de 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice Presidente indistintamente. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea de Accionistas que durará 3 ejercicios. Igualmente la Asamblea designará un Síndico Suplente por igual término. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Héctor Reynaldo Mitelman. Vicepresidente: Director Titular: Jessica Fabiana Mitelman. Síndico Titular: David Natalio Muchenik. Síndico Suplente: Leo Herminio Rosenthal. Buenos Aires, 16 de julio de 1991.

La Escribana
Nº 63.638

**JORGE GARCIA Y ASOC.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Jorge García, argentino, casado, 5/2/39, L. E. 4.562.601, Contador Público y Licenciado en Administración, y Víctor Omar García, venezolano, soltero, 2/3/68, D. N. I. 92.314.677, empleado, ambos domiciliados en Reynoso 1434, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) Escrit.: 3 de julio de 1991. 3) "JORGE GARCIA Y ASOC. S. A.". 4) Montevideo 527, piso 8º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Locación de obra intelectual y prestación de servicios profesionales y consultoría en todas las ramas de la economía, finanzas, administración, informática, ingeniería, derecho y recursos humanos. b) Realización de estudios técnicos, económicos, comerciales, financieros y sociales de identificación, formulación, prefactibilidad y factibilidad de proyectos públicos y privados; planeamiento y políticas empresariales, especiales, sectoriales y regionales; preparación de documentación licitatoria y evaluación de ofertas, consultoría de contratación, supervisión, inspección y gerenciamiento de proyectos. c) Desarrollo e instalación de sistemas; d) Procesamiento de datos para la elaboración de informes contables, económicos, financieros y de otro tipo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 100.000.000. 8) Directorio: Uno a nueve miembros, por un ejercicio. Presidente: Jorge García. Vicepresidente: Patricia Silvia Suárez de Area. Director Titular: Daniel Carlos Pettiti. Di-

rectores Suplentes: Jorge Benjamin Sierra y Mirta Susana Arceu. Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 63.573

**KOAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 168 del 4/7/1991, Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en Sunchales 520 de Capital; Socios: Luciano Esteban García, arg., casado, industrial, nacido el 4/5/1961, D. N. I. 14.497.858, domiciliado en Belgrano 550, 9º A, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Cosme Piroso, arg., casado, industrial, nacido el 18/12/1949, L. E. 8.275.495, domiciliado en Libertador 3726 de Florida, Pcia. de Bs. As. Dolores Silvia Rivero, arg., casada, industrial, nacida el 21/1/1953, D. N. I. 10.747.050, domiciliada en Belgrano 550, 9no. A. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y María Victoria Rivero, arg., casad, industrial, nacida el 5/9/1949, L. C. 6.161.957, domiciliada en Libertad 3726 de Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: "KOAL S. A.". Duración Social: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales; a) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, colorantes naturales y sintéticos, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, y a la formulación de materias primas, substancias, drogas y compuestos relacionados con la industria alimenticia, química, veterinaria, farmacéutica, medicinal y molienda de especie, en todas sus formas y aplicaciones. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, distribución, permuta y representación de productos químicos y químicos industriales, productos alimenticios, cosméticos, de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, veterinaria, farmacéutica, medicinal y todos aquellos productos permitidos por las disposiciones vigentes. Capital Social: Australes 150.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de 1991 de cada año. Duración autoridades: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Luciano Esteban García. Vice-Presidente: Cosme Piroso. Directores Suplentes: Dolores Silvia y María Victoria Rivero.

La Autorizada
Nº 63.655

**LA PICHONA DE CANDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. Nº 60 del 3/5/91 protocolizó la A. Ord. y Extraord. del 9/11/90 aumentando el capital a ₳ 150.000.000 represent. en accs. ord. al port. s/ art. 4º; y modificó el estatuto a dispos. de la Ley 19.550 y modif., adecuó la denom. social a actuales usos y cost.; art. 3º precisa el objeto; 8º directorio de 2 a 5 por 1 año y deben designarse suplentes; art. 11º se prescinde de la sindicatura modificando en lo pertinente los arts. 15 y 16.

La Autorizada
Nº 63.597

**LASERPRINT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Martín Filhol, arg., 5/9/49, Contador Públ. L. E.: 8.007.913, casado 1ras. nup. c/ Liliana Inés Juan, dom.: Céspedes 2323, 6º p., C. Fed.; Gerardo Gabriel Juan, arg., 8/2/52, comerciante, D. N. I.: 12.153.994, casado 1ras. nup. c/ Bernardita Alejandra Valencia, dom.: Bulnes 1604, 1º p. "C", C. Fed.; y Héctor Rafael Villar, arg., 27/6/43, comerciante, L. E.: 4.418.294, casado 1º nup. c/ Diana Norma Longobardi, dom. Oribe 1937, S. A. de Padua, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. 3) "LASERPRINT S. A.". 4) Sede Social: Joaquín V. González Nº 782, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a: Industrial: Impresiones de todo tipo en general y edición de libros, revistas, diarios, folletos, etc. Comercial: Compra, venta, exportación, importación, consignación, depósito de los bienes que produce y sus maquinarias para su elaboración. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: ₳ 50.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una, y valor ₳ 10.000 c/ acc. 8) Suscripción: Sr. Filhol: 70 %; Sr. Juan: 20 % y Sr. Villar: 10 %. 9) Cierre ejercicio: 31/5. 10) Directorio: Presidente: Enrique Martín Filhol. Vice-Presidente: Gerardo Gabriel Juan. Director Suplente: Héctor Rafael Villar. 11) Duración en el cargo: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 63.690

**LYON GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Vital Antonio Cosme Massaro, L. E. 0.395.417, nacido el 5 de noviembre de 1919, casado, argentino, asesor comercial, domiciliado en la Avenida La Plata 1174, 2º piso, departamento 7, Buenos Aires; Sergio Eduardo Wartelski, D. N. I. 11.399.207, nacido el 2 de diciembre de 1954, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Caseros 3091, Buenos Aires; Ofelia Mabel Vázquez, D. N. I. 364.923, nacida el 28 de enero de 1930, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Olazábal 3215, piso 1º "F", Buenos Aires; Luis Ernesto Massaro, L. E. 8.208.119, nacido el 6 de marzo de 1950, casado, argentino, contador público, domiciliado en Bustamante 1818, 3 piso "A", de Buenos Aires; Leonardo Ernesto Wartelski, D. N. I. 8.288.109, nacido el 3 de junio de 1950, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Caseros 3091, Buenos Aires; Guillermo César Palmeiro, D. N. I. 11.045.484, nacido el 20 de agosto de 1954, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Olazábal 3215, piso 1º, "F", Buenos Aires; Darío Daniel de San Pablo, L. E. 4.369.529, nacido el 23 de julio de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Olazábal 1190, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Raúl Daro, D. N. I. 4.918.961, nacido el 20 de junio de 1961, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 217, Buenos Aires; Mario Porco, Cédula de Identidad 5.863.697, expedida por la Policía Federal, nacido el 31 de marzo de 1947, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Centenera 2545, San Justo, Provincia de Buenos Aires; 2) 24 de mayo de 1991. 3) "LYON GAS S. A.". 4) Viamonte 1519, 4º piso "A" Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: La explotación de estaciones de servicio de gas natural comprimido y/o combustibles líquidos para toda clase de vehículos, inclusive el expendio de gas comprimido y/o naftas y toda clase de lubricantes, aditivos, repuestos y cualquier artículo y/o equipamiento para el automotor. Formalizar contratos de colaboración empresaria, ya fueren agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, y/o cualquier otro tipo que autorizaren las leyes. Importar y/o exportar. mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Es de cien millones de australes, dividido en cien acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de un millón de australes cada una, clase "A", de cinco votos. 8) Organo de Administración: Directorio. Un mínimo de tres y un máximo de once miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Leonardo Ernesto Wartelsky; Vicepresidente: Luis Ernesto Massaro; Director: Guillermo César Palmeiro. Organo de Fiscalización: Sindicatura. Síndico Titular: Doctor Reinaldo Armando Pietrantonio; Síndico Suplente: Doctora María del Carmen Graciarena. Mandato tres ejercicios. 9) Será ejercida por el Presidente y el vicepresidente en forma conjunta o por cualesquiera de ellos conjuntamente con otro director. 10) 31 de mayo.

Nº 63.614

**MARSYN**

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de publicación del 1/7/91 Recibo Nº 59.611. Edicto: "MARSYN S. A." hace saber que la ocupación de los socios doña Angela Mariela Giachino; doña Irma Haydee Ceriotti; don Luis Urbano Vidal; don Walter Eduardo Martínez Bello y don Josías Moraes Salgado es la de comerciante.

El Escribano
Nº 63.697

**M. B. INTERNATIONAL TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Mario Minoyetti, argentino, nacido el 29/11/47, L. E. 7.611.170, casado, empresario, domiciliado en Güemes 1256, Vicente López. Félix Valentín Buenader, argentino, nacido el 17/2/36, D. N. I. 4.168.243, casado, Despachante de Aduana, domiciliado en Avda. Las Heras 3807, Pº 7º A, Cap. 2) 22 de mayo de 1991. 3) "M. B. INTERNATIONAL TRADING. S. A". 4) Venezuela 110, Pº 1º Capital. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, despacho de aduana y de cualquier otro medio, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general; Servicios: Mediante la prestación de servicios de despacho de aduana, tránsitos, transbordos y cualquier otro vinculado como así también los relacionados con organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Importadora y Exportadora; Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, títulos y productos en General. Transportes; Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Efectuar negocios de armadores de agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de Seguros, y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros, y depositarios. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad prefinanciaciones y así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 200.000.000. 8º y 9º) Presidente: Roberto Mario Minoyetti. Vice Presidente: Félix Valentín Buenader. Directores: Félix Héctor Buenader, argentino, nacido el 26/5/64, D. N. I. 16.891.640, soltero, Comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 3807, Pº 7º, A, Cap. Alvaro Germán Buenader; argentino, nacido el 11/7/66, D. N. I. 17.867.018, soltero, Despachante de Aduanas, domiciliado en Avda. Las Heras 3807, Pº 7º, A, Cap. Director Suplente: Federico Minoyetti, argentino, nacido el 6/7/72, D. N. I. 22.824.212, soltero, despachante de aduanas, domiciliado en Güemes 1256, Vicente López. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 63.674

**MIGUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 2 día: Por escritura del 8/7/1991, ante escribano de Capital Federal Enrique E. López Bnaclari, al Fº 180 del Reg. 97 a su cargo, "MIGUE S. A." conforme a lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 31/10/1990, aumentó el capital social y prescindió de la sindicatura, reformando los Arts. 4º y 9º de su Estatuto, así: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de ₳ 2.500.000.-, representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.- valor nominal cada una y que confieren un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. la Resolución de la Asamblea se publicará y se inscribirá". "Artículo Noveno: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550". Buenos Aires, 16 de julio de 1991.

El Escribano
Nº 63.618

**MULTIPLAST**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olaf Jorge Rolf Tietje, arg., 24/10/59, industrial, DNI: 13.355.528, casado 1ras. núpc. c/ Beatriz María Cressa, dom: Corrientes 75, V. Ballester, Prov. Bs. As.; y Beatriz María Cressa, arg., 27/11/63, comerciante, DNI: 16.809.930, casada 1ras. núpc. c/Olaf Jorge Rolf Tietje, dom: Corrientes 75, V. Ballester, Prov. As. As. 3) "MULTIPLAST S. A.". 4) Sede social: calle Maipú 26, 10º p., "A", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a: Industriales: El diseño, proyecto, dirección, fabricación, industrialización y manufacturación de productos fabricados con materias primas plásticas y afines, construcción y/o diseño de herramentales y/o dispositivos de producción. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, comisión, depósito, consignación, importación, exportación y leasing de todos los productos que industrializa. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 180.000.000 representado por 18.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una, y valor ₳ 10.000 c/acc. 8) Suscripción: Sr. Tietje: 85 %; y Sra. Cressa: 15 %. 9) Cierre ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Olaf Jorge Rolf Tietje. Vice-presidente: Beatriz María Cressa. Director suplente: Daniel Alberto Rivanera, arg., nac. 26/10/56, DNI: 12.599.865, comerciante, casado, dom: Cuba 17, V. Ballester, Prov. Bs. As. 11) Duración en el cargo: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 63.691

**SABAVISA**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 31/5/91 amplióse el capital de ₳ 1.000.000 a ₳ 150.000.000 mediante reforma del Art. 4º del Estatuto y emisión de 1.490.000 acciones ordin., nominat. no endosables de ₳ 100 y 1 voto c/una, con prima de emisión del 20 %, que fueron suscriptas totalmente e integradas con capitalización de adelantos hechos por los accionistas para futuras suscripciones de acciones.

El Autorizado
Nº 63.640

**SASULA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Carlos Diez, 5-3-19, DNI 3.219.266, Caracas 1074 PB 3, José Antonio Furore, 17-3-29, LE 4.048.380, Cadiz 4037, José Santagati, 19-11-58, DNI 12.668.741, J. B. Justo 2528 1º C, Lidia Marta Ortega, 5-8-47, LC 5.640.860, Dr. A. Dickman 1157 PB 2, José Salvador Santagati, 10-6-35, LE 4.269.545, Dorrego 218, Adelaida del Carmen Torres de Torri, 9-6-58, DNI 12.402.539, G. de Fonseca 596, Miguel Guarino, 3-1-24, DNI 4.044.491, Pje. Cañuelas 229, José Alberto Torri, 17-5-53, DNI 10.892.643, G. de Fonseca 596, Carlos Orlando Testi, 17-7-63, DNI 16.336.193, Acoyte 1360 P. B. B, Armando Fontanella, 4-6-31, LE 4.066.247, N. Oroño 2080, Víctor Donato de Nunzio, 4-4-31, LE 4.493.837, A. Jonte 1835 PB B, Hugo Pedro Nuñez, 29-6-28, LE 4.043.818, Espinosa 2036 PB 8, Bernardo Brener, 8-12-52, DNI 10.623.212, Añasco 2660, Eva Olinda Martínez de Traferi, 8-12-44, DNI 5.094.151, 12 de Octubre 1731 1º A, arg., casados, Rosario Casella de Castoro, 20-8-43, casada, CI 6.190.493, Paysandú 936, Menotti Castoro, 19-6-34, casado, CI 4.807.996, Paysandú 936, Cono Lauria, 26-6-32, viudo, CI 1.918.161, A. Lamas 1129, Dora Eva Ormachea, 19-1-59 DNI 13.625.435, Plumerillo 3620, Carlos Alberto Biglieri, 9-2-54, Gaona 2551 6º B, Osvaldo Fidel Blasco, 27-7-42, LE 4.393.930, Bulnes 1552, arg., solteros, Celmiro Ormachea Murillo, boliviano, 20-8-34, casado, CI 7.448.964, Plumerillo 3620, Herminia Ana Dolores Enguix, arg., 12-1-22, viuda, LC 56.759, Arengreen 1305, comerciantes de Cap. 2) 8-7-91. 3) SASULA S. A. 4) Av. Gaona 2540 Cap. 5) 10 años. 6) ₳ 26.000.000. 7) Por cta. propia, de 3os o asociada a 3os. comerciales: organización, adm. y explotación de centros comerciales, ferias, mercados y supermercados Industriales: exp., indust. elaboración, dist., imp. y exportación de prod. alimenticios. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, adm. y/o const. de obras públicas o privadas, su afectación al régimen de prehorizontalidad y su división por régimen de prop. horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y/o adm. de inmuebles urbanos o rurales, todas las operac. sobre prop. horizontal, edificación y decoración, asesorar, proyectar, promover o realizar loteos o fraccionamientos, comisiones o rep. vinculadas a la act. inmobiliaria, const., adm. y promoción de consorcios para los mismos fines Financieras: Préstamos y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, operac. de créditos activas y pasivas con garnt. reales o personales, negociación de créditos, acciones y otros valores mobi-

liarios, fianzas y avales a 3os salvo las operaciones de la Ley de Ent. Financ. y que requieran el concurso público. 8) Directorio: 1 a 15 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: B. Brener, Vice: O. F. Blanco D Titul.: E. O. M. de Traferi, R. C. de Castoro, C. A. Biglieri, A. Fontanella, J. Santagati, D. E. Ormachea, D. Sup.: J. A. Torri, C. A. Testi. 9) Presidente o vice. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 62.116

**SAUCE DE LUNA**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 20/6/91 se modificó el nombre de la Sociedad por el de BANDERITAS S. A., reformándose al efecto el Art. 1º del Estatuto social.

El Autorizado
Nº 63.639

**SERVICIOS PARA LA EDUCACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 225 del 2-7-91 Fº 726 Reg. 217 Cap. Fed. José María Gualberto Iriondo, nac. 25-12-52, abogado, DNI 10.498.751 dom. M. T. de Alvear 963 1º p. dto. 2; y Jorge Alberto González, nac. 28-3-52, ingeniero DNI 10.125.044 dom. Av. Cnel. Díaz 2351 1º p. dto. B, ambos de Cap. Fed., divorciados, argentinos, constituyeron "SERVICIOS PARA LA EDUCACION S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: prestación de todo tipo de servicios referidos al campo educativo en todas las jurisdicciones, sectores, regímenes y en todos los niveles de enseñanza. Capital ₳ 10.000.000 representado por 10.000 acc. ord. al portador de ₳ 1.000 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. del Directorio. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejer. económico cierra el 30-6 de c/año. Se designa Pte. José María Gualberto Iriondo, Vpte. Jorge Alberto González, Director suplente Diego Gabriel Martín. Sede: Marcelo T. de Alvear 963 1º p. of. 2 Cap.

El Escribano
Nº 63.628

**TEXTIL MEHAUDY IMPEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit., 11/7/91, Héctor Germán Wasserman, arg., nac. 11/5/51, casado, abogado, DNI. 8.591.866, Boulogne Sur Mer, 656. 2º Daniel Kovalsky, arg., nac. 21/9/51, casado, comerc. D. N. I. 10.529.190, Planes 1273, Alberto Kovalsky, arg., 13/4/53, casado, comerc., DNI. 10.810.672, Planes 1243, José Kovalsky, arg., 6/1/27, casado, comerc. Yerbal 375, 3º L. E. 4.030.572, todos Cap. Fed., Jorge Ignacio Saidman, arg., 21/6/47, casado, comerc., DNI. 4.975.386, Avda. Pte. Perón 2452, P. B., Villa Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier lugar el país o del extranjero todo lo que fuera relacionado con la fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de artículos textiles en general, confeccionados en todo tipo de tela y/o lo que hiciera sus veces, como asimismo, adquisición, fabricación, importación y exportación de maquinarias, implementos, accesorios en general, repuestos y materias primas relacionadas con los artículos textiles en general. Capital: cincuenta millones de australes. Adm.: mínimo dos, máximo cinco, dos ejercicios, prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Jorge Ignacio Saidman, Vicepresidente: Héctor Germán Wasserman; Directores titulares: Daniel Kovalsky y Alberto Kovalsky; director suplente José Kovalsky, sede social Lavalle 2818.

El Apoderado
Nº 63.575

**TOPOLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-4-91; Mauricio Topola, casado, 52 años, CI 3.814.519, Ayacucho 1858, piso 4º, B, Capital; Gabriel Elías Topola, soltero, 26 años, CI 9.503.095, Lafinur 3170, piso 1º E, Capital; y Alejandro Daniel Topola, soltero, 23 años, CI 9.503.094, Ayacucho 1858, piso 4º B, Capital; argentinos y comerciantes; Sede legal: Boulogne Sur Mer 663/65, Capital; TOPOLA S. A.; Plazo: 99 años. Obj.: La fabricación, consignación y representación de toda clase de artículos realizados en cuero, plásticos y/o cuerina, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo e indumentarias y sus herrajes; de marroquinería y calzados, incluidos su importación y exportación; Cap.: ₳ 100.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente o por cualquiera de los directores, indistintamente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Mauricio Topola; Vicepresidente: Alejandro Daniel Topola; Director titular: Gabriel Elías Topola; Síndico titular: Jorge Bruetman, abogado; Síndico suplente: Cecilia Gutiérrez, abogada.

El Apoderado
Nº 62.125

**TRADINAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo César Santilli, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1939, casado, titular de la libreta de Enrolamiento número 4.296.851, contador público nacional, domiciliado en la calle Avda. Scalabrini Ortiz número 3226, piso décimo primero, de esta Ciudad y Don Reinaldo Oscar Iapalucci argentino, nacido el 13 de septiembre de 1950, casado, titular de la libreta de enrolamiento número 8.474.721, comerciante, domiciliado en la calle Pacheco de Melo número 1835, piso quinto, departamento "A", de esta Ciudad, y Diego César Santilli, argentino, nacido el 6 de abril de 1967, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.735.449, domiciliado en la calle Avda. Scalabrini Ortiz número 3226, piso décimo primero, de esta Ciudad. 2) Escritura número cincuenta y cuatro. 3) TRADINAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Comercial a) Comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, o gravar en cualquier forma y dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como constituir o aceptar toda clase de derechos reales dentro o fuera de la República. b) comprar, vender o dar en garantía títulos valores, mercaderías, títulos públicos, derechos y acciones. c) Adquirir participación en otras sociedades, cualquiera sea su forma jurídica o efectuar la anexión o incorporación a la sociedad de otras firmas y sociedades permitidas por las leyes vigentes o futuras, domiciliadas o no en la República Argentina y celebrar arreglos y convenios con las referidas entidades, tendientes a establecer la armonía de intereses comunes y la cooperación o incorporación de las respectivas administraciones. d) Negociar con toda clase de bienes y efectuar cualquier combinación, operación o explotación industrial, comercial o financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, en la República o fuera de ella que tienda a su más conveniente desarrollo. B) Exportación e importación. Importar y exportar toda clase de bienes, materias primas, productos en general elaborados o semielaborados, incluyendo los agropecuarios, industriales, químicos, electrónicos, para la construcción, para forestación, máquinas y mercaderías. C) Mandataria: Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones relacionadas al comercio de exportación e importación, la realización de todo tipo de comisiones, consignaciones, distribución y asesoramiento en administración de empresas y negocios. Ejercer la representación de terceros domiciliados o no en el país, ya sean particulares o entidades jurídicas o sociedades de cualquier especie, en calidad de fideicomiso, administrador, representante o gestor; gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. La sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6) Noventa y nueve años desde el día de su constitución. 7) Cincuenta millones de australes (₳ 50.000.000). 8) Uno a tres miembros, Presidente: Hugo César Santilli, Vice-presidente: Reinaldo Oscar Iapalucci y Director titular: Diego César Santilli y Director suplente: Darío César Santilli duración: tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio el treinta y uno de diciembre de cada año.

Nº 63.646

**TRADING CATERSUDAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) José Nicolás Cirocco, comerc., 34 años, DNI 12.890.347, Varela 3650, Cap.; Guillermo Agustín Tuninetti, comerc., 56 años, DNI 4.143.590, Varela 3650, Cap.; Angel Cirocco, empleado, 28 años, DNI 16.224.604, Córdoba 2206, S. Martín, Bs. As. y Myriam Viviana Tuninetti, docente, 30 años, DNI 14.431.391, Varela 3650, Cap., argentinos y casados. 2) Esc. Púb. nº 43 del 20/6/91. 3) TRADING CATERSUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Pedernera 3645, Cap.; 5) a) Compra, venta, import., export. y distribución de productos alimenticios de todo tipo, de elaboración propia o no, en cualquier etapa de su procesamiento; b) producción, procesamiento, fraccionamiento y envasado de carnes, legumbres, pescados y sus subproductos; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años desde registración; 7) ₳ 30.000.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: José Nicolás Cirocco; Vicepresidente: Guillermo Agustín Tuninetti; Direc. tit.: Angel Cirocco y Myriam Viviana Tuninetti y Direc. sup.: Walter Guillermo Tuninetti DNI 16.224.632. 9) Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 63.689

**3 "G"**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4-6-91, Nº 202, Fº 656, del Reg. 529, de Cap. Fed., los Sres. Carlos José Garrone, arg., casado, comerciante, 27-7-20, LE 446.971, Cucha Cucha 1398, Dto. 3, Cap.; Guillermo Oscar Garbino, arg., casado, comerciante, 4-8-52, DNI. 10.623.233, Franklin 1424, Cap.; Adalberto Garbino, arg., casado, comerciante, 6-12-47, LE 7.603.872, Tres Arroyos 3292, Cap., constituyeron la sociedad 3 "G" SOCIEDAD ANONIMA, por 99 años, para realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Constructora: Mediante la planificación y elaboración de proyectos, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, caminos, dirección y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, participación en licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, y rurales, compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, como así también la realización de todos los actos que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés, con o sin garantías reales o personales a corto y largo plazo, para financiar todo tipo de operaciones, compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, cotizados en Bolsas y Mercado de Valores o no, como mandataria para la colocación de acciones o debentures, negociaciones con hipotecas u otros derechos reales o personales. No podrá realizar en cambio las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere el concurso público. Capital ₳ 200.000.000. Rep. por 200.000 acciones ordinarias de ₳ 1.000 v/n c/u. Administración y representación: Directorio: de 2 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Directores: Presidente: Guillermo Oscar Garbino. Vicepresidente: Adalberto Garbino. Director suplente: Carlos José Garrone. Sede social: Soler 4123 Cap.

El Escribano
Nº 63.620

**TRIGO HERMANOS Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

Se hace saber, en los términos del artículo 11 inciso b) de la ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Mayo de 1991 se resolvió la modificación de los artículos V, VIII, X, XIII, XIV, XVI, XVII, XIX, XX y XXIV de los estatutos sociales y se dejó sin efecto la resolución asambiearia de fecha 8 de Septiembre de 1986, que resolviera la reforma de los estatutos sociales, y que nunca entrara en vigencia ni fuera inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 63.580

**UPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. No. 101, folio 238. Angel Augusto Marino, argentino, nac. 15/3/59, casado, comerciante, DNI: 13.217.383, dom. Perú Nº 1587, Avellaneda, prov. de Bs. As. María Teresa Buccheri, arg., nac. 10/4/56, soltera, comerciante, DNI: 12.302.095, dom. Juan Bautista Alberdi No. 133, Avellaneda, Prov. Bs. As. Esther Frida Szuchman, arg., nac. 7/2/40, casada, odontóloga, DNI: 3.991.774 dom. Raúl Scalabrini Ortiz No. 3066, piso 4o. A, de esta ciudad. UPA S. A. dom. legal Scalabrini Ortiz No. 3066 piso 4o. A de esta Ciudad. Duración: 5 años a partir de su inscripción en el RPC. Capital social: ₳ 36.000.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de los siguientes elementos descartables: pañales, baberos, toallas íntimas femeninas, apósitos de todo tipo, pañuelos y cualquier otro elemento descartable directa o indirectamente relacionado. El acopio, almacenamiento, depósito, y transporte, de los mismos, como así también de sus materias primas e insumos. 2) Industriales: Mediante la fabricación, la elaboración, transformación, producción de los elementos antes mencionados. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le sean prohibidos por leyes o por estos estatutos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a los Directores indistintamente. Presidente: Angel Augusto Marino; Director titular: María Teresa Buccheri; Director suplente: Esther Frida Szuchman. Cierre 31/6 de cada año.

El Escribano
Nº 63.670

**VAGROPEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica estatuto por esc. 387 al Fo. 1242 del Reg. 819 de Capital Federal el 10-7-91. No debe tenerse por socia a la menor María de los Angeles Rodríguez Díaz y sí a su madre Elena Díaz Lema que aparecía como representante de la primera. Modifica publicación del 8-7-91 recibo Nº 61.638.

La Apoderada
Nº 62.114

**WHITEHALL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/5/91, Acta Nº 1, se resolvió el cambio de denominación de la Sociedad, el que antes en oportunidad de su constitución era "WHITEHALL ARGENTINA S. A.", y que fuera inscripta en la I. G. P. J. el 8/1/91, Nº 137, Libro 108 Tomo "A" de S. A., por el de GABLES INTERNATIONAL TRADING S. A.; resultando en consecuencia modificado el Estatuto en el artículo primero, el que queda ahora redactado de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina 'GABLES INTERNATIONAL TRADING S. A.', siendo continuadora de la Sociedad constituida con el nombre de WHITEHALL ARGENTINA S. A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

La Escribana
Nº 63.626

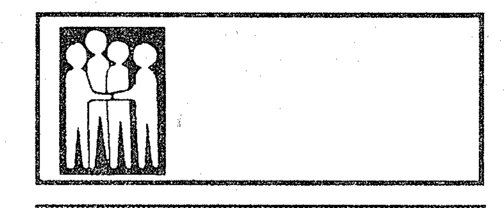
**WORKJET**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar César Vázquez, 40 años, casado, Lic. Relac. Humanas, LE 8.443.575, domicilio España 3253 Olivos; Adriana Vivian Muscolo, 37 años, DNI 16.938.151, casada, Lic. Relac. Públicas, domicilio Grecia 3490 1º P "E"; Horacio Tomás Zazzetta, 45 años, LE 4.532.417, Lic. Relac. Indust., domicilio Soldado de la Independencia 729 5º "F" todos argentinos. 2) Escrit. del 5/7/91. 3) WORKJET S. A. 4) Soldado de la Independencia 729 5º P "F" Cap. Fed. 5) Poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. 6) 99 años

desde inscripción. 7) ₳ 30.000.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Directorio: Pte: Adriana Vivian Muscolo; Vicepresidente: Horacio Tomás Zazzetta; Directores: Titular: Oscar César Vázquez; Suplente: Claudia Torres García. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresid. en su caso. 10) 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 63.615



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGRESTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento: 10/5/91. Socios: Omar Alberto Duples, nacido el 14/11/50, DNI. 8.522.464, domiciliado en la calle 102 Nº 4989, V. Bonich, S. Martín, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Antonio Durante, nacido el 10/10/50, CI. 6.482.318, Lezica 3373, Castelar, Pica. Bs. As., ambos, casados, arg., comerciantes. Domicilio: Bernal 626, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuerta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Saladero y barraca para cueros vacunos, ovinos y caprinos; curtido y terminación de cueros vacunos,ovinos y caprinos. b) Comerciales: Compra-venta, de cueros vacunos, ovinos y caprinos, telas para tapicería y decoración, telas vinílicas y todo artículo de marroquinería, calzado, indumentaria, talabartería decoración y revestimiento, c) Servicios: Asesoramiento técnico-profesional para la realización de las operaciones mencionadas en los incisos a) y b) por parte de terceros. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración, Rep. Legal: ambos socios por el término de duración de la sociedad, en forma individual. Cierre: 30/9. Gerentes: ambos socios.

La Apoderada
Nº 62.131

**ALGAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 4/7/91. Axel Matías Hinsch, casado, arg., licenciado en economía, dom. Alvear 412, 5º piso A de Martínez CI: 9.059.175; Alan David Rudderforth, casado, arg., empresario, dom. Rawson 2702, 4º piso, C, Olivos. Prov. de Bs. As. CI: 7.131.693; Guillermo Battro, casado, arg., empresario, dom. Abriata 747 Boulogne, Prov. de Bs. As. DNI: 17.200.997.1 ALGAX S.R.L. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Dom. Legal; Pte. Juan Domingo Perón 456 6º 617. Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquiera de las provincias del país, o en el extranjero, a las siguientes actividades; Comerciales; comercialización, al por mayor y/o al por menor de todo tipo de productos. Compraventa de bienes muebles y mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Explotación de todo tipo de establecimientos, en especial establecimientos deportivos y actividades afines tales como bares y restaurantes en dichos establecimientos, en la Capital Federal o en el interior del país. Capital Social: ₳ 10.000.000.- Representación legal a cargo de los gerentes en forma indistinta. Gerentes los señores: Axel Matías Hinsch, Alan David Ruderforth y al Sr. Guillermo Battro. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 63.669

**ANCHORENA 1851**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 12/3/91 el socio Andres Walter Weiner vende todas sus cuotas a Alejandro Eduardo Pis Avendaño, arg., soltero, 25 años, comerc., DNI 16.667.307, Av. Pueyrredon 1705, 6º B, Cap.; el cedente renuncia a la gerencia, quedando ésta a cargo de los socios por término social en forma indistinta, se reforma art. 4º y 6º.

La Autorizada
Nº 63.687

**APEMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que por Esc. Nº 128 del 4.6.91, se resolvió modificar el art. 3º del estatuto social, quedando redactado como sigue: Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores,contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase.

La Autorizada
Nº 63.653

**ARCANO PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital; ARCANO PRODUCCIONES S.R.L.; Esc. Nº 80; 31/5/91. ARCANO PRODUCCIONES S.R.L. ; Art. cuarto; El capital social se fija en la suma de Australes ciento veinte millones; (Australes 120.000.000.-) dividido en ciento veinte millones (120.000.000.-) de cuotas de australes uno (₳ 1) valor nominal cada una. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Jorge Alberto Santandreu suscribe e integra australes 78.000.000; Irene Josefa Leona suscribe y integra australes 19.200.000; Marta Leonor Rodríguez Meza suscribe e integra australes 22.800.000.Las cuotas se integran en un 100 % cien por ciento en dinero en efectivo.

El Escribano
Nº 63.673

**AXSOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1) Héctor Horacio Gayol, argentino, casado, 9.10.52, DNI 10.579.105, comerciante, Calle Nº 13 Nº 531, La Plata, Fernando Garau, argentino, casado, 18.5.56, DNI 12.160.486, ingeniero, Güemes 120 San Miguel, Eduardo Daniel Castellani, argentino, casado, 16.12.43, LE. 4.432.517, contador, Arregui 6781, Capital y Miguel Angel Onzari, argentino casado, 18.5.47, LE 7.602.703, comerciante, Ciudad de la Paz 1535 3 B Capital. 2) Contrato social del 15.7.91. 3) AXSOM S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1535 3 B Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler,financiación, importación, exportación de máquinas para procesamiento electrónico de la información, sus partes, repuestos accesorios, elementos consumibles y sus herramientas lógicas (software) de base y aplicación; el desarrollo de sistemas y metodos administrativos, mantenimiento y control de gestión, consultoría y auditoría de sistemas y de centros de cómputos; la graboverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos; el procesamiento electrónico de la informacion; el asesoramiento para dicho procesamiento; la asistencia técnica, tanto del hardware como del software; la prestación de servicios de capacitación y el dictado de cursos afines; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directamente con el procesamiento electrónico de información. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000.000. 8) Administración y representación a cargo de los cuatro socios con cargo de gerentes, operando dos en forma conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 63.571

**BIOBRAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Augusto Ernesto Portals, 68 años, casado, argentino, contador público, L.E. 4.211.859, Juan F. Seguí 3524, 11º E; Luis María Gestoso, 54 años, abogado, casado, L.E. 1.199.531, Av.Córdoba 1439, 5º 60. Fecha de constitución: 11 de julio de 1991. Domicilio social: Juan F.Seguí 3524, piso 11º "E". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Mediante la fabricación, manufactura e industrialización en todos sus procesos químicos, biológicos, opoterápicos, medicinales, farmacéuticos, veterinarios y agroquímicos, para uso humano, ganadero o agrícola. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, agencia, concesión, franquicia o cualquier otra forma de comercialización de los productos que industrializa, aun mediante el uso y otorgamiento de patentes o marcas referidas a productos de otras procedencias, y todo otro medio apto para la transferencia de tecnología, como así el ejercicio de representaciones y mandatos en general. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones y la realización de toda clase de operaciones con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Importadoras y exportadoras: Mediante la importación o exportación de productos que industrializa, comercializa y/o financia. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: ₳ 2.000.000.- dividido en 2000 cuotas de v/n ₳ 1.000.- cada una, totalmente suscriptas e integradas. Duración: 50 años desde su inscripción en la I.G.J. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: A cargo de un gerente por el término de un ejercicio y reelegible.

El Gerente
Nº 63.602

**CENTRO MEDICO INTEGRAL CASEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 15/7/91 se prorroga la duración social quedando en 50 años desde el 27/7/71, se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 63.688

**DAXTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Francisco García Daniele, argentino, de 31 años, casado, ingeniero, D.N.I. 13.159.643 y Adriana Laura Sánchez, D.N.I. 14.466.475, argentina, de 30 años, casada,comerciante, ambos domiciliados en Esmeralda 1075, 1º Piso, Dto. "23", Capital Federal. Constituida 3/7/91. Denominación: "DAXTER S.R.L." Objeto: I) Compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, distribución y reciclaje de materias primas, productos y subproductos elaborados, semielaborados,nacionales y extranjeros relacionados con la industria de termoplásticos, caucho y afines. II) Compra y venta, permuta y fabricación de maquinarias para la industria de termoplásticos. III) Realizar asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones-consignaciones y mandato que se relacionen con su objeto, pudiendo realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. Australes cinco millones. Cinco años. Gerencia: ambos socios, sin limitación para actos de administración y firma conjunta para actos de disposición de bienes registrables. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 62.135

**EDITORIAL CREAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 8 de abril de 1991. Socios: Alfredo Victor Bares, argentino, casado, publicista, nac. 15/6/55, domicilio en San José de Calazanz 92 5º "A" Cap. Fed., DNI. 11.776.094; Gustavo Orlando Maidana, argentino, soltero, periodista,nac. 28/9/61, domicilio en Santa Elena 956 Cap. Fed., DNI. 14.986.875; Ruben Eliseo Biancuzzo, argento, soltero, abogado, nac. 11/3/60, domicilio en Rodríguez Peña 94 4º "F" Cap. Fed. DNI. 14.134.099; Stella Maris Lucero, argentina, casada,comerciante, nac. 18/9/51, domicilio en Aráoz 2481 4º "11" Cap. Fed., DNI. 10.390.128; Denominación: "EDITORIAL CREAR S.R.L."; Domicilio: Reconquista 737 4º "G" Cap. Fed.; Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto:Desarrollar por si o por terceros, asociada a terceros: La actividad editorial, comprendiendo la edición,compraventa, importación, exportación, distribución de libros, revistas, folletos,diarios, publicaciones de toda clase, peliculas cinematográficas, videocassetes, grabaciones, obras de arte y artesanía, adquisición o cesión de derechos de autor y su explotación bajo cualquier forma. La realización de todo tipo de mandatos,comisiones, consignaciones, representaciones y servicios relacionados con la actividad. Capital: ₳ 10.000.000.-, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en partes iguales, e integradas en un 25 %. Administración: Estará a cargo de los tres gerentes,. Sres. Bares, Maidana y Biancuzzo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado-Autorizado
Nº 63.607

**ELECTROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Rafael Guillermo Tasch, 44 años, electrotécnico, DNI 7.529.563, y Marta Noemí Rando, 40 años, comerciante, LC 6.371.643, argentinos, casados y domiciliados en Lincoln 1192, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 11/7/91. 3) ELECTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cabóto 343, 2º 8, Cap. 5) a) la realización de construcciones de todo tipo, obras públicas y civiles; obras viales; urbanizaciones y emprendimientos urbanísticos de todo tipo; instalaciones; cableados; montajes eléctricos industriales, instalación de elementos de maniobra, mando y señalización, sistemas de protección y medición eléctrica, interruptores horarios, disyuntores, b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de y para electricidad, interruptores, disyuntores, señalizadores, cables y materiales eléctricos y de iluminación de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 30.000.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 63.686

**ERA NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que por Escritura del 8/5/91, José Antonio Federico Sánchez Marín, cede, vende y transfiere sus cuotas a Nieves Escrig y Bardet de Colom, española, comerciante, casada, nacida el 6/10/24, D. N. I. (para extranjeros) 92.184.948, domiciliada en Carlos F. Melo 3335, Florida, Pcia. Bs. As. Gerentes. José María Colom Simón y Nieves Escrig y Bardet de Colom, en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 63.671

**FASADI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 5/7/91 se aumentó el Capital social a la suma de ₳ 162.000.000. Modificando cláusula Cuarta. Restantes cláusulas sin variaciones.

El Socio Gerente
Nº 63.600

**FERQUIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Martín Carabelli, argentino, comerciante, nacido 11/11/43, soltero, L. E. 5.328.465, domicilio San Pedrito 207, piso 9º "A" Cap. Fed. y Diana Sabor, soltera, argentina, comerciante, nacido 17/11/45, D. N. I. 5.241.143, domicilio Miranda 2319, La Teja, Pontevedra, Part. Merlo, Prov. Bs. As. 2) 3/7/91.

3) "FERQUIM S. R. L.". 4) San Pedrito 207, 9º "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: a) Mediante la transformación por cualquier medio, elaboración y formulación de productos químicos, agroquímicos, fumiguicidas de uso agropecuario, curasemillas, insecticidas, herbicidas, fitorreguladores y fertilizantes. b) Fabricación de productos de limpieza, detergentes, industriales, ceras naturales y sintéticas, aditivos químicos. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, ejecución de mandatos, consignación, importación y exportación de los productos y elementos mencionados y accesorios vinculados a los mismos. 6) 50 años desde su inscripción en el Reg. Públ. Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no por 4 ejercicios. 9) Gerente: Jorge Andrés Pérez, comerciante, casado, argentino, nacido 18/11/33, L. E. 4.126.162, domicilio Miranda 2319, Pontevedra, Merlo, Prov. Bs. AS. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 62.119

**FORESTAL DEL LAGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por esc. 72 del 4/7/91, Reg. 213, Cap. Escrib.: Nilda Nostro de Seghetti, adecuó sus estatutos a la Ley 19.550. Art. 1: Sin modificar; Art. 2: Plazo 10 años a partir insc. I. G. J. Art. 3, Capital: S/ modificar; Art. 4: Objeto s/ modificar. Art, 5, Administración: s/ modificar; Art. 6. Reuniones: s/ modificar, mayorías art. 160; Art. 7, Cesión: art. 154. Art. 8, Ejercicio: 30/9; Art. 9, Utilidades: 5 % fdo. reserva hasta 20 %; Retribución Gerentes; distribución en proporción al capital; Art. 10, Liquidación: art. 94.

La Apoderada
Nº 63.680

**FRUTOS PATAGONICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 81 de fecha 12 de julio de 1991, pasada ante el Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión, Titular del Registro Nº 15 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los siguientes socios: Alejandro José Drago, 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado Esmeralda 1256, 4º, "16", Ciudad de Buenos Aires, D. N. I. 11.499.463, Federico Carlos María Lichter, 35 años, divorciado, argentino, agricultor, domiciliado Lote 35, Las Golondrinas, Provincia de Chubut, D. N. I. 12.164.036, Luis Fernando Rojo, 33 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Entre Ríos 440, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 13.792.373. Denominación: "FRUTOS PATAGONICOS S. R. L.". Domicilio: Esmeralda 1256, 4º, "16", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en el país o en el extranjero. Capital: ₳ 45.000.000. Administración: A cargo de Alejandro José Drago, Federico Carlos María Lichter y Luis Fernando Rojo en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, siendo la designación irrevocable por ser la misma condición expresa de la constitución de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 63.694

**INCLAN 2366**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/6/91. Socios: Freire Calvo, José, Carlos Calvo 1636 1º Piso, Dto. 3, Capital, comerciante, C. I. Nº 4.899.370 Policía Federal, español, fecha de nacimiento: 9/5/35, casado; Fernández Ansoar, Segundo, Jaramillo 2272, Capital, comerciante, D. N. I. Nº 10.137.664, argentino, fecha de nacimiento: 29/6/53, casado; Rama, Eduardo Alfonso, Tucumán 3357, Capital, comerciante, D. N. I. Nº 11.400.219, argentino, fecha de nacimiento: 24/4/55, casado. Domicilio: Inclán 2366, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la fabricación de pan en todos sus tipos, producción de facturas, masas y confituras, y toda producción derivada de harinas y cereales, su comercialización al por mayor y al por menor de los productos fabricados, así como productos afines elaborados por terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los contratos que no están prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 10.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designa en este acto como gerentes a los señores socios Freire Calvo, José; Fernández Ansoar, Segundo y Rama, Eduardo Alfonso. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

La Autorizada
Nº 63.645

**JOSE ARTAGAVEYTIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/7/91. 2) José Artagaveytia, casado, uruguayo, nacido el 30/3/45, comerciante, D. N. I. 15.124.276 y Marta Silvia Podestá, argentina, casada, nacida el 19/10/46, D. N. I. 5.651.339, ambos domiciliados en Aguilar 2190, Piso 7º "A", Cap. Fed. 3) "JOSE ARTAGAVEYTIA S. R. L.". 4) Aguilar 2190, Piso 7, Depto. "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de productos alimenticios en todo el territorio del país o del extranjero. b) Comerciales: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación y exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios dentro del territorio del país o del extranjero. La explotación de bares, confiterías y restaurantes en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos, modos y costumbres. 7) Diez millones de australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios quienes actuarán en forma individual e indistinta con el cargo de Gerentes por 5 ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/ año. 10) Gerentes: José Artagaveytia y Marta Silvia Podestá.

El Autorizado
Nº 63.631

**KARPATHOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13 de junio de 1991, la sociedad "KARPATHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió modificar el Artículo Primero de su contrato social, y el cual así queda redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "KARPATOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y es continuadora de Karpathos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Autorizada
Nº 63.643

**LABORATORIO CARREL ARGENTINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/6/91, Josefina Rodríguez de Gaglio, arg., casada, Médica, de 53 años, C. I. 5.148.528, domiciliada Monasterio 851 Vicente López, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Byrle, argentino, casado, Bioquímico, de 49 años, L. E. 4.399.053, Domiciliado Avda. Corrientes 1994, Cap. Fed, Tirso Adrián Evelio Gaglio, Arg., soltero, Estudiante, de 22 años, D. N. I. 20.529.599, Domiciliado Monasterio 851 Vicente López Pcia. Bs. As., Paola Daniela Gaglio, Argentina, soltera, estudiante, de 21 años, D. N. I. 20.832.205, domiciliada Monasterio 851, Vicente López, Pcia. Bs. As. Plazo: 10 años. Sede social: Avda. Corrientes 1994, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la elaboración y/o comercialización de productos alimenticios, dietéticos; para regímenes nutritivos, especialidades farmacéuticas y/o cosmetológicas, pudiendo asimismo dedicarse a la importación y/o exportación de los mismos, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, y realizar toda actividad lícita, sin limitación alguna, pudiendo para ello adquirir y/o explotar marcas y patentes nacionales o extranjeras, fórmulas, realizar diseños industriales, literarios y/o técnicos relacionados con su objeto social, para su negociación dentro o fuera del país, en forma directa, para lo cual deberá inscribirse en la Dirección Nacional de Aduanas, o efectuarla por medio de terceros. Queda expresamente establecido que no podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: Diez millones de australes. Adm. y Repres. y uso de la firma Social estará a cargo de los socios Josefina Rodríguez de Gaglio y/o Tirso Adrián Gaglio, y control de elaboración al socio Carlos Alberto Byrle todos ellos en carácter de Gerentes. Cierre: 30/6.

Nº 63.574

**LURATI TERMOMECANICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 29/5/91. Socios: Jorge Edgardo Lurati, nacido el 9/8/54, D. N. I. 11.077.131, domiciliado en Av. General B. Victorica 3026, Capital; Raúl Enrique Lurati, nacido el 13/12/60, D. N. I. 14.151.879, domiciliado en General Enrique Martínez 2184, 1º piso A, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "LURATI TERMOMECANICA S. R. L.". Domicilio: Olazábal 3632, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de aparatos de Aire Acondicionado y accesorios para los mismos. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, instalación y reparación de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos; e) Inmobiliaria y Constructora: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, viales, industriales y civiles, públicas o privadas, ya sean urbanas o rurales incluso portuarias y aeródromos, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Capital: ₳ 2.000.000. Administración y Representación Legal: Dos o más gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Los dos socios.

El Autorizado
Nº 63.578

**MICRO LIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primera: Bajo la denominación de MICRO LIA S. R. L. queda constituida entre los firmantes una sociedad actualmente con domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el que podrá trasladarse, así como también establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Esta sociedad podrá transformarse en otro de cualquier tipo jurídico, reconocido, mediante conformidad y consentimiento unánime de sus componentes. Aviso complementario segun recibo Nº 60025, Del 28/6/91.

Nº 63.576

**N y C**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 21-6-90; Socios: Carlos María Correa, argentino, nacido el 14-10-49, abogado, casado, C. I. 5.732.965, domiciliado en España 1049, Florida, Prov. Bs. As.; Félix Antonio Nazar Espeche, argentino, nacido el 14-1-48, abogado, casado, L. E. 7.608.804, domiciliado en Santa Fe 3124, P. 2 "A" Capital Federal; Denominación: "N y C S. R. L."; Domicilio: Tucumán 811, P. 2 "A" Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la ejecución, prestación de servicios y locación de obras en relación a la edición, y distribución de publicaciones de carácter científico, profesional o sectorial, ya sea como libros, revistas, folletos, catálogos, boletines o publicaciones internas de instituciones públicas o privadas. Duración: 15 años; Capital social: Australes un millón (₳ 1.000.000) dividido en cien (100) cuotas de diez mil australes (₳ 10.000); La administración y representación legal de la sociedad y uso de firma social será ejercida en forma indistinta por los socios gerentes Carlos M. Correa y Félix A. Nazar Espeche, ejerciendo sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad; Cierre de cada ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 63.582

**ORFEBRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Moisés Benchoan, argentino, casado en segundas nupcias con Dora Bulanski, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1932, L. E. Nº 4.509.749, domicilio Avenida Rivadavia 6839, 3º Piso, Capital Federal; Dora Bulanski de Benchoan, argentina, casada en segundas nupcias con Moisés Benchoan, comerciante, nacida el 28 de noviembre de 1943, D. N. I. Nº 4.831.647, domicilio Avenida Rivadavia 6839, 3º Piso, Capital Federal. 2) Constitución: Por contrato privado de fecha 9 de abril de 1991. 3) ORFEBRES S. R. L. 4) Sede social: Jonte 3602/04, Capital Federal. 5) Objeto: La compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación y/o locación de artículos para regalos, cristalería, porcelanas, lozas, bazar, cubiertos, cerámicas, petit muebles y afines, artículos de punto y blanco en general, mantelería, acolchados y frazadas, sus materias primas, y las máquinas, repuestos, exhibidores y demás elementos para dichas actividades comerciales e industriales. 6) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes dos millones (₳ 2.000.000), dividido en dos millones (2.000.000) de cuotas de australes uno (1) valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Moisés Benchoan 1.000.000 de cuotas o sea la suma de australes un millón (₳ 1.000.000), y Dora Bulanski de Benchoan 1.000.000 de cuotas o sea la suma de australes un millón (₳ 1.000.000). 8) Gerentes: Moisés Benchoan y Dora Bulanski de Benchoan. 9) Administración y representación legal: Cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 63.594

**PASAMARO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 168 del 27/6/91, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento nº 1417 1º "D". Socios: Alberto Félix de Sancho arg., nac. 11-1-50, casado, comerciante, CI 6.200.823, dom. en Castro Barros 1993 Bs. As.; Marcellano de Sancho, arg., nac. 20-4-20, viudo, comerciante, CI 1.887.856, dom. en Castro Barros 1993 Bs. As.; Manuel Pazos Martínez, español, nac. 20-2-37, casado, comerciante, CI 5.501.621, dom. en Portela 2777, Villa Alsina, Prov. de Bs. As.; José Manuel Martínez, arg., nac. 21-3-57, comerciante, casado, CI 7.800.525, dom. Benito Pérez Galdós 1340 Quilmes, Prov. de Bs. As. y Antonio Rodríguez Vázquez, español, nac. 4-2-31, casado, comerciante, CI. 5.363.406, dom. Sarmiento 1417 1 "D" Bs. As. Denominación: PASAMARO S. R. L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurant, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compra venta de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal.

Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios y asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la publicidad, relaciones publicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Reunión de Socios. Capital: El capital social es de ₳ 250.000.000 representado por 25.000 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una. Administración y representación: Será ejercida por los socios gerentes y en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Manuel Pazos Martinez y Alberto Félix de Sancho.

El Escribano
Nº 63.612

**PEGASO BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 11/6/90, los señores: Angela Rodríguez de Fernández, Félix Alvarez, Jovino Fernández, Alejandro María de Covadongas Rodríguez, Ricardo José Bisaño, Nora Myrtha Bravo de Sierra, Juan Martínez Romero, Luis Prieto Rodríguez, Rosa Raquel Bisaño de García, José Luis Espina, José María Marcos Robledo, César Pelayo Alvarez, Graciano Nicolás, Jesús Alvarez, Armando Canto Espina, Antonio Sánchez, Carlos Enrique Pujadas, Héctor Eduardo Toral, Luis Nuñez, Juan Norberto Núñez García, Olegario Alvarez, Emilio Esteban José Leloir, Manuel Cancio, Juana Rosa Díaz, Victor Noval Rodríguez y Victorino Codesal García, venden, ceden y transfieren 10.750 cuotas del capital de la sociedad a los señores: Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.465.796, domiciliado en Arcos 1641, Capital Federal, nacido el 22/9/25, 2.000 cuotas; Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 27/2/30, C. I. P. F. 3.702.099, domiciliado en Riglos 159, Capital Federal, 2250 cuotas; Gervasio Méndez, español, viudo, comerciante nacido el 23/2/22, CIPF 3.389.645, domiciliado en Loria 29 6º "D", Capital Federal, 250 cuotas; Victor Méndez Díaz, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23/3/16, C. I. P. F. 3.531.085, domiciliado en Rivadavia 2341 2º "E", Capital Federal, 250 cuotas; Manuel Novo, español, casado, comerciante, nacido el 9/1/32, C. I. P. F. 4.480.818, domiciliado en Lugones 3654, Capital Federal, 3000 cuotas; Manuel Héctor Novo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/1/32, C. I. P. F. 4.480.818, domiciliado en Lugones 3654, Capital Federal, 3000 cuotas; Manuel Héctor Novo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/59, D. N. I. 13.430.573, domiciliado en Campichuelo 862, 1º, Capital Federal, 1500 cuotas y María Cristina Alvite, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/6/60, D. N. I. 13.915.939, domiciliada en Campichuelo 862, 1º Capital Federal, 1500 cuotas. Además los socios resuelven modificar las cláusulas segunda, cuarta y séptima del contrato social: Segunda: La sociedad se constituye por el término de 50 años a contar del 29.9.77. Cuarta: Se procede al aumento del capital social de ₳ 0,20 a ₳ 2.000.000. Séptima: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Domínguez Domínguez, Manuel Novo y Manuel Héctor Novo, quienes revestirán el cargo de gerentes. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad.

La Autorizada
Nº 63.666

**PEXCROM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-7-91; Augusto Asunción Mezzarobba, italiano, 43 años, CI 6.038.996, Quintana 5731, Villa Ballester; y Roberto Copa, argentino, 43 años, LE 8.272.163, San Juan 61, Villa Ballester; casados e industriales; "PEXCROM S. R. L.", Conesa 2017, Piso 5º, Dpto. 10, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, elaboración, compraventa de dispersiones de pigmentos auxiliares para estampación, carrier, tintas serigráficas y al agua; Distribución y venta de: colorantes para las industrias: textil, curtiembres, jabonería, papel, tinta; Productos químicos, industriales; Importadores de: colorantes, pigmentos; Intermediarios para fabricación de pigmentos y colorantes, resinas, tensioctivo; Importación y exportación; Cap.: ₳ 20.000.000; Adm. Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 62.123

**PIATTI-MONJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración por omisión en public. 10-07-91, recibo 60.603 Corresponde: Sergio O. Monjes, arg., solt., 02-08-56, DNI 12.197.314, empleado, Esmeralda 589, Bs. As.

El Socio-Gerente
Nº 63.706

**PORTCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 107 del 10-4-91 fº 327 Reg. 217 de Cap. Fed. se aprobó la reconducción de la soc. "PORTCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reordenándose el contrato social y fijándose el plazo de duración en 30 años a contar desde la inscripción de dicha escritura en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 63.629

**QUIMICA VALEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/7/91. 2) Mónica Liliana Valeo, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/9/63, DNI. 16.876.891, domiciliada en Avda. Mitre 3751 - P. Alta de Caseros (Bs. As.) y Nélida Beatriz Barreiro, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/3/59, DNI 13.493.993, domiciliada en Avda. Juan Domingo Perón 1750 - Duplex 6 - de San Fernando (Bs. As.). 3) QUIMICA VALEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Crisólogo Larralde 2453 Planta Baja - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación y exportación de equipamientos, insumos, reactivos, drogas, artículos para laboratorios, industrias, hospitales, productos farmacéuticos, incluso para el agro y la veterinaria, cosméticos, perfumería, químicas y químicos industriales y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos, o sean sus anexos, accesorios o derivados. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de dichos productos. 7) Diez millones de australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración del contrato. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 63.630

**RON & CIVIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/6/91. Roberto Ron, argentino, casado, D. N. I. 12.046.555, comerciante, nacido el 15/6/58, domiciliado en la calle Arenales 2027, Capital Federal y Benjamín Abelardo Civit, argentino, casado, D. N. I. 12.689.182, comerciante, nacido el 10/7/56, domiciliado en la calle Castelli 294, 1º "B" de la Capital Federal. Denominación: "RON & CIVIT S. R. L.". Domicilio: Arenales 2027 de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, producción, representación o industrialización de productos manufacturados. Capital: ₳ 10.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Roberto Ron y Benjamín Abelardo Civit, pudiendo actuar cualesquiera de ellos indistintamente, quienes serán gerentes. Cierre del ejercicio: 30/11 cada año.

La Autorizada
Nº 63.635

**SUPERPRAK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edmundo Simón, 1/12/41, L. E. 4.585.125, comerciante, M. Pérez 405 S. Fernando, Edgardo Stocker, 1/7/35, L. E. 5.601.197, constructor, Falucho 293 V. Ballester, arg., casados, Pcia. Bs. As. 2) 8/7/91. 3) "SUPERPRAK S. R. L.". 4) Uruguay 292 6º G Cap. 5) 30 años. 6) ₳ 100.000.000. 7) Por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. Comerciales: Organización, adm. y explotación de centros comerciales, ferias, mercados, supermercados, restaurantes y confiterías Industriales; exp., indust., elaboración, dist., imp. y exportación de produc. alimenticios. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, adm. y/o const. de obras públicas o privadas, su afectación al régimen de prehorizontabilidad y su división por régimen de prop. horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y/o adm. de inmuebles urbanos o rurales, todas las operac. sobre prop. horizontal, edificación y decoración, asesorar, proyectar, promover o realizar loteos o fraccionamientos, comisiones o rep. vinculadas a la activ. inmobiliaria, constitución, adm. y promoción de consorcio para los mismos fines. Fianncieras: Préstamos y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, operac. de créditos activas y pasivas con garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, fianzas y avales a 3os. salvo las operac. de la Ley de Ent. Financieras y que requieran el concurso público. 8) Rep. Legal: Ambos socios conjuntamente como gerentes. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 62.115

**THE FINGER PRINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "THE FINGER PRINT S. R. L.". 2) Acto privado del 21/5/91. 3) Socios: Horacio Guillermo Castiello, argentino, con D. N. I. 8.371.835, nacido el 14/3/54, domiciliado en Cobo 2396, M. Acosta, Pcia. Bs. As., casado, comerciante y Rogelio Illa, argentino, con D. N. I. 12.791.562, nacido el 14/1/57, domiciliado en M. Aguirre 548, San Isidro, Pcia. Bs. As., casado, comerciante. 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra-venta de artículos de librería, materiales gráficos, maquinarias gráficas o similares y sus respectivos accesorios y repuestos, insumos para maquinarias de fotocopias, impresoras, duplicadoras y/o similares en general; impresos en general incluyendo libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, material publicitario y pepelería comercial; fotomecánica y fotocomposición. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la importación y exportación de bienes relacionados con los objetos indicados. 6) Capital Social: ₳ 10.000.000. 7) Administración: Horacio Guillermo Castiello y Rogelio Illa, por dos años. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9) Sede social: Riobamba 965, 1º piso, of. 19 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 63.611

**UGARSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 11/7/91. Socios: Eduardo Faena, casado, industrial, nacido el 16/3/41, L. E. 4.371.614; Av. del Libertador 3050, 6º, A, Capital; José Faena, casado, industrial, nacido el 28/3/31, L. E. 4.350.875; Av. del Libertador 3050, 3º, A, Capital; Victor Faena, casado, industrial, nacido el 25/4/34, L. E. 4.119.062; Av. del Libertador 3050, 13º, "A", Capital; Eduardo Enrique Cohen, casado, comerciante, nacido el 28/2/41, C. I. 4.718.273, Av. Corrientes 2763, 1º, Capital; Marcos Horacio Cababie, casado, comerciante, nacido el 28/11/49, C. I. 5.638.937, Av. Corrientes 2763, 1º, Capital; y Roberto Ezra Attie, divorciado, comerciante, nacido el 28/6/40, L. E. 4.313.404, Tucumán 2617, Capital; todos argentinos. Domicilio: José Evaristo Uriburu 532, Capital. Plazo duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la permuta, compra, venta, comisión, consignación, arrendamiento, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas y maquinarias, relacionadas con la actividad constructora; b) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con la actividad constructora; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 50.000.000. Administración y Rep. legal: Dos o más gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, por el plazo social. Cierre ejercicio: 30/6. Gerentes: Eduardo Faena, José Faena y Eduardo Enrique Cohen.

El Apoderado
Nº 62.132

**V. A. TUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 28 de junio de 1991, por instrumento privado, los Señores Guido Roberto Lanzos y Lilian Beatriz Geller, vendieron, cedieron y transfirieron a los Señores José Luis Tomás Fourcade, Armando Enrique Pérez Hilero, Jorge Alberto Silva y Carlos María Bosch, la cantidad de 20, 13, 13 y 13 cuotas respectivamente tienen y les corresponden en "V. A. TUR S. R. L." y que se nombró Gerentes a los Señores Guido Roberto Lanzos o Lilian Beatriz Geller y a los Señores Armando Enrique Pérez Hilero, Jorge Alberto Silva o Carlos María Bosch, quienes representan a la Sociedad firmando indistintamente uno cualesquiera de los primeros con uno cualesquiera de los mencionados en segundo término; quedando por lo tanto modificados los artículos 4º y 10º del Contrato Social.

El Abogado
Nº 63.584

**VEGUED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación aviso, Recibo Nº 49.981 de fecha 31/5/91, donde dice: "a) Incorporar nuevo socio Alejandro Leonardo Pachter", Debe decir: "a- Incorporar nuevo socio Alejandro Leonardo Pachter, soltero, argentino, comerciante, de 20 años de edad, D. N. I. Nº 21.003.873, domicilio en Hidalgo 1254, Capital Federal.

El Escribano
Nº 63.583

**VELAZCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento privado; 1) Socios Sra. Martha Judzik, argenti-

na, nacida 22/7/1941, comerciante, D. N. I. 4.222.928, casada, dom. Estado de Israel 4589, 4º A, Cap. Fed. Mario Thal, argentino, nacido 28/12/1935, comerciante, L. E. 4.173.029, casado, dom. Juan Ramírez de Velazco 669, 4º A. 2) Denominación: "VELAZCO S. R. L. 3) Domicilio Legal Oyola 1532 Dto. 1 Cap. Fed. 4) Objeto: La fabricación, industrialización, comercialización, compra-venta, importación y exportación de indumentaria para vestir, confecciones textiles de todo tipo, deportivas y uniformes de trabajo y escolares. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Australes Cincuenta millones. 7) La Administración. Se designan en este acto como gerentes Sra. Martha Judzik y Sr. Mario Thal. 8) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 63.661

**VESTUARIOS REAL CLUB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo César Graña, argentino, soltero, de 63 años, C. I. P. F. 2.633.009, comerciante, Dora Isabel Fernández, argentina, soltera, Comerciante, D. N. I. 2.340.619, de 59 años, ambas domiciliadas en Jean Jaures 834, 7º p. Capital Federal y Rosita Alicia Rodríguez Echeverría, uruguaya, soltera, Comerciante, D. N. I. 92.328.059, de 51 años, domiciliada en Belgrano 1939, Capital Federal. 2) Denominación: "VESTUARIOS REAL CLUB S. R. L.". 3) El plazo de duración es de 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: A 30.000.000. 5) Domicilio: Belgrano 1939 Capital Federal. 6) Instrumento Privado del 7 de junio de 1991. 7) Objeto: Compra, venta, alquiler, reformas, distribución de ropas, indumentaria, calzados, accesorios para la moda y todo artículo relacionado con la industria textil y del cuero y anexos. Su importación y exportación. 8) La Administración y Representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el señor Ricardo César Graña, quien queda designado Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Gerente. 9) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
Nº 63.684

# SUSCRIPCIONES
# Que vencen el 31/07/91

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30-07-91

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

**TARIFAS:**

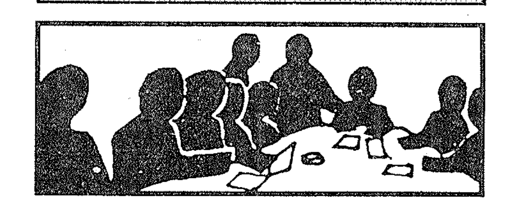
| | |
|---|---|
| 1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales | A 680.000.- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | A 1.450.000.- |
| 3a. Sección Contrataciones | A 1.700.000.- |
| Ejemplar completo | A 3.830.000.- |

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

**No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias**

Res. Nº 95/91

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610 - 5º Piso - Capital Federal, el día 8 de agosto de 1991, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
2º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

El Secretario - El Presidente
e. 22/7 Nº 63.572 v. 23/7/91

**ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1991 a las 18:30 horas, en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1990-1991, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo por las que se aprobaron actualizaciones en las cuotas mensuales de los asociados.
4º) Consideración de la reforma al Reglamento del "Fondo de Previsión para Gastos de Sepelio". (Art. 13º Bis).
5º) Consideración de las impugnaciones a las Listas de candidatos para el acto eleccionario, en caso de existir (Art. 45º inc. b) de los Estatutos).
6º) Acto eleccionario a efectuarse el día 27 de agosto de 1991, o proclamación de los candidatos electos.

El secretario - El Presidente

NOTA: QUORUM PARA LAS ASAMBLEAS - ART. 41º DE LOS ESTATUTOS: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

El Protesorero - El Presidente
e. 22/7 Nº 63.604 v. 24/7/91

**ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES AMECARA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES AMECARA. Mat. Inam 864 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto de 1991, a las 18 hs. en Guevara 464 Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de término.
3º) Consideración ejercicios sociales cerrados al 31/12/87 y 88-89 y 90 respectivamente.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Consideración reglamentos de servicios.

El Secretario - Junta Fiscalizadora
e. 22/7 Nº 63.625 v. 22/7/91

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1991, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, en la calle Paraná 145 7º piso de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos y (Artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
4º) Elección de siete (7) vocales titulares por dos (2) años, siete (7) vocales suplentes por dos (2) años, tres (3) miembros titulares para integrar la comisión fiscalizadora y tres (3) suplentes por dos (2) años.
5º) Proclamación de electos.
6º) Aprobación del sistema de percepción de la cuota social.
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, julio de 1991
El Secretario - El Presidente

El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (Artículo 35).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (Artículo 33).

e. 22/7 Nº 63.613 v. 22/7/91

**ASOCIACION RESIDENTES DE MOS DE MUTUALIDAD, CULTURA Y RECREO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DE MOS, DE MUTUALIDAD, CULTURA Y RECREO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1991 a las 19 horas, en Humberto 1º 3051 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1991.
2º) Elección de tres asociados para la firma del Acta.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Fijación cuota social.
5º) Fijación monto subsidios por enfermedad y fallecimiento.
6º) Nombrar socios honorarios a don Adolfo Sío; don Ramón Carrera Seijo y don Angel Pérez Romero.
7º) Modificación en el Estatuto social en el Título I. Artículo 2º.

Buenos Aires, julio 16 de 1991
La Comisión Directiva
e. 22/7 Nº 63.591 v. 24/7/91

### "C"

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 33 de los Estatutos, convócase a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social sita en la calle Reconquista 672 - piso 1º - Capital Federal, el día 29 de julio a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración venta inmueble Alem 465 Piso 8º - y adquisición nuevo inmueble.

Buenos Aires, julio de 1991.

El Secretario - El Presidente
e. 22/7 Nº 63.371 v. 26/7/91

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en la Sede Social sita en Reconquista 672 - 1º Piso - Capital Federal, el día lunes 29 de julio de 1991 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1990/1991 y el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos referentes a abril '90/marzo '91 y el Revalúo Contable.
3º) Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; ocho miembros suplentes por un año y diecisiete miembros del Consejo Consultivo por un año y
4º) Designación de dos Socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.

El Secretario - El Presidente
e. 22/7 Nº 63.276 v. 26/7/91

**CINE-LUX S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1991, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991 y la gestión del directorio;
2º) Considerar el resultado del ejercicio y la remuneración al directorio;
3º) Considerar la marcha de la sociedad y resolver acerca de su futuro;
4º) Fijar número de miembros del directorio y su elección;
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 22/7 Nº 63.678 v. 26/7/91

**COPPER METAL S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de agosto de 1991, en Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 19-20, Capital, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/91.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta

El Directorio
e. 22/7 Nº 63.587 v. 26/7/91

**CLUB DE REGATAS LA MARINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado señor consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Art. 84º y 85º del Estatuto Social la C.D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 26 de julio próximo, a las 18,30 Hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1 de junio de 1991 para todas las categorías de socios.
4º) Designación de 10 socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y 5 suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D. para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114º de nuestro Estatuto Social. En caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105 Inc. a) del Estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que dispone los Art. 7º y 105º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Seis vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Jorge F. Mazza, Carlos Catania, Hugo Valladolid, Osvaldo Iglesias, Enrique Mauri (renunció el 2/1/91), y Horacio Abeledo (Renunció el 7/8/90), que cesan en sus mandatos.
b) Seis vocales suplentes por un año.
c) Tres revisores de cuenta titulares (preferentemente contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el Art. 32º del Estatuto Social.

Buenos Aires, junio de 1991

En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 29 de julio próximo de 9 a 20 hs. en nuestra Secretaría. Con este motivo la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente
e. 22/7 Nº 63.675 v. 23/7/91

### "F"

**FRANCISCO GREGORIO CAVANNA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de agosto de 1991 a las 16 horas en la sede social de la Av. Corrientes 2330 Piso 3º Of. 306, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico Titular y Síndico Suplente y su eventual reemplazo.

El Directorio
e. 22/7 Nº 63.610 v. 26/7/91

"I"

**INDUNOR**
**S.A.C.I.F.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Cerrito 1136 - Piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso de escisión-fusión celebrado en reunión de Directorio del 22 de marzo de 1991.
3º) Modificación de los Estatutos Social

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones, cursar comunicación pertinente o presentar certificado bancario hasta tres (3) días antes a la fecha de la Asamblea.

e. 22/7 Nº 63.530 v. 26/7/91

**INTERPLATA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 12 de agosto de 1991, a las 9 horas, en Lavalle 1473 6º piso 2º Cuerpo de Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 10 horas en el mismo día y lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de renuncias de miembros titulares y suplentes del directorio y sindicatura.
3º) Designación de nuevas autoridades.

El Directorio

e. 22/7 Nº 63.681 v. 26/7/91

"L"

**LA CHAQUEÑA**
**S.A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Cerrito 1136 - Piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso de escisión-fusión celebrado en reunión de Directorio del 22 de marzo de 1991.
3º) Modificación del capital social, emisión de acciones de cinco votos.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones, cursar comunicación pertinente o presentar certificado bancario hasta tres (3) días antes a la fecha de la Asamblea.

e. 22/7 Nº 63.529 v. 26/7/91

**LAVADERO FLORES**
**S.A**
**Registro Nº 21.455**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13/8/91 a las 16 horas en Avda. Avellaneda 1628 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991;
2º) Número de Directores y elección de los mismos por un año;
3º) Elección de Síndico titular y suplente:
4º) Conversión de título al portador;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de julio de 1991

El Directorio

e. 22/7 Nº 63.663 v. 26/7/91

"N"

**NORINVER**
**S.A.C.I.F.A.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1991 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Cerrito 1136 - Piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del compromiso de escisión-fusión celebrado en reunión de Directorio del 22 de marzo de 1991.
3º) Modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Eliminación del capital preferido - canje de acciones.
5º) Redistribución acciones recesadas oportunamente.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones, cursar comunicación pertinente o presentar certificado bancario hasta tres (3) días antes a la fecha de la Asamblea.

e. 22/7 Nº 63.528 v. 26/7/91

"O"

**820**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas en 1ª convocatoria el día 2/8/91 a las 10 hs. y en 2ª convocatoria el mismo día a las 11 hs., para el caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de tratarse el siguiente orden del día en Uruguay 847, 7º "45", Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación gestión directorio.
3º) Designación nuevas autoridades.
4º) Remuneración directorio.
5º) Reestructuración social.
6º) Ampliación de capital.
Publíquese por 5 días.

El Presidente

e. 22/7 Nº 63.621 v. 26/7/91

"S"

**SOCIEDAD ARGENTINA DE TERAPIA INTENSIVA**
**Personería Jurídica Nº 2481**

CONVOCATORIA:

Estimado Consocio: De acuerdo con el Artículo 18 del Estatuto de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1991, a las 19 horas, en Paraguay 2081 2º Piso Dep. "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la autorización a la Comisión Directiva para proceder a la enajenación del inmueble que actualmente posee la Sociedad y abocarse de inmediato a la búsqueda y compra de una nueva sede, que responda a las necesidades societarias.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que conforme al Artículo 30 del Estatuto Social la asamblea sesionará válidamente cualquiera fuere el número de miembros concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

e. 22/7 Nº 63.585 v. 22/7/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. En este acto por Elida Puig, Corred. mat. 43 avisa que: Rafael Torrelli, Antonino D'Agostino y Rubén Herrera Venden: "Comercio minorista: Venta de prod. de abasto-carnicería, frutería y verdulería, venta de lechones y chivitos, aves muertas, peladas y aviseeradas. Con un almacenaje de huevos hasta 60 dnas. Embutidos, prod. alimenticios envasados, prod. lácteos, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, art. de limpieza, carbón envasado, una cámara frigorífica complementaria", sito en APOLINARIO FIGUEROA Nº 958, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Stella Maris Pico, Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 22/7 Nº 63.608 v. 26/7/91

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Carlos Dante Granata vende a Mauricio César, su quiosco sito en AV. DIAZ VELEZ 4519 Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 22/7 Nº 62.137 v. 26/7/91

El Esc. Héctor Enrique Lanzani, informa por el plazo de ley que los Sres. Ita Braina Ajzensztat y Roberto Arnaldo Negri, integrantes de la sociedad "Farmacia República de Barracas Sociedad en Comandita", venden a "Farmacia Montes de Oca 1800 Sociedad en Comandita Simple", integrada por los Sres. Alejandro Pablo Negri e Israel Jaime Yankilevich, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del ramo de farmacia denominado "Farmacia República de Barracas", sita en AV. MONTES DE OCA 1800 de Capital. Reclamos de ley en mi oficina calle Cerrito 836, 4º Piso, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 63.589 v. 26/7/91

"B"

Se avisa que Buen Orden Sociedad Comercial Colectiva vende a Vila y Marques S.R.L. Garage sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 662, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.

NOTA: Se publica nuevamente en rezón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/91.

e. 22/7 Nº 59.404 v. 26/7/91

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Luis María Peredo vende: "Comercio minorista de carne, aves muertas y peladas, chivitos, verdulería", sito en CUENCA 2106, Cap. Sin deudas y/o grav. y s/pers. A: Rubén Oscar Porcel. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 22/7 Nº 63.609 v. 26/7/91

"E"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Rubén Eduardo Antonio Auza, vende a Enrique Isidro García, su quiosco sito en ESMERALDA 829, Cap. Fed. Oposiciones: Av. Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.

e. 22/7 Nº 62.138 v. 26/7/91

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficias Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, Te. 49-4255, avisa: Que Manuel Martínez y José Manuel Martínez venden a Carlos Alberto Francisco Coloe y Oscar Enrique Ciappa el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, Calle LAVALLE 1615, PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/7 Nº 63.619 v. 26/7/91

"P"

Se avisa al comercio que Luis Alberto García vende a Pascualina Laino el negocio de hotel sito en la calle PAVON 1675 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley: San Martín 50, 4º piso, de Capital Federal.

e. 22/7 Nº 63.634 v. 26/7/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ALGODONERA FLANDRIA**
**S. A.**

Se hace saber por un día, que la sociedad ALGODONERA FLANDRIA S. A. por Asamblea Ordinaria del 29/5/1991 designó a sus Directores, y por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Javier María Steverlynck; Vicepresidente: Santiago María Gastón Steverlynck; Secretario: Dr. Alberto Bianchi Di Carcano. Vocales: Stanislas María Steverlynck; Dr. Jorge María Steverlynck; Dr. Carlos Jorge Godoy; Dr. Alan Arntsen; Dr. Mario Soto Platero. Síndico Titular: Dr. Estéban Pedro Villar; Síndico Suplente: Dr. Jorge Eugenio Rebizo.

La Autorizada

e. 22/7 Nº 63.644 v. 22/7/91

**AUTO-AGRO FINANCIERA**
**S. A.**
**De Crédito y Ahorro Para Fines Determinados**

Comunica su 96 Adjudicación, con fondos al 20/6/1991 por Resolución Acta de Directorio Nº 199 del 25/6/1991, certificado Nº 16760 - 16760/4 - 16760/4 Bis - 16760/4 Bis 1 - 16760/4 Bis 2 - 16760/4 Bis 3 - 16760/4 Bis 4 - 16760/4 Bis 5 - 16760/4 Bis 6 - 16760/4 Bis 7 - 16760 Bis - 16760/1 - 16760/2 - 16760/3 - 18069 - 18069/3 - 18069/3 Bis 1 - 18069/3 Bis 2 - 18069/3 Bis 3 - 18069/3 Bis 4 - 18069/3 Bis 5 - 18069/3 Bis 6 - 18069/3 Bis 7 - 18069 Bis - 18069/1 - 18069/1 Bis - 18069/2 - 18069/2 Bis - 18095 - 18095 Bis - 18095 Bis 1 - 18095 Bis 2 - 18095 Bis 3 - 18095 Bis 4 - 18095/1 - 18095/2 - 18168 Bis - 18168 Bis 1 - 18168 Bis 2 - 18168 Bis 3 - 18168 Bis 4 - 18168 Bis 5 - 18168 Bis 6 - 18168 Bis 7 - 18168 Bis 8 - 18168/1 - 18168/2 - 18168/3 - 18168/4 - 18269 - 18269 Bis - 18269/1 - 18269/2 - 18269/3 - 18270 - 18270 Bis - 18270/1 - 18270/2 - 18270/3 - 19154 - 19154/1 - 19154/2 - 19154/3 - 19154/4 - 19154/5 - 19154/6 - 19154/7 - 19154/8 - 19154/9 - 19154/10 - 19154/11 - 18597 - 18597/1.

El Presidente

e. 22/7 Nº 63.641 v. 22/7/91

"C"

**CIRCULOS INTEGRADOS**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados"**
**Capital Federal**

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de productos del hogar, efectuados en esta Capital Federal en el mes de marzo de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AA8".-

0002015.- 0003024.- 0004024

CARACTERISTICA "AB8".-

0001003.- 0002002.- 0003024

CARACTERISTICA "AR8".-

0002030 .-

CARACTERISTICA "AT8".-

0002003.- 0005031.- 0006043

CARACTERISTICA "A04".-

0107009.-

CARACTERISTICA "A06".-

0066057.-

CARACTERISTICA "A08".-

/0063093.

0038100.- 0053076.- 0057039.-/0072090.- 0074021.- 0078046

0083043.- 0084021.- 0085030.- 0086062.- 0087083.- 0089018

0092091.- 0095046.- 0096039.- 0098031.- 0099091.- 0100091

0101006.- 0102093.- 0104024.- 0105004.- 0106061.- 0107059

0108024.- 0109043.- 0110038.- 0111079.- 0112031. 0113031

0114095.- 0115014.- 0116010.- 0117040.- 0118043.- 0119014

0120024.- 0121043.- 0122059.- 0123024

CARACTERISTICA "BA6".-

0016023.

CARACTERISTICA "BA8".-

/0022017.- /0028002.-

0010044.- 0013073.-/0026004.-/0029008.- 0031090.- 0033100

0035030.- 0036048.- 0038078.- 0039078.- 0040051.- 0042038

0044007.- 0047011.- 0050075.- 0052065.- 0057064.- 0058062

0059011.- 0060076.- 0062097.- 0063088.- 0065024.- 0066002

0067014.- 0068005.- 0069059.- 0071038.- 0074085.- 0076090

0077079.- 0078065.- 0079085.- 0080054.- 0081031.- 0082002

0083006.- 0084090.- 0085002.

CARACTERISTICA "BE2".-

0001006.- 0002006.- 0003006.- 0004006.- 0005006.- 0006024

0007024.- 0008024.

CARACTERISTICA "BE8".-

0001085.- 0002079.- 0003004.- 0004049.- 0005085.- 0006049

0007054.- 0008043.- 0009042.- 0010079.- 0011023.- 0012011

0013002.- 0014085.- 0015024.- 0016076.- 0017085.- 0018011

0019006.- 0020054.- 0021031.- 0022014.- 0023085.- 0024049

0025006.- 0027043.- 0028097.- 0029059.- 0030079.- 0032017

0033011.- 0034090.- 0035090.- 0036085.- 0037043.- 0039031

0040031.- 0041076.- 0042085.- 0043040.- 0044085.- 0045059

0046043.- 0047078.- 0048085.- 0049024.- 0050043.- 0051024

0052059.- 0053024.- 0054024.- 0055079.- 0056024.- 0057059

0058059.- 0059024.- 0060024.- 0061024.- 0062024.- 0063024

0064024.- 0065024

CARACTERISTICA "BR8".-

0001079.- 0002010.- 0003079.- 0004085.- 0005049.- 0006059

0007079.- 0008085.- 0009079.- 0010049.- 0011043.- 0012079

0013079.- 0014079.- 0015010.- 0016042.- 0017095.- 0018059

0019024.- 0020085.- 0021024

CARACTERISTICA "BS8".-

0001031.- 0002090.- 0003094.- 0004079.- 0010090.- 0011079

0012054.- 0014070.- 0015042.- 0017062.- 0019042.- 0020006

0022074.- 0024010.- 0028038.- 0034031.- 0035031.- 0036085

0037014.- 0038043.- 0039059.- 0040059

CARACTERISTICA "BT0".-

0003010

CARACTERISTICA "BT2".-

0001014

CARACTERISTICA " BT8".-

0001049.- 0002024.- 0003095.- 0004090.- 0005031.- 0006086

0007049.- 0008059.- 0009085.- 0010031.- 0011085.- 0012043

0013079.- 0014031.- 0015070.- 0016043.- 0017010.- 0018024

0019043.- 0020085.- 0021079.- 0022079.- 0023024.- 0024024

0025024.- 0026024.- 0027024.- 0028059.- 0029024.- 0030024

0031024

CARACTERISTICA "B04".-

0123016

CARACTERISTICA "B08".-

0158059.- 0217013.- 0218013.- 0223017.- 0258035.- 0270086

0272070.- 0273010.- 0281088.- 0285025.- 0288075.- 0294087

0297002.- 0299071.- 0304034.- 0306079.- 0309054.- 0311018

0317004.- 0318003.- 0324085.- 0325054.- 0326080.- 0329010

CARACTERISTICA "CE4".-

0002042.- 0003042.- 0004042.- 0005059.- 0006059.- 0007059

0008043.- 0009042.- 0010043.- 0011059.- 0012059.- 0013059

0014024.- 0015024.- 0016024.- 0017024.- 0018024

CARACTERISTICA "CE8".-

0001024.- 0002042.- 0003024.- 0004024.- 0005090.- 0006024

/0009043.-

0007024.- 0008024.-/ 0010059.- 0011059.- 0012042.- 0013024

0014059.- 0015024.- 0016059.- 0017024.- 0018059.- 0019024

0020079.- 0021024.- 0022079.- 0023024.- 0024059.- 0025024

0026024.- 0027024.- 0028024.- 0029059.- 0030079.- 0031024

0032024.- 0033024.- 0034024.- 0035024.- 0036024.- 0037024

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001079.- 0002059.- 0003079.- 0004085.- 0005006.- 0006079

0007059.- 0008024.- 0009042.- 0010024.- 0011024.- 0012024

0013079.- 0014024.- 0015024.- 0016024.- 0017090.- 0018024

0019024.- 0020024.- 0021024.- 0022024.- 0023024

CARACTERISTICA "C04".-

/0277006.-

0259003.- 0271055.-/ 0291021.- 0299015.- 0300044.- 0301010

0305011.- 0306006.- 0307015.- 0308018.- 0309015.- 0313012

0315026.- 0316043.- 0318033.- 0319038.- 0320009.- 0321024

0322049.- 0324016.- 0325011.- 0326043.- 0327049.- 0328010

0329040.- 0330041.- 0331040.- 0332040.- 0333059.- 0334043

/0339024.-

0335059.- 0336006.- 0337059.- 0338059.-/0340024.- 0341024

CARACTERISTICA "C06".-

/0300043.- 0314008.- 0321055.- 0336080.- 0342053.- 0345064

0279056.- 0288072.- 0295059.-/0349077.- 0352013.- 0354063

0356021.-0357003.- 0359067.- 0360010.- 0361033.- 0362066

0365055.- 0367011.- 0368067.- 0369032.- 0370018.- 0371079

0372056.- 0374024.- 0377051.- 0378011.- 0379049.- 0380039

0381070.- 0382032.- 0383051.- 0384015.- 0385030.- 0386054

0387038.- 0388059.- 0389080.- 0390014.- 0391077.- 0393018

0394018.- 0395048.- 0396042.- 0397025.- 0398048.- 0399080

CARACTERISTICA "C08".-

0002049.- 0003079.- 0004040.- 0005067.- 0006095.- 0007026

0008079.- 0009059.- 0010043.- 0011059.- 0012079.- 0013006

0014006.- 0015031.- 0016027.- 0017024.- 0018079.- 0019085

0020096.- 0021085.- 0022059.- 0023066.- 0024090.- 0025059

0026079.- 0027049.- 0028054.- 0029045.- 0030078.- 0031079

0032059.- 0033006.- 0034090.- 0035042.- 0036095.- 0037079

0038049.- 0039049.- 0040014.- 0041042.- 0042079.- 0043006

0044024.- 0045043.- 0046090.- 0047043.- 0048031.- 0049043

0050051.- 0051024.- 0052045.- 0053010.- 0054024.- 0055024

0056004.- 0057049.- 0058024.- 0059090.- 0060079.- 0061049

0062059.- 0063040.- 0064079.- 0065006.- 0066079.- 0067079

0068090.- 0069043.- 0070085.- 0071085.- 0072085.- 0073024

0074085.- 0075049.- 0076043.- 0077079.- 0078059.- 0079059

0080024.- 0081024.- 0082024.- 0083024.- 0084024.- 0085079

0086059.- 0087024.- 0088059.- 0089079.- 0090059.- 0091024

0092024.- 0093024.- 0094024

CARACTERISTICA "D08".-

0067015.- 0110028.- 0147013.- 0149038.- 0152098.- 0153056

0161047.- 0164010.- 0165066.- 0167025.- 0168005.- 0169054

0170079.- 0171088.- 0174001.- 0175011.- 0178035.- 0181056

0185051.- 0188036.- 0191070.- 0192079.- 0193036.-0194054

0196011.- 0204094.- 0206093.- 0207099.- 0209024.- 0210080

0211018.- 0212051.- 0213004.- 0216041.- 0217091.- 0218003

0219023.- 0220052.- 0221085.- 0223062

CARACTERISTICA "EA8".-

0001049.- 0002014.- 0003032.- 0004079.- 0005055.- 0006085

0007085.- 0008059.- 0009010.- 0011059.- 0012079.- 0013085

0016049.- 0017079.- 0018009.- 0019054.- 0020085.- 0021085

0022095.- 0023024.- 0024043.- 0025054.- 0026079.- 0027059

CARACTERISTICA "EB8".-

0001049.- 0002049.- 0003085.- 0004095.- 0005079.- 0006090

0007049.- 0008085.- 0009010.- 0010026.- 0011049.- 0012049

0013085.- 0014079.- 0015051.-0016014.- 0017006.- 0018059

0019031.- 0020079.- 0021010.- 0022024.- 0023059.- 0024031

0025031.- 0026040.- 0027095.- 0028059.- 0029085.- 0030014

0031030.- 0032055.- 0033059.- 0034040.- 0035059.- 0036078

0037049.- 0038059.- 0039090.- 0040085.- 0041031.- 0042079

0043079.- 0044043.- 0045079.- 0046085.- 0047079.- 0048085

0049085.- 0050043.- 0052043.- 0053031.- 0054090.- 0055031

0056043.- 0057079.- 0058079.- 0059010.- 0060079.- 0061085

0062024.- 0063079.- 0064049.- 0065079.- 0066085.- 0067100

0068024.- 0069024.- 0070006.- 0071085.- 0072006.- 0073024

0074043.- 0075043.- 0076059.- 0077042.- 0078059.- 0079024

0080059.- 0081024.- 0082079.- 0083024.- 0084024.- 0085024

0086079.- 0087024.- 0088024.- 0089024.- 0090024.- 0091059

0092059.- 0093024.- 0094024.- 0095024.- 0096024.-.0097024

0098059.- 0099059.- 0100024.- 0101024.- 0102024.- 0103024

0104024.- 0105024

CARACTERISTICA "E06"

0298023.- 0303055.- 0307066.- 0311010.- 0312079.- 0313015

0315045.- 0317026.- 0318010.- 0319014.- 0320010.- 0321079

0322038.- 0323040.- 0324042.- 0326079.- 0327079.- 0328043

0329059.- 0330079.- 0331010.- 0332062.- 0333043.- 0334002
0335054.- 0336059.- 0337079.- 0338079.- 0339059.- 0340079
0341054.- 0342045.- 0343024.- 0344054.- 0345059.- 0346049.
0347049.- 0348042.- 0349043.- 0350079.- 0351043.- 0352043
0353079.- 0354043.- 0355079.- 0356043.- 0357059.- 0358059
0359059.- 0360043.- 0361059.- 0362059.- 0363079.- 0364059
0365043.- 0366079.- 0367031.- 0368059.- 0369059.- 0370059
0371059.- 0372024.- 0373059.- 0374059.- 0375024.- 0376059
0377059.- 0378079.- 0379059.- 0380079.- 0381024.- 0382024
0383059.- 0384024.- 0385024.- 0386024.- 0387024.- 0388024
0389024.- 0390024.- 0391024.- 0392024

CARACTERISTICA "G04"

0199054.- 0221002.- 0222055.- 0226007.- 0230033.- 0232056
0240051.- 0244041.- 0246036.- 0252007.- 0254040.- 0258039
0259038.- 0260006.- 0262018.- 0264001.- 0265024.- 0266041
0267049.- 0268043.- 0269031.- 0270042.- 0271043.- 0272054
0273024.- 0274043.- 0275059.- 0276059.- 0277043.- 0278043
0279059.- 0280059.- 0281059.- 0282024.- 0283059.- 0284024
0285024.- 0286024

CARACTERISTICA "G08"

0003049.- 0004059.- 0005014.- 0006049.- 0007054.- 0008041
0009079.- 0010079.- 0011085.- 0012036.- 0013040.- 0014090
0015024.- 0016085.- 0018079.- 0019079.- 0020018.- 0021079
0022095.- 0023054.- 0024049.- 0026042.- 0027051.- 0028040
0030090.- 0031095.- 0032048.- 0034077.- 0035090.- 0037031
0038013.- 0039042.- 0040010.- 0041079.- 0042049.- 0043014
0044043.- 0045085.- 0046040.- 0047059.- 0048031.- 0049043
0050079.- 0051040.- 0052090.- 0053042.- 0054090.- 0055024
0056040.- 0057024.- 0058024.- 0059024.- 0060043.- 0061059
0062059.- 0063024.- 0064024.- 0065059.- 0066079.- 0067024
0068059.- 0069024.- 0070024.- 0071024

CARACTERISTICA "HA4".-

0007023

CARACTERISTICA "HA8".-

0002055.- 0004048.- 0007083.- 0011046.- 0012079.- 0013070
0015061.- 0016024.- 0017076.- 0018030.- 0019028.- 0020033
0021019.- 0022004.- 0023043.- 0024040.- 0025059.- 0026031
0027059.- 0028050.- 0029079.- 0030043.- 0031010.- 0032085
0033059.- 0034090.- 0035059.- 0036059.- 0037024.- 0038024
0039024.- 0040024.

CARACTERISTICA "E08".-

0062048.- 0109042.- 0256080.- 0339018.- 0348096.- 0352008
0375059.- 0389071.- 0398056.- 0405051.- 0413055.- 0420025
0423098.- 0424068.- 0426076.- 0430048.- 0436066.- 0439015
0440043.- 0441003.- 0443005.- 0444016.- 0446069.- 0447091
0448034.- 0453054.- 0460082.- 0462062.- 0463058.- 0465041
0466044.- 0472098.- 0473061.- 0474054.- 0479061.- 0480054
0481043.- 0482090.- 0485073.- 0487018.- 0491051.- 0492030
0493051.- 0495071.- 0496051.- 0499003.- 0500010.- 0502041
0504024.- 0506079.- 0507014.- 0508023.- 0510048.- 0511006
0513055.- 0514090.- 0515041.- 0518085.- 0519037.- 0522098
0523058.- 0524023.- 0525023.- 0526095.- 0527062.- 0528067
0529014.- 0530024.- 0531006.- 0532026.- 0533032.- 0534005
0535090.- 0536049.- 0537090.- 0540066.- 0541043.- 0542085
0543011.- 0544010.- 0545053.- 0546043.- 0547015.- 0548085
0549011.- 0551049.- 0553059.- 0554033. - 0556014.- 0557049
0558011.- 0560014.- 0561054.- 0562100.- 0563079.- 0564095
0565079.- 0566014.- 0567042.- 0568011.- 0569096.- 0570079
0571010.- 0572043.- 0573010.- 0574037.- 0575070.- 0576076
0577010.- 0578049.- 0579054.- 0580002.- 0581091.- 0582010
0583079.- 0584095.- 0585049.- 0586059.- 0587042.- 0588079
0589010.- 0590024.- 0591079.- 0592079.- 0593026.- 0594054
0595005.- 0596049.- 0597085.- 0598079.- 0599085.- 0600085
0601035.- 0602085.- 0603010.- 0604043.- 0605095.- 0606043
0607079.- 0608079.- 0609049.- 0610043.- 0611085.- 0612059
0613092.- 0614049.- 0615043.- 0616095.- 0617014.- 0618066
0619096.- 0620043.- 0621079.- 0622042.- 0623011.- 0624002
0625079.- 0626043.- 0627085.- 0628076.- 0629054.- 0630024
0631004.- 0632040.- 0633040.- 0634049.- 0635085.- 0636002
0637079.- 0638043.- 0639043.- 0640079.- 0641096.- 0642079
0643040.- 0644011.- 0645043.- 0646079.- 0647006.- 0648079
0649085.- 0650024.- 0651085.- 0652059.- 0653024.- 0654043
0655059.- 0656042.- 0657024.- 0658090.- 0659059.- 0660059
0661076.- 0662049.- 0663045.- 0664048.- 0665059.- 0666043
0667059.- 0668079.- 0669054.- 0670024.- 0671042.- 0672090
0673038.- 0674043.- 0675024 .- 0676049.- 0677024.- 0678085
0679095.- 0680079.- 0681085.- 0682024.- 0683059.- 0684024
0685043.- 0686024.- 0687024.- 0688043.- 0689006.- 0690042
0691079.- 0692059.- 0693085.- 0694059.- 0695059.- 0696059
0697079.- 0698024.- 0699079.- 0700024.- 0701079.- 0702024
0703024.- 0704024.- 0705024.- 0706024.- 0707024.- 0708059
0709024.- 0710024.- 0711024.- 0712024.- 0713024.- 0714043
0715059.- 0716043.- 0717079.- 0718079.- 0719059.- 0720024
0721024.- 0722024.- 0723024.- 0724042.- 0725043.- 0726059

0727059.- 0728024.- 0729024.- 0730024.- 0731079.- 0732059
0733043.- 0734059.- 0735024.- 0736024.- 0737024.- 0738079
0739090.- 0740024.- 0741059.- 0742059.- 0743059.- 0744024
0745024.- 0746024.- 0747024.- 0748024.- 0749079.- 0750024
0751024.- 0752059.- 0753059.- 0754024.- 0755024.- 0756059
0757024.- 0758059.- 0759024.- 0760024.- 0761024.- 0762024
0763059.- 0764024.- 0765043.- 0766024.- 0767024.- 0768024
0769024.- 0770024.- 0771024.- 0772024.- 0773024.- 0774024
0775024.- 0776024.- 0777024.- 0778024.- 0779024.- 0780024
0781024.- 0782024.- 0783024.- 0784024.

CARACTERISTICA "HB4".-

0012030.- 0013054.- 0014053.- 0016010.- 0017032.- 0018014
0019024.- 0020054.- 0021059.- 0022059.- 0023059.- 0024043
0025006.- 0026024.- 0027024.- 0028024.

CARACTERISTICA "HB6".-

0003014.- 0004006.- 0005051.

CARACTERISTICA "HB8".-

0002043.- 0003051.- - - - - - - - - - - 0007083.- 0011017
0013046.- 0016067.- 0021045.- 0023085.- 0024081.- 0026094
0030006.- 0034100.- 0035098.- 0037001.- 0038054.- 0039070
0040024.- 0041033.- 0042010.- 0043010.- 0044045.- 0045019
0046059.- 0047048.- 0048012.- 0049070.- 0050085.- 0051085
0052016.- 0053042.- 0054085.- 0055076.- 0056055.- 0057010
0058014.- 0059011.- 0060018.- 0061054.- 0062022.- 0063009
0067041.- 0068070.- 0069072.- 0071010.- 0072004.- 0073078
0074014.- 0075079.- 0076033.- 0077024.- 0078090.- 0079079
0080006.- 0081040.- 0082042.- 0083059.- 0084082.- 0085006
0086059.- 0087024.- 0088024.- 0089024.- 0090059.- 0091024
0092024.- 0093024.- 0094059.- 0095024.- 0096024.- 0097059
0098024.- 0099024.- 0100059.- 0101024.- 0102024.- 0103024
0104024

CARACTERISTICA "HC4".-

0010042.- 0011051.- 0012018

CARACTERISTICA "HC6".-

0002002.- 0003054.- 0004033

CARACTERISTICA "HC8".-

0001049.- 0002025.- 0007013.- 0008099.- 0011075.- 0015054
0016009.- 0017059.- 0019080.- 0021004.- 0022011.- 0023054
/0032054.
0024072.- 0027004.- 0028007.- 0029088.- 0030049.- 0031076
0033045.- 0034069.- 0036049.- 0037074.- 0038091.- 0039042
0040047.- 0041026.- 0043049.- 0044072.- 0045095.- 0046010
0047079.- 0048085.- 0049096.- 0050006.- 0051072.- 0052041

0054014.- 0055085.- 0056049.- 0057079.- 0058010.- 0059031
0060079.- 0061011.- 0062049.- 0063095.- 0064079.- 0065066
0066047.- 0067026.- 0068059.- 0069011.- 0070024.- 0071024
0072006.- 0073079.- 0074024.- 0076082.- 0077002.- 0078092
0079014.- 0080090.- 0081024.- 0082079.- 0083092.- 0084024
0085026.- 0086043.- 0087024.- 0088024.- 0089095.- 0090079
0091085.- 0092014.- 0093085.- 0094090.- 0095079.- 0096059
0097079.- 0098024.- 0099059.- 0100024.- 0101024.- 0102024
0103024.- 0104024.- 0105024.- 0106024.- 0107024.- 0108024
0109024.- 0110024.- 0111024.- 0112024.- 0113024

CARACTERISTICA "HD8".-

0001078.- 0002011.- 0003005.- 0004024.- 0005079.- 0006079
0007038.- 0008079.- 0009054.- 0010014.- 0011010.- 0012079
0013059.- 0014079.- 0015031.- 0016085.- 0017095.- 0018085
0019079.- 0020079.- 0021040.- 0022010.- 0023024.- 0024090
0025079.- 0026059.- 0027079.- 0028079.- 0029079.- 0030079
0031090.- 0032043.- 0033024.- 0034024.- 0035024.- 0036024
0037024.- 0038024.- 0039024.- 0040024.- 0041024.- 0042024
0043024.- 0044024.- 0045024

CARACTERISTICA "HE8".-

0001038.- 0002038.- 0003004.- 0004079.- 0005079.- 0006006
0007059.- 0008059.- 0009090.- 0010024.- 0011040.- 0012043
0013079.- 0014079.- 0015024.- 0016085.- 0017079.- 0018059
0019043.- 0020059.- 0021024.- 0022024.- 0023024.- 0024059
0025024.- 0026024.- 0027059.- 0028024.- 0029024

CARACTERISTICA "HF8".-

0001055.- 0002054.- 0003040.- 0004043.- 0005059

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001054.- 0002079.- 0003043.- 0004043.- 0005079.- 0006043
0007042.- 0008059.- 0009079.- 0010079.- 0011024.- 0012090
0013043.- 0014024.- 0015024.- 0016024.- 0017024

CARACTERISTICA "HO5".-

0138026.

CARACTERISTICA "HO8".-

0067011.- 0088072.- 0195083.- 0224076.- 0243017.- 0281046
0290022.- 0314037.- 0339079.- 0342049.- 0349082.- 0364072
0380024.- 0388006.- 0391057.- 0396092.- 0399045.- 0402005
0414076.- 0419063.- 0420042.- 0431024.- 0432080.- 0433090
0434070.- 0437020.- 0442057.- 0449007.- 0452059.- 0454038
0455008.- 0457046.- 0458008.- 0465094.- 0469100.- 0470075
0479083.- 0481086.- 0482030.- 0487011.- 0488074.- 0489049
0493021.- 0494090.- 0495011.- 0496002.- - - - - 0498043

0500024.- 0502059.- 0503081.- 0504004.- - - - -- 0506024

0507010.- 0509090.- 0510079.- 0511019.- 0512064.-0513069

0515085.- 0516018.- 0518042.- 0519059.- 0520095.- 0521049

0522079.- 0523043.- 0524031.

CARACTERISTICA "IB4".-

0072004.- 0074059.- 0075011.- 0076054.- 0078043.- 0080011

0081054.- 0082043.- 0083031.- 0084054.- 0085043.- 0086045

0087059.- 0088006.

CARACTERISTICA "IB8".-

0033029.- 0040062.-/0058081.-/0062090.- 0075058.- 0101089.- 0106007

0108024.- 0127073.- 0138051.- 0143044.- 0187091.- 0199009

0213094.- 0220076.- 0224056.- 0226014.- 0227070.- 0232064

0235100.- 0238038.- 0242087.- 0244051.- 0246019.- 0247058

0250006.- 0253083.- 0254085.- 0258070.- 0260051.- 0262091

0265095.- 0268044.- 0269077.- 0271051.- 0272027.- 0274100

0276077.- 0278043.- 0279009.- 0280088.- 0282085.- 0284051

0285080.- 0286030.- 0287079.- 0288018.- 0290042.- 0292095

0294079.- 0295059.- 0296090.- 0297085.- 0298054.- 0299041

0300042.- 0301078.- 0303033.- 0304074.- 0305042.- 0308007

0309069.- 0311079.- 0312051.- 0314047.- 0315049.- 0316014

0317014.- 0318007.- 0319014.- 0320079.- 0321054.- 0322062

0324054.- 0325085.- 0326010.-0327085.- 0328085.- 0329033

0330077.- 0332037.- 0333024.- 0334031.- 0335074.- 0336024

0337042.- 0338014.- 0339039.- 0340042.- 0341099.- 0342049

0343006.- 0344053.- 0345095.- 0346051.- 0347078.- 0348079

0349011.- 0350085.- 0351023.- 0352062.- 0353085.- 0354079

0355085.- 0356085.- 0357096.- 0358079.- 0359059.- 0360079

0361054.- 0362014.- 0363011.- 0364010.- 0365079.- 0366079

0367095.- 0368095.- 0369070.- 0370054.- 0371062.- 0372079

0373043.- 0374085.- 0375059.- 0376049.- 0377024.- 0378100

0379014.- 0380024.- 0381043.- 0382076.- 0383090.- 0384079

0385009.- 0387014.- 0388043.- 0389006.- 0390024.- 0391079

0392042.- 0393043.- 0394079.- 0395051.- 0396004.- 0397096

0398059.- 0399059.- 0400026.- 0401007.- 0402049.- 0403002

0404090.- 0405059.- 0406024.- 0407079.- 0408042.- 0409042

0410042.- 0411059.- 0412079.- 0413010.- 0414049.- 0415076

0416007.- 0417043.- 0418085.- 0419031.- 0420095.- 0421043

0422079.- 0423085.- 0424092.- 0425031.- 0426079.- 0427079

0428042.- 0429079.- 0430059.- 0431024.- 0432059.- 0433024

0434090.- 0435010.- 0436096.- 0437079.- 0438024.- 0439059

0440002.- 0441085.- 0442043.- 0443024.- 0444090.- 0445059

0446043.- 0447059.- 0448059.- 0449024.- 0450059.- 0451079

0452024.- 0453024.- 0454043.- 0455024.- 0456024.- 0457059

0458024.- 0459024.- 0460024.- 0461024.- 0462024.- 0463059

0464024.- 0465079.- 0466024.- 0467024.- 0468024.- 0469024

0470024.- 0471024.- 0472024.- 0473024.- 0474024

CARACTERISTIVA "IC1".-

0001007.- 0006024

CARACTERISTICA "IC8".-

0001010.- 0002049.- 0003038.- 0004014.- 0005080.- 0006085

0007054.- 0008005.- 0009014.- 0010079.- 0011045.- 0012085

0013079.- 0014079.- 0015049.- 0016026.- 0017004.- 0018079

0019085.- 0020049.- 0021079.- 0022042.- 0023079.- 0024079

0025048.- 0026079.- 0027049.- 0028090.- 0029043.- 0030024

0031079.- 0032024.- 0033006.- 0034049.- 0035024.- 0036085

0037079.- 0038031.- 0039006.- 0040054.- 0041097.- 0042079

0043037.- 0044090.- 0045059.- 0046004.- 0047085.- 0048079

0049051.- 0050095.- 0051085.- 0052014.- 0053085.- 0054072

0055010.- 0056010.- 0057033.- 0058024.- 0059040.- 0060085

0061024.- 0062031.- 0063004.- 0064049.- 0065059.- 0066095

0067095.- 0068096.- 0069059.- 0070077.- 0071054.- 0072085

0073079.- 0074059.- 0075006.- 0076031.- 0077095.- 0078059

0079085.- 0080095.- 0081090.- 0082054.- 0083049.- 0084049

0085096.- 0086085.- 0087079.- 0088059.- 0089079.- 0090079

0091085.- 0092059.- 0093077.- 0094085.- 0095010.- 0096079

0097079.- 0098074.- 0099045.- 0100054.- 0101085.- 0102085

0103010.- 0104085.- 0105010.- 0106006.- 0107059.- 0108090

/0109041.-/0110040.- 0111095.- 0112011.- 0113010.- 0114077.- 0115085

0116007.- 0117010.- 0118042.- 0119031.- 0120100.- 0121024

0122049.- 0123095.- 0124079.- 0125079.- 0126024.- 0127007

0128024.- 0129079.- 0130043.- 0131043.- 0132040.- 0133043

0134079.- 0135079.- 0136090.- 0137079.-0138043.- 0139079

0140079.- 0141079.- 0142049.- 0143039.- 0144054.- 0145012

0146079.- 0147059.- 0148054.- 0149095.- 0150085.- 0151024

0152062.- 0153077.- 0154095.- 0155049.- 0156040.- 0157043

0158043.- 0159006.- 0160059.- 0161085.- 0162079.- 0163095

0164085.- 0165028.- 0166049 - 0167024.- 0168042.- 0169079

0170079.- 0171079.- 0172077.- 0173059.- 0174085.- 0175085

0176026.- 0177079.- 0178010.- 0179043.- 0180062.- 0181010

0182054.- 0183085.- 0184031.- 0185079.- 0186059.- 0187090

0188085.- 0189002.- 0190028.- 0191043.- 0192080.- 0193026

0194085.- 0195079.- 0196040.- 0197078.- 0198085.- 0199043

0200016.- 0202090.- 0203024.- 0204010.- 0205085.- 0206079

0207043.- 0208092.- 0209085.- 0210077.- 0211085.- 0212085

/0213042.-
/0214090.- 0215043.- 0216041.- 0217079.- 0218076.- 0219042

0220006.- 0221014.- 0222079.- 0223059.- 0224079.- 0225043

0226096.- 0227031.- 0228014.- 0229059.- 0230059. 0231040
0232059.- 0233059.- 0234059.- 0235079.- 0236037.- 0237040

0238085.- 0239049.- 0240043.- 0241079.- 0242085.- 0243085

0244043.- 0245085.- 0246042.- 0247085.- 0248024.- 0249031

0250079.- 0251024.- 0252079.- 0253079.- 0254085.- 0255085

0256024.- 0257059.- 0258059.- 0259079.- 0260043.- 0261059

0262054.- 0263079.- 0264043.- 0265079.- 0266024.- 0267043
0268059.-0269059.- 0270024 .-0271042.- 0272059.- 0273010

0274010.- 0275079.- 0276049.- 0277049.- 0278031.- 0279006

0280042.- 0281090.- 0282024.- 0283010.- 0284031.- 0285043

0286059.- 0287043.- 0288085.- 0289045.- 0290085.- 0291079

0292031.- 0293040.- 0294038.- 0295024.- 0296079.- 0297085

0298031.- 0299024.- 0300059.- 0301059.- 0302079.- 0303031

0304006.- 0305079.- 0306054.- 0307042.- 0308079.- 0309024

0310021.- 0311059.- 0312006.- 0313090.- 0314059.- 0315054

0316085.- 0317059.- 0318085.- 0319079.- 0320043.- 0321042

0322079.- 0323006.- 0324024.- 0325059.- 0326024.- 0327024

0328024.- 0329024.- 0330059.- 0331079.- 0332043.- 0333090

0334043.- 0335024.- 0336024.- 0337024.- 0338024.- 0339043

0340024.- 0341024.- 0342024.- 0343024.- 0344043.- 0345090

0346024.- 0347024.- 0348024.- 0349090.- 0350024.- 0351059

0352024.- 0353059.- 0354079.- 0355059.- 0356090.- 0357090

0358059.- 0359043.- 0360059.- 0361059.- 0362079.- 0363024

0364059.- 0365024.- 0366024.- 0367090.- 0368059.- 0369024

0370024.- 0371024.- 0372024.- 0373059.- 0374024.- 0375024

0376024.- 0377043.- 0378024.- 0379079.- 0380024.- 0381079
0382024.- 0383079.- 0384079.-0385059.- 0386024.- 0387090

0388024.- 0389059.- 0390024.-0391024.- 0392024.- 0393024

0394024.- 0395024.- 0396024.- 0397024.- 0398024.- 0399024

0400059.- 0401059.- 0402024.- 0403024.- 0404059.- 0405024

0406024.- 0407024.- 0408059.- 0409024.- 0410024.- 0411059

0412024.- 0413024.- 0414024.- 0415024.- 0416024.-0417024

0418024.- 0419024.- 0420024.- 0421024.- 0422024.- 0423024

0424024

CARACTERISTICA "J08".-

0105015.- 0115046.- 0121038.- 0122094.- 0127051.- 0128002

CARACTERISTICA "KW8".-

0001043.- 0002044.- 0003010.- 0004040.- 0005006.- 0006005

0007026.- 0008043.- 0009095.- 0010079.- 0011079.- 0012079

0013010.- 0014038.- 0015043.- 0016024.- 0017059.- 0018024

0019079.- 0020059.- 0021024

CARACTERISTICA "K08".-

0066086.- 0075095.- 0080079.- 0081090.- 0083094- 0084059

0086053.- 0087079

CARACTERISTICA "LZ8".-

0001024.- 0002024.- 0003043.- 0004079.- 0005024.- 0006024

0007079.- 0008024

CARACTERISTICA "L08".-

0030030.- 0031091.- 0032014.- 0033098.- 0034083.- 0035063

0037090.- 0038011.- 0041079.- 0042006.- 0043076.- 0044049

0045051.- 0046040.- 0047079.- 0048079.- 0049079.- 0050024
0051024

CARACTERISTICA "M03".-

0249043.- 0250006.- 0281021.- 0285049.- 0298036.- 0299017

0300017.- 0303017.- 0306024.- 0307025.- 0308014.- 0309025

0310031.- 0311010.- 0312042.- 0313043.- 0314040.- 0315042

0316024.- 0317043.- 0318006.- 0319043.- 0320043.- 0321043

0322024.- 0323024.- 0324024.- 0325024

CARACTERISTICA "M06".-

0126029.- 0165018.- 0168043.- 0169025.- 0172002.- 0173035

0174008.- 0176051.- 0177015.- 0178070.- 0179075.- 0180026

0181024.- 0182039.- 0184005.- 0185044.- 0186018.- 0187009

0188050.- 0190062.- 0191042.- 0192079.- 0193029.- 0194042

0195051.- 0196041.- 0197053.- 0198032.- 0199080.- 0200011

0201017.- 0202054.- 0203043.- 0204006.- 0208042.- 0209024

0210044.- 0211006.- 0212070.- 0213014.- 0214043.- 0215037

0216079.- 0217031.- 0218033.- 0219079.- 0220059.- 0221043

0222079.- 0223079.- 0224059.- 0225043.- 0226059.- 0227059

0228024.- 0229024.- 0230024

CARACTERISTICA "N08".-

0033094.- 0048020.- 0049039.- 0051079.- 0052043.- 0053010

CARACTERISTICA "PB8 " .-

0002022.- 0003100.- 0004078.- 0005074.- 0006037

CARACTERISTICA "PC8".-

0001050.- 0002010.- 0003051.- 0004031.- 0005085

CARACTERISTICA "PF8".- 0001043.- 0002077

CARACTERISTICA "PS2".-

0001031.- 0002006.- 0003006.- 0004006.- 0005024.- 0006024

CARACTERISTICA "PS4".-

0004036.- 0005011.- 0006003.- 0007011.- 0012042.- 0014059

0015043.- 0016024

CARACTERISTICA "PS8".-

0001079.- 0002079.- 0003054.- 0006079.- 0008024.- 0009077

0010014.- 0013085.- 0016059.- 0018079.- 0020095.- 0021049

0022014.- 0041006.- 0050059.- 0057024.- 0064043.- 0077079

0078079.- 0079024.- 0080024.- 0081079.- 0082024.- 0083024

0084059.- 0085024.- 0086090.- 0087059.- 0088024.- 0089024

0090059.- 0091059.- 0092024.- 0093024.- 0094024.- 0095024

0096024.- 0097024.- 0098024.- 0099024.- 0100024.- 0101090

0102024.- 0103024.- 0104024.- 0105024.- 0106024

CARACTERISTICA "PT2".-

0001040

CARACTERISTICA "PT8":

0001010.- 0002085.- 0003085.- 0004096.- 0005031.- 0006059

0007079.- 0008042.- 0009049.- 0010085.- 0011024.- 0012059

0013024.- 0014024

CARACTERISTICA "PV2".-

0001003

CARACTERISTICA "PV8".-

0001054.- 0002010.- 0003079.- 0004059

CARACTERISTICA " PO4".- 0142019

CARACTERISTICA "PO8".-

0165046.- 0280059.- 0312038.- 0324016.- 0351059.- 0359010

0397070.- 0447090.- 0468046.- 0490008.- 0522054.- 0526048

0536013.- 0549014.- 0566091.- 0557099.- 0561007.- 0566094

0570023.- 0582089.- 0583045.- 0585014.- 0587098.- 0594055

0598084.- 0599079.- 0601095.- 0608021.- 0609086.- 0614030
/0616032.-

0615075.-/0620073.- 0626051.- 0627049.- 0628085.- 0631034

0634030.- 0635095.- 0644054.- 0645088.- 0659085.- 0663049

0664079.- 0665001

CARACTERISTICA "RA4".-

0013012.- 0038025.- 0040013.- 0042040.- 0044026.- 0047049

0048051.- 0050054.- 0051006.- 0053043.- 0054006.- 0055006

0056043.- 0057039.- 0058049.- 0059043.- 0060059.- 0061042

0062006.- 0063042.- 0064031.- 0065043.- 0066024.- 0067040

0068059.- 0069040.- 0070043.- 0071059.- 0072059.- 0073043

0074059.- 0075059.- 0076024.- 0077024.- 0078024.- 0079024

0080024.- 0081024.- 0082024.- 0083024

CARACTERISTICA "RA8".-

0002057.- 0004061.- 0007030.- 0009091.- 0010077.- 0014045

0015088.- 0016081.- 0020011.- 0022053.- 0025014.- 0033018

0034054.- 0035081.- 0038013.- 0042068.- 0044089.- 0045008

0046078.- 0049079.- 0051054.- 0053099.- 0055077.- 0056011

0057061.- 0058039.- 0059004.- 0061012.- 0062074.- 0063006

0066081.- 0067079.- 0068017.- 0071038.- 0074007.- 0076021

0077011.- 0078079.- 0079030.- 0080044.- 0081030.- 0082050

0083095.- 0084035.- 0085076.- 0086085.- 0087011.- 0088076

0089068.- 0090038.- 0091055.- 0092017.- 0093024.- 0094014

0096006.- 0097085.- 0098085.- 0099086.- 0100089.- 0101085

0102079.- 0103079.- 0104059.- 0105097.- 0106037.- 0107030

0108070.- 0109010.- 0110088.- 0111100.- 0112079.- 0113048

0114074.- 0115051.- 0116010.- 0117042.- 0118074.- 0119054

0120010.-0121078.-0122088.- 0123054.- 0124077.- 0125096

0126049.- 0127096.- 0128014.- 0129002.- 0130099.- 0131079

0132059.- 0133059.- 0134079.- 0135079.- 0136096.- 0137024

0138049.- 0139079.- 0140031.- 0141059.- 0142085.- 0143030

0144011.- 0145100.- 0146049.- 0147005.- 0148079.- 0149090

0150090.- 0151005.- 0152010.- 0154024.- 0155031.- 0156011
0157079.- 0158079.- 0159100.- 0160010.- 0161002.- 0162079

0163096.- 0164043.- 0165095.- 0166028.- 0167037.- 0168079

0169095.- 0170073.- 0171011.- 0172095.- 0173059.- 0174031

0175047.- 0176031.- 0177090.- 0178085.- 0179054.- 0180077

0181043.- 0182059.- 0183059.- 0184085.- 0185059.- 0186024

0187085.- 0188090.- 0189079.- 0190049.- 0191090.- 0192024

0193085.- 0194049.- 0195059.- 0196024.- 0197059.- 0198079

0199024.- 0200059.- 0201059.- 0202079.- 0203024.- 0204024

0205090.- 0206043.- 0207024.- 0208024.- 0209079.- 0210024

0211024.- 0212024.- 0213059.- 0214042.- 0215024.- 0216024

0217059.- 0218059.- 0219059.- 0220024.- 0221024.- 0222024

0223024.- 0224024.- 0225059.- 0226024.- 0227024.- 0228059

0229024.- 0230059.- 0231024.- 0232024.- 0233024.- 0234024
0235024

CARACTERISTICA "RR8"

0003024.- 0004027.- 0005004.- 0006011.- 0007085.- 0008006

0009077.- 0010090.- 0011006.- 0013069.- 0014079.- 0015079

0016085.- 0017079.- 0018024.- 0019024.- 0020010.- 0021010

0022042.- 0023059.- 0024079.- 0025043.- 0026042.- 0027004

0028010.- 0029043.- 0030026.- 0031033.- 0032093.- 0033099

0034031.- 0035059.- 0036079.- 0037024.- 0038079.- 0039023

0040100.- 0041090.- 0042014.- 0043090.- 0044079.- 0045046

0046079.- 0047082.- 0048076.- 0049085.- 0050079.- 0051024

0052079.- 0053059.- 0054069.- 0055079.- 0056054.- 0057049

0058024.- 0059079.- 0060059.- 0061079.- 0062095.- 0063059

0064085.- 0065079.- 0066079.- 0067059.- 0068024.- 0069059

0070079.- 0071006.- 0072079.- 0073090.- 0074010.- 0075024

0076042.- 0077085.- 0078038.- 0079078.- 0080059.- 0081062

0082059.- 0083024.- 0084024.- 0085079.- 0086079.- 0087095

0088024.- 0089059.- 0090042.- 0091079.- 0092010 - 0093054

0094038.- 0095004.- 0096085.- 0097094.- 0098024.- 0099100

0100079.- 0101090.- 0102024.- 0103024.- 0104040.- 0105024

0106090.- 0107090.- 0108059.- 0109079.- 0110085.- 0111077

0112024.- 0113079.- 0114024.- 0115054.- 0116079.- 0117079

0118059.- 0119024.- 0120085.- 0121079.- 0122079.- 0123079

0124099.- 0125042.- 0126079.- 0127043.- 0128031.- 0129059

0130079.- 0131079.- 0133090.- 0134043.- 0135011.- 0136079
/0139078.-

0137024.- 0138031.- 0140059.- 0141079.- 0142085.- 0143079

0144079.- 0145079.- 0146079.- 0147049.- 0148024.- 0149059

0150040.- - - - -.- 0151005.- 0152090.- 0153006.- 0154049

0155059.- 0156042.- 0157049.- 0158059.- 0159099.- 0160079

0161014.- 0162079.- 0163079.- 0164059.- 0165059.- 0166042

0167079.- 0168043.- 0169049.- 0170006.- 0171043.- 0172079

0173010.- 0174043.- 0175064.- 0176079.- 0177090.- 0178079

0179024.- 0180079.- 0181096.- 0182011.- 0183099.- 0184099

0185014.- 0186043.- 0187100.- 0188041.- 0189024.- 0190051

0191085.- 0192079.- 0193085.- 0194049.- 0195024.- 0196054

0197024.- 0198090.- 0199095.- 0200043.- 0201024.- 0202079

0203059.- 0204024.- 0205043.- 0206079.- 0207059.- 0208085

0209043.- 0210042.- 0211030.- 0212059.- 0213041.- 0214085

0215079.- 0216062.- 0217090.- 0219049.- 0221043.- 0222032

0223085.- 0224054.- 0225004.- 0226079.- 0227074.- 0228085

0229079.- 0230024.- 0231095.- 0232085.- 0233049.- 0234079

0235095.- 0236043.- 0237049.- 0238049.- 0239049.- 0240024

0241091.- 0242015.- 0243059.- 0244043.- 0245059.- 0246043

0247054.- 0248024.- 0249085.- 0250006.- 0251038.- 0252079

0253049.- 0254095.- 0255049.- 0256096.- 0257079.- 0258024

0259010.- 0260085.- 0261079.- 0262079.- 0263042.- 0264043

0265031.- 0266085.- 0267090.- 0268049.- 0269004.- 0270090

0271085.- 0272024.- 0273024.- 0274010.- 0275006.- 0276090

0277085.- 0278090.- 0279042.- 0280090.- 0281079.- 0282043

0283059.- 0284042.- 0285100.- 0286024.- 0287079.- 0288079

0289090.- 0290079.- 0291059.- 0292059.- 0293024.- 0294059

0295024.- 0296059.- 0297085.- 0298079.- 0299090.- 0300090

0301043.- 0302024.- 0303010.- 0304079.- 0305043.- 0306031

0307024.- 0308043.- 0309024.- 0310090.- 0311024.- 0312079

0313079.- 0314024.- 0315079.- 0316059.- 0317059.- 0318059

0319100.- 0320079.- 0321079.- 0322090.- 0323024.- 0324024

0325059.- 0326059.- 0327024.- 0328024.- 0329085.- 0330059

0331024.- 0332059.- 0333024.- 0334024.- 0335024.- 0336090

0337024.- 0338043.- 0339024.- 0340024.- 0341024.- 0342024

0343024.- 0344059.- 0345085.- 0346059.- 0347024.- 0348024

0349024.- 0350024.- 0351024.- 0352024.- 0353034.- 0354059

0355042.- 0356024.- 0357079.- 0358024.- 0359024.- 0360024

0361079.- 0362024.- 0363024.- 0364024.- 0365090.- 0366090

0367024.- 0368059.- 0369059.- 0370024.- 0371024.- 0372024

0373024.- 0374024.- 0375024.- 0376024.- 0377024.- 0378024

0379059.- 0380079.- 0381024.- 0382024.- 0383024.- 0384090

0385079.- 0386059.- 0387024.- 0388024.- 0389024.- 0390059

0391024.- 0392024.- 0393059.- 0394024.- 0395024.- 0396024

0397024.- 0398059.- 0399024.- 0400079.- 0401024.- 0402024

0403059.- 0404024.- 0405079.- 0406079.- 0407024.- 0408059

0409024.- 0410024.- 0411024.- 0412024.- 0413024.- 0414024

0415024.- 0416024.- 0417024.- 0418024.- 0419024.- 0420024

0421024.- 0422024

CARACTERISTICA "R04".-

0290009.- 0292010.- 0293031.- 0294043.- 0295002.- 0296043

0297042.- 0298059.- 0299059.- 0300059.- 0301059.- 0302059

0303024.- 0304024

CARACTERISTICA "R08".-

0033087.- 0117089.- 0247036.- 0255085.- 0274011.- 0288025

0293095.- 0298049.- 0302047.- 0305003.- 0307027.- 0308098

0309017.- 0310079.- 0311071.- 0318094.- 0320090.- 0321066

0322079.- 0323006.- 0324033.- 0325079.- 0326018.- 0327054

0328010.- 0329079.- 0330076.- 0331006.- 0332079.- 0333024

0334049.- 0335090.- 0336076.- 0337077.- 0338011.- 0339077

0340086.- 0341079.- 0342010.- 0343024.- 0345079.-0346079

0347079.- 0348018.- 0349048.- 0350043.- 0351095.- 0352010

0353079.- 0354042.- 0355079.- 0356090.- 0357043.- 0358002

0359042.- 0360024.- 0361079.- 0362024.- 0363024.- 0364024

0365024.- 0366085.- 0367059.- 0368024.- 0369024.- 0370024

0371024.- 0372024.- 0373024.- 0374024

CARACTERISTICA "S03".-

0564008.- 0732001.- 0752019.- 0766007.- 0768019.- 0776030

0789009.- 0797003.- 0805042.- 0806006.- 0807027.- 0808021

0809008.- 0811042.- 0812004.- 0813042.- 0814024.- 0815015

0816042.- 0818042.- 0819043.- 0820049.- 0822006.- 0823003

0824021.- 0825040.- 0826024.- 0827043.- 0828040.- 0829024

0830042.- 0831043.- 0832024.- 0833024.- 0834031.- 0835042

0836043.- 0837043.- 0838043.- 0839031.- 0840042.- 0841006

0842042.- 0843024.- 0844043.- 0845043.- 0846024.- 0847024

0848043.- 0849043.- 0850024.- 0851024.- 0852024.- 0853024

0854024.- 0855024

CARACTERISTICA "TA8".-

0006011.- 0011066.- 0013079.- 0014040.- 0015039.- 0017041

0018015.- 0020079.- 0021050

CARACTERISTICA "TR0".-

0005011.- 0006017

CARACTERISTICA "TR2".-

0001040.- 0002010.- 0003006

CARACTERISTICA "TR8".-

0001090.- 0002099.- 0003007.- 0005026.- 0006007.- 0007077

0008045.- 0009007.- 0010079.- 0011079.- 0012043.- 0013002

0014085.- 0015079.- 0016079.- 0017049.- 0018085.- 0019040

0020079.- 0021079.- 0022043.- 0023048.- 0024096.- 0025024

0026095.- 0027024.- 0028059.- 0029024.- 0030085.- 0031043

CARACTERISTICA "TS0".-

0003001.- 0018003.- 0019001

CARACTERISTICA "TS2".-

0001027.- 0002037.- 0003006.- 0004010.- 0005040.- 0006031

0007031.- 0008006.- 0009006.- 0010040.- 0011006.- 0012040

0013006.- 0014006.- 0015024.- 0016024.- 0017006.- 0018024

0019024

CARACTERISTICA "TS3".-

0008042.- 0010009.- 0011024.- 0012042.- 0013044.- 0014033

0015038.- 0016043.- 0017006.- 0018042.- 0019043.- 0020024

0021024

CARACTERISTICA- " TS8".- 0001096.- 0002023.- 0003045

0004010.- 0005078.- 0006054.- 0007083.- 0008043.- 0009010

0010054.- 0011037.- 0012096.- 0013095.- 0014040.- 0015040

0016033.- 0017002.- 0018079.- 0019051.- 0020010.- 0021079

0022079.- 0023093.- 0024010.- 0025055.- 0026042.- 0027059

0028040.- 0029042.- 0030086.- 0031031.- 0032005.- 0033031

0034006.- 0035054.- 0036012.- 0037078.- 0038014.- 0039011

0040045.- 0041002.- 0042095.- 0043014.- 0044026.- 0045031

0046049.- 0047079.- 0048045.- 0049085.- 0050010.- 0051095

0052040.- 0053085.- 0055079.- 0057006.- 0058043.- 0059037

0060085.- 0061085.- 0062092.- 0064002.- 0065067.- 0066099

0067079.- 0068076.- 0069085.- 0070031.- 0071079.- 0072059

0073023.- 0074042.- 0075077.- 0076011.- 0077047.- 0078005

0079048.- 0080042.- 0081079.- 0082043.- 0083042.- 0084079

0085043.- 0086085.- 0087040.- 0088024.- 0089049.- 0090049

0091079.- 0092085.- 0093079.- 0094042.- 0095043.- 0096079

0097043.- 0098024.- 0099004.- 0100090.- 0101031.- 0102079

0103040.- 0104043.- 0105024.- 0106079.- 0107024.- 0108040

0109100.- 0110024.- 0111059.- 0112090.- 0113024.- 0114024

0115059.- 0116059.- 0117024.- 0118024.- 0119024.- 0120024

0121024.- 0122024.- 0123024.- 0124024.- 0125079.- 0126024

0127024.- 0128090.- 0129024.- 0130024.- 0131059.- 0132024

0133059.- 0134059.- 0135059.- 0136024.- 0137024.- 0138024

0139059.- 0140024.- 0141059.- 0142024.- 0143024.- 0144059

0145059.- 0146024.- 0147024.- 0148024.- 0149024.- 0150059

0151024.- 0152024.- 0153024.- 0154024.- 0155024.- 0156024

0157024.- 0158024.- 0159024.- 0160024.- 0161024.- 0162024

0163024

CARACTERISTICA "TT3".-

0003009.- 0004042

CARACTERISTICA "TT8".-

0001024.- 0002066.- 0003049.- 0004049.- 0005031.- 0006021

0007070.- 0008045.- 0009054.- 0010059.- 0011043.- 0012059

CARACTERISTICA "T06".-

0219005.- 0285006.- 0286027

CARACTERISTICA "T08".-

0392083.- 0459008.- 0590030.- 0621083.- 0756030.- 0824044
/1066055
0834083.- 0854050.- 0863054.- 0900066.-1052007.-/ 1070013
/1215069
1072065.-1078095.- 1094090.- 1148055.- 1152020.- /1226057
/1271038.-
1229088.- 1252048.- 1255048.- 1270088.-/1278066.- 1295073
/1297094
/1299079.- - - - - - 1309066.- 1313086.- 1315022 .- 1319090
/1340002.- 1345069.- 1346100.- 1347080.- 1348029.-
1322058.- 1326064.- 1332049.- 1334018.- 1335089.-/1354057

1355027.- 1356055.- 1357079.- 1359020.- 1361057.- 1366022

1368006.- 1370062.- 1371090.- 1373059.- 1374041.- 1376031

1378078.- 1379044.- 1380030.- 1381030.- 1382004.- 1383070
/ 1387011.-
1385054.-/ 1388079.- 1389069.- 1394090.- 1396062.- 1397057

1398062.- 1399048.- 1401043.- 1402026.- 1403080.- 1404074

1406043.- 1407050.- 1409054.- 1410002.- 1412054.- 1413085

1415044.- 1416048.- 1417038

CARACTERISTICA "UC8".-

0007080.- 0009078.- 0011061.- 0013059.- 0015032.- 0017079

0018051.- 0019077.- 0020006.- 0021042.- 0022059.- 0023044

0024077.- 0025042.- 0026043.- 0027043.- 0028006

CARACTERISTICA " UD8".-

0006055.- 0007002

CARACTERISTICA "UE8".-

0004066.- 0005051.- 0006062.- 0007049.- 0008043.- 0009051

CARACTERISTICA "UF8"

0001044

CARACTERISTICA "UO8"

0024041.- 0031050.- 0048047.- 0066066.- 0097048.- 0113069
/ 0119033.-
0116030.-/0120090.- 0122029.- 0123061.- 0124022.- 0127013
/0131011.-

0129054.- 0130093.- 0134077.- 0135004.- 0136070.- 0138010

0139006.- 0140067.- 0141055.- 0142006.- 0143049.- 0144079

0145049.- 0146100.- 0147010.- 0148095.- 0149031.- 0150049

0151031.- 0152059.- 0153059.- 0154024.- 0155024.- 0156059

0157024

CARACTERISTICA "VS8"

0001090.- 0002010.-0004085.- 0006095.- 0007059.- 0009066

0010095.- 0011005.- 0012077 - 0013054.- 0014014.- 0015023 /0016043

0018005.- 0019024.- 0020038 - 0021085.- 0023078.- 0026028

0027031.- 0029048.- 0030042.- 0031043.- 0032031.- 0033059

0034042.- 0035095.- 0036079.- 0037010.- 0038059.- 0039006

0040059.- 0041024.- 0042079.- 0043059.- 0044024

CARACTERISTICA "VO4" .- 0103009

CARACTERISTICA "VO8"

0042006.-0190069.- 0263009.- 0292048.- 0306017

0325025.- 0380034.- 0405042.- 0407051.- 0411043.- 0419055 /0420069 /0447054

/0422005.- 0426016.- 0441100.- 0443056.-/0464018.- 0469036

0472078.- 0476094.- 0483069.- 0487073.- 0488054.- 0491071

0492051.- 0494055.- 0497010.- 0499085.- 0500030.- 0501018

0502030.- 0504043

CARACTERISTICA "WA8"

0001024.- 0002011.- 0003079.- 0004049.- 0005010.- 0006054

0007059.- 0008079.- 0009090.- 0010090.- 0011040.- 0012043

0013085.- 0014024.- 0015024.- 0016090.- 0017006.- 0018024

0019024.- 0020059.- 0021059.- 0022024.- 0023024.- 0024024

0025024

CARACTERISTICA "WB4"

0012051.- 0013009.- 0015031.- 0016026.- 0017026.- 0018046

0020053.- 0021024.- 0022049.- 0023014.- 0024042.- 0025043

0026031.- 0027059.- 0028043.- 0029043.- 0030006.- 0031024

0032024

CARACTERISTICA "WM4"

0004019.- 0012046.- 0014018.- 0016014.- 0021053.- 0023008

0025025.- 0027009.- 0028014.- 0030024.- 0032021.- 0034009

0036030.- 0037050.- 0046048.- 0047011.- 0048015.- 0049021

0050012.- 0051053.- 0052026.- 0054049.- 0055018

0061025.- 0062004.- 0063052.- 0067035.- 0073030.- 0074038

0076019.- 0080050.- 0081059.- 0082043.- 0083054.- 0085007

0086040.- 0087038.- 0088054.- 0089041.- 0090010.- 0091006

0092049.- 0093030.- 0094009.- 0095043.- 0096043.- 0097010

0098040.- 0099010.- 0101014.- 0102042.- 0103049.- 0104024

0105043.- 0107024.- 0108059.- 0109040.- 0110042.- 0111059

0112011.- 0113059.- 0114042.- 0115024.- 0116042.- 0117043

0118024.- 0119024.- 0120024.- 0121024.- 0122024.- 0123024

0124024.- 0125024.- 0126024

CARACTERISTICA "WR8"

0001031.- 0002090.- 0003049.- 0004090.- 0005090.- 0006024

0007026.- 0008011.- 0009011.- 0010045.- 0011043.- 0012002

0013095.- 0014002.- 0015085.- 0016011.- 0017059.- 0018079

0019024.- 0020079.- 0021059.- 0022031

CARACTERISTICA "WY8"

0001024.- 0002040.- 0003024.- 0004024.- 0005059.- 0006090

0007059.- 0008059.- 0009024.- 0010079.- 0011079.- 0012024

0013024.- 0014024.- 0015024.- 0016059.- 0017079.- 0018085

0019059.- 0020024.- 0021024.- 0022079.- 0023024.- 0024090

0025090.- 0026024.- 0027024.- 0028079.- 0029024.- 0030024

0031024.- 0032024.- 0033024.- 0034079.- 0035059.- 0036059

0037024.- 0038024.- 0039024.- 0040059.- 0041059.- 0042024

0043059.- 0044090.- 0045024.- 0046024.- 0047024.- 0048024

0049024.- 0050024.- 0051024.- 0052024.- 0053024.- 0054024

0055024

CARACTERISTICA "WZ4"

0006027.- 0009048.- 0010042.- 0014041.- 0016049.- 0017011

0018011.- 0019011.- 0020040.- 0022023

CARACTERISTICA "WO4".- 0041051.- 0042025.- 0043011

0048010.

CARACTERISTICA "WO8".-

0082093.- 0085086.- 0151003.- 0153017.- 0164068.- 0169048

0174090.- 0178018.- 0179009.- 0181069.- 0185014.- 0188059

0190009.- 0191051.- 0194024.- 0198054.- 0199081.- 0200054

0203041.- 0204064.- 0205086.- 0206056.- 0207039.- 0210059

0216080.- 0222079.- 0225010.- 0227066.- 0228014.- 0229049

0230054.- 0232019.- 0234079.- 0237096.- 0240010.- 0243095

0244054.- 0246085.- 0247043.- 0248024.- 0249043.- 0254014

0255085.- 0276043.- 0277079.- 0282043.- 0283024.- 0284024

0285024.- 0286059.- 0287024.- 0288024.- 0289024.- 0290024

0291079.- 0292024.- 0293024.- 0294024.- 0295024.- 0296024

CARACTERISTICA "XA2".-

0001040.-0002040.- 0003040.- 0004006.- 0005006.- 0006024

0007024.- 0008006.- 0009006.- 0010006.- 0011024.- 0012024

0013024.- 0014024.- 0015024

CARACTERISTICA "XA5".-

0001043.- 0002024.- 0003049

CARACTERISTICA "XA8".-

0001079.- 0002079.- 0003006.- 0004024.- 0005059.- 0006024

0007024.- 0008059.- 0009024.- 0010024.- 0011024.- 0012024

0013079.- 0014059.- 0015059.- 0016024.- 0017079.- 0018090

0019024.- 0020024.- 0021059.- 0022024.- 0023024.- 0024024

0025024.- 0026024.- 0027024.- 0028024.- 0029024.- 0030024

0031024.- 0032024.- 0033024.- 0034024.- 0035024.- 0036024
0037024.- 0038024.- 0039024.- 0040024.- 0041024

CARACTERISTICA "XB2".-

70124003.-
/0132039.- 0136011.- 0140035.- 0151015.- 0152032.- 0153028

0155024.- 0156010.- 0157024.- 0158021.- 0159010.- 0160010

0161040.- 0162006.- 0163006.- 0164006.- 0165006.- 0166006

0167006.- 0168040.- 0169006.- 0170006.- 0171040.- 0172024

0173024.- 0174040.- 0175024.- 0176024

CARACTERISTICA "XB5".-

0058026.- 0095048.- 0100051.- 0108019.- 0111056.- 0119054

0121008.- 0122015.- 0126045.- 0127033.- 0128053.- 0129030

0130023.- 0131007.- 0132067.-.0133043.- 0134004.- 0135040

0136043.- 0137042.- 0138054.- 0139021.- 0140043.- 0141049

0142024.- 0143049.- 0144015.- 0145049.- 0146059.- 0147043

0148006.- 0149043.- 0150059.- 0151043.- 0152059.- 0153043

0154059.- 0155059.- 0156024.- 0157043.- 0158024.- 0159043

0160024.- 0161024

CARACTERISTISCA "XB8".-

0010070.- 0035024.- 0050094.- 0063001.- 0097048.- 0131079

0165010.- 0167019.- 0172006.- 0173014.- 0181039.- 0192056

0195066.- 0197089.- 0201066.- 0210038.- 0214071.- 0224051

/0229011.-
0225022.- 0227056.-/0230030.- 0233016.- 0235005.- 0236091

0237090.- 0242026.- 0244011.- 0245038.- 0248006.- 0250081

0253091.- 0254058.- 0255088.- 0258085.- 0260043.- 0261063

0262086.- 0266017.- 0267017.- 0268011.- 0270067.- 0271015

0273027.- 0275038.- 0276030.- 0279008.- 0280080.- 0281036

0282079.- 0283004.- 0284025.- 0285095.- 0286070.- 0287070

0288079.- 0291090.- 0293051.- 0294067.- 0295018.- 0296043

0297070.- 0300059.- 0304008.- 0305027.- 0306011.- 0307026

0308021.- 0309051.- 0311059.- 0312051.- 0313034.- 0315079

0316038.- 0317053.- 0318055.- 0319024.- 0320022.- 0321061

0322043.- 0323088.- 0324078.- 0325042.- 0326054.- 0327085

0328085.- 0329074.- 0330085.- 0331064.- 0332053.- 0333076

0334064.- 0336080.- 0337079.- 0339085.- 0340073.- 0342085

0343079.- 0345026.- 0346079.- 0347054.- 0348024.- 0349011

0350041.- 0351018.- 0352079.- 0353054.- 0355054.- 0356004

0357051.- 0358085.- 0359010.-0360033.- 0361007.- 0362041

0363037.- 0364077.- 0365053.- 0366007.- 0367024.- 0368042

0369085.- 0370085.- 0371049.- 0372090.- 0373011.- 0374049

0375031.- 0376024.- 0377054.- 0378079.- 0379066.- 0380079

0381031.- 0382091.- 0383042.- 0384014.- 0386036.- 0387010

0388049.- 0389085.- 0390026.- 0391059.- 0392010.- 0393059

0394079.- 0395059.- 0396014.- 0397090.- 0398085.- 0399010

0400010.- 0402027.- 0403043.- 0404010.- 0405011.- 0406049

0407090.- 0408085.- 0409085.- 0410049.- 0411031.- 0412090

0413079.- 0414043.- 0415082.- 0416038.- 0417079.- 0418085

0419059.- 0420006.- 0421085.- 0422090.- 0423059.- 0424095

0425079.- 0426085.- 0427085.- 0428100.- 0429059 - 0430072

0431049.- 0432090.- 0433049.- 0434006.- 0435085.- 0436040

0437054.- 0438085.- 0439010.- 0440049.- 0441042.- 0442004

0443049.- 0444079.- 0445079.- 0446085.- 0447059.- 0448085

0449043.- 0450085.- 0451007.- 0452031.- 0453054.- 0454010

0455079.- 0456079.- 0457024.- 0458024.- 0459070.- 0460011

0461006.- 0462077.- 0463079.- 0464024.- 0465079.- 0466024

0467090.- 0468085.- 0469059.- 0470085.- 0471011.- 0472054

0473090.- 0474079.- 0475024.- 0476040.- 0477079.- 0478085

0479079.-

- - - - - 0480059.- 0481079.- 0482090.- 0483085.- 0484079

0485059.- 0486049.- 0487085.- 0488040.- 0489043.- 0490043

0491031.- 0492079.- 0493079.- 0494010.- 0495031.- 0496090

0497079.- 0498090.- 0499079.- 0500079.- 0501085.- 0502085

0503079.- 0504100.-0505006.- 0506059.- 0507004.- 0508059

0509031.- 0510079.- 0511059.- 0512019.- 0513085.- 0514100

0515059.- 0516059.- 0517059.- 0518042.- 0519059.- 0520043

0521024.- 0522079.- 0523079.- 0524024.- 0525032.- 0526085

0527043.- 0528085.- 0529043.- 0530043.- 0531079.- 0532059

0533090.- 0534024.- 0535038.- 0536090.- 0537079.- 0538090

0539043.- 0540010.- 0541002.- 0542095.- 0543042.- 0544031

0545079.- 0546010.- 0547031.- 0548079.- 0549042.- 0550043

0551090.- 0552024.- 0553024.- 0554043.- 0555049.- 0556040

0557079.- 0558031.- 0559043.- 0560043.- 0561059.- 0562014

0563059.- 0564043.- 0565079.- 0566085.- 0567024.- 0568059

0569079.- 0570059.- 0571079.- 0572024.- 0573079.- 0574079

0575079.- 0576024.- 0577024.- 0578024.- 0579079.- 0580054

0581059.- 0582090.- 0583024.- 0584090.- 0585059.- 0586085

0587024.- 0588024.- 0589085.- 0590043.- 0591059.- 0592079

0593059.- 0594043.- 0595024.- 0596079.- 0597059.- 0598059

0599024.- 0600079.- 0601024.- 0602024.- 0603024.- 0604059

0605024.- 0606024.- 0607024.- 0608024.- 0609024.- 0610059

0611024.- 0612024.- 0613024.- 0614059.- 0615024.- 0616024

0617024.- 0618024.- 0619024.- 0620059.- 0621024.- 0622024

0623059.- 0624024.- 0625024.- 0627024.- 0628024.- 0629024

0630024.- 0631024.- 0632024.- 0633024.- 0634024.- 0635024

CARACTERISTICA "X02".-

0128024.- 0129013.- 0130010.- 0131010.- 0132006.- 0133024

0134006.- 0135010.- 0136006.- 0137024

CARACTERISTICA "X05".-

0126037.- 0128015.- 0130010.- 0131006.- 0132028.- 0133019

0134042.- 0135031.- 0136010.- 0137006

CARACTERISTICA "X08".-

/0238058.-

0071087.- 0214098.- 0216090.- 0229076.- /0246085.- 0250051

0251019.- 0252035.- 0256006.- 0259069.- 0262083.- 0265016

0269037.- 0270036.- 0276080.- 0277069.- 0278083.- 0279014

0281085.- 0282061.- 0283042.- 0284020.- 0285075.- 0286069

0287079.- 0289010.- 0291051.- 0292100.- 0295026.- 0296025

0297043.- 0299014.- 0300010.- 0302051.- 0303056.- 0304100

0305085.- 0306025.- 0307010.- 0308014.- 0309085.- 0310024

0311043.- 0312079.- 0313059.- 0314024.- 0315085.- 0316095

0317079.- 0318049.- 0319085.- 0320095.- 0321042.- 0322054

0323049.- 0324079.- 0325043.- 0326059.- 0327024.- 0328010

0329079.- 0330085.- 0331031.- 0332079.- 0333043.- 0334040
0335079.- 0336006.- 0337006.- 0338041.- 0339040.- 0340054

0341090.- 0342059.- 0343085.- 0344079.- 0345024.- 0346079

0347006.- 0348079.- 0349079.- 0350024.- 0351059.- 0352059

0353024.- 0354059.- 0355024.- 0356024.- 0357059.- 0358059

0359059.- 0360059.- 0361024.- 0362024.

CARACTERISTICA "Y04".-

0108053.- 0112010.- 0113015.- 0114043.- 0118011.- 0119059

0120015.- 0121054.- 0122042.- 0123043.- 0124042.- 0125043

0126043.- 0127011.- 0128059.- 0129059.- 0130006.- 0131024

0132024.- 0133024.

CARACTERISTICA "Z18".-

0001090.- 0002024.- 0003059.- 0004024.- 0005043.- 0006024

0007024.- 0008043.- 0009059.- 0010059.- 0011024.- 0012059

0013024.- 0014024.- 0015024.

CARACTERISTICA "Z02".-

0311034.- 0321003.- 0332014.- 0335028.- 0336033.- 0337030
0338031.- 0339015.- 0340020.- 0342013.- 0343006.- 0344034

0345013.- 0346012.- 0347010.- 0348024.- 0349040.- 0350006

0351006.- 0352006.- 0353010.- 0354006.- 0355024. 0356006

0357024.- 0358040.- 0359006.- 0360040.- 0361024.- 0362024

0363006.- 0364040.- 0365024.- 0366024.- 0367024.- 0368024

0369024.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "A08".-

0108054

CARACTERISTICA "BA6".-

0016070.

CARACTERISTICA "BA8".-

0031056.- 0033064.- 0036062.- 0040064

CARACTERISTICA "BE2".-

- - - - . 0001007.- 0001010.- 0001012.- 0001013.- 0001014

0001017.- 0001019.- - - - - 0001026.- 0001027.- 0001029

/0001040

0001031.- 0001033.- 0001034.- 0001038.- /0002015.- 0003031

0004040.- 0004023.- 0008023.

CARACTERISTICA "BE8".-

0001049.- 0011062.- 0053029.- 0054078.- 0055042.- 0056031

0056081.- 0063067.- 0064023.- 0065055

CARACTERISTICA "BR8".-

0001010.- 0020071

CARACTERISTICA "BT8".-

0025095.- 0026016.- 0031063

CARACTERISTICA "CE4".-

0002031.- 0007043.- 0008042.- 0008031.- 0009006.- 0010006

0011033.- 0012042.- 0012006.- 0016016.- 0017001.- 0018004

CARACTERISTICA "CE8".-

0002006.- 0004042.- 0016027.- 0018011.- 0019066.- 0020090

0021021.- 0025031.- 0026064.- 0034082.- 0035090.- 0036025

0037080

CARACTERISTICA "CZ8".-

0005049.- 0006093.- 0009069.- 0011049.- 0014059.- 0016080

0017056.- 0017043.- 0019095.- 0022094.- 0023059.

CARACTERISTICA "C04".-

0299003.- 0301021.- 0306023.- 0307039.- 0309052.- 0313060

0319051.- 0321043.- 0333043.- 0334042.- 0335043.- 0336058

0340026.- 0341036.-

CARACTERISTICA "C06".-

/0352075.-

/ 0356005.- 0371011.- 0374010.- 0378053.- 0378080.- 0382022

0388011.- 0389050.- 0390032.- 0398016

CARACTERISTICA "C08".-

0008049.- 0013040.- 0058006.- 0069095.- 0080073.- 0081079

0082080.- 0083043.- 0092059.- 0093075.- 0094032

CARACTERISTICA "EB8".-

0006054.- 0008006.- 0013031.- 0058026.- 0060036.- 0080006

/0088029

0081100.- 0082067.- 0085065.- 0086092.- 0087081.- / 0088044

0100031.- 0101082.- 0103054.- 0104047.- 0105072.-

CARACTERISTICA "E06".-

0313064.- 0326031.- 0328031.- 0337043.- 0358076.- 0361039

0364053.- 0366006.- 0367030.- 0368042.- 0369003.- 0370008

0371018.- 0372023.- 0372039.- 0373046.- 0374056.- 0375059

0376042.- 0377079.- 0378021.- 0387002.- 0388012.- 0389019

0390075.- 0391062.- 0392043.

CARACTERISTICA "G04".-

0260033.- 0265007.- 0268006.- 0275042.- 0276004.- 0277040

0278006.- 0279043.- 0284055.- 0285014.- 0286010

CARACTERISTICA "G08".-

0009031.- 0014050.- 0014011.- 0022094.- 0050043.- 0058065

0062043.- 0062100.- 0069076.- 0070073.- 0071009

CARACTERISTICA "HA8".-

0012076.- 0016086.- 0019067.- 0022065.- 0025085.- 0036076

0037089.- 0040004.-

CARACTERISTICA "E08".-

0439083.- 0482054.- 0530010.- 0570049.- 0586006.- 0649040

0652079.- 0653100.- 0670090.- 0685042.- 0694079.- 0696002

0697038.- 0698051.- 0699090.- 0706041.- 0708043.- 0709059

0710069.- 0712085.- 0713034.- 0714029.- 0715090.- 0716100

0717053.- 0718090.- 0720069.- 0721079.- 0722063.- 0723096

0726007.- 0726028.- 0727028.- 0727033.- 0730043.- 0732053

0734003.- 0735086.- 0737065.- 0737068.- 0738028.- 0741099

0741043.- 0742077.- 0744050.- 0746042.- 0746059.- 0746090

0769080.- 0770008.- 0771015.- 0772070.- 0773015.- 0774046

0775072.- 0776032.- 0777069.- 0778091.- 0779032.- 0780056

0781006.- 0782005.- 0783076.- 0784077

CARACTERISTICA "HB4".-

0021043.-

0022043.- 0023043.- 0024020.- 0027054.- 0028058

CARACTERISTICA "HB8".-

0021099.- 0040010.- 0043023.- 0090043.- 0091006.- 0092066

0101069.- 0102032.- 0103039.- 0104080

CARACTERISTICA "HC6".-

0004053

CARACTERISTICA "HC8".-

0001026.- 0021005.- 0046033.- 0050054.- 0055006.- 0060006

0097043.- 0098048.- 0100086.- 0101040.- 0102055.- 0104068

0111082.- 0112021.- 0113018

CARACTERISTICA "HD8".-

0004031.- 0006085.- 0013033.- 0024086.- 0032085.- 0034086

0035059.- 0036059.- 0043096.- 0044030.- 0045032

CARACTERISTICA "HE8".-

0004085.- 0008079.- 0023060.- 0024096.- 0025071.- 0026054

0026096.- 0028041.- 0029070

CARACTERISTICA "HZ8".-

0002085.- 0012085.- 0013032.- 0014072.- 0016093.- 0017047

CARACTERISTICA "H08".-

0402083.- 0414036.- 0432058.- 0433002.- 0433055.- 0452031

0452002.- 0469088.- 0488027.- 0498011.- 0523054

CARACTERISTICA "IB4".-

0072037

CARACTERISTICA IB8.-

0227066.- 0235067.- 0258025.- 0260055.- 0262068.- 0278081

0287062.- 0304070.- 0333085.- 0374005.- 0426085.- 0448088

0449058.- 0450027.- 0451067.- 0453012.- 0454012.- 0455091

0456026.- 0456076.- 0457039.- 0457090.- 0458076.-0458059

0459090.- 0460014.- 0461091.- 0470048.- 0471062.-0472012

0473090.- 0474064

CARACTERISTICA "IC1".-0006010.- 0006004

CARACTERISTICA "IC8".-

0021051.- 0029044.- 0030085.- 0031031.- 0037010.- 0042090

0045079.- 0045090.- 0046070.- 0048054.- 0051054.- 0063077

0090040.- 0091010.- 0234009.- 0242006.- 0255007.- 0260085

0304079.- 0338059.- 0339033.- 0340078.- 0344098.- 0345028

0347030.- 0351027.- 0352092.- 0353063.- 0357028.- 0358073

0359070.- 0360063.- 0361090.- 0362034.- 0363098.- 0364006

0365079.- 0367065.- 0368021.- 0369060.- 0370090.- 0371041

0372100.- 0373067.- 0374099.- 0375044.- 0377095.- 0378068

0378079.- 0379047.- 0380059.- 0381058.- 0382079.- 0385002

0389053.- 0394039.- 0413041.- 0414003.- 0415053.- 0416085

0417086.- 0418032.- 0419010.- 0420051.- 0421045.- 0422085

0423080.- 0424015

CARACTERISTICA "KW8".-

0017015.- 0018033.- 0018095.- 0021011

CARACTERISTICA "K08".-

0081055

CARACTERISTICA "LZ8".-

0002038.- 0002055.- 0003010.- 0008031

CARACTERISTICA "L08".-

0031027.- 0032076.- 0050022.- 0050067

CARACTERISTICA "M03".-

0306026.- 0306020.- 0316049.- 0317006.- 0317014.- 0321030

0322011.- 0322019.- 0325020

CARACTERISTICA "M06".-0168029.- 0172080.- 0180051

------- 0190016.- - 0191022.- 0192023.- 0195062.- 0198069

0199018.- 0220042.- 0223043.- 0223042.- 0225028.- 0229047

0230010

CARACTERISTICA "PS2".-

0001004.- 0002040.- 0003040.- 0006004

CARACTERISTICA "PS4".-

0007033.- 0014020.- 0014006

CARACTERISTICA "PS8".-

0001026.- 0016079.- 0020099.- 0082093.- 0083003.- 0084001
0086020.- 0087078.- 0088013.- 0088086.- 0090077.- 0102059
0103079.- 0104075.- 0105082.- 0106096

CARACTERISTICA "PT8".-

0011076.- 0014018.- 0556030.- 0582035.- 0583051.- 0608032
0626062.- 0663062.- 0665093

CARACTERISTICA "RA4".-

0044018.- 0061054.- 0062054.- 0064003.- 0064058.- 0065049
0066011.- 0066059.- 0067031.- 0068042.- 0070006.- 0071043
- - - - - 0072039.- 0073042.- 0080016 .- 0081013.- 0082035
0083005

CARACTERISTICA "RA8".-

0025019.- 0063003.- 0091088.- 0093010.- 0097100.- 0102031
0103010.- 0103085.- 0103095.- 0110056.- 0118022.- 0120011
0132079.- 0133085.- 0134085.- 0154079.- 0157051.- 0182006
0202043.- 0202054.- 0205043.- 0207016.- 0209051.- 0210086
0211068.- 0212079.- 0212090.- 0213099.- 0214006.- 0215069
0215079.- 0217055.- 0217079.- 0219098.- 0221059.- 0221079
0231081.- 0232026.- 0233076.- - - - - 0234072.- 0235028

CARACTERISTICA "RR8".-

0003079.- 0005038.- 0007070.- 0010082.- 0014085.- 0016006
/0018085.-
0017049.- 0017090.- 0018079.-/0019059.- 0019079.- 0019090
0020088.- 0022006.- 0023090.- 0024090.- 0025010.- 0026040
0026092.- 0027014.- 0029064.- 0031001.- 0032089.- 0036090
0036085.- 0037086.- 0038031.- 0039014.- 0040095.- 0044094
0047080.- 0048030.- 0049006.- 0053079.- 0053090.- 0054022
0056023.- 0057038.- 0059014.- 0060033.- 0062011.- 0070040
0071011.- 0072010.- 0074054.- 0076049.- 0079074.- 0080049
0082040.- 0084059.- 0084079.- 0085090.- 0085085.- 0085049
- - - - - 0087041.- 0088042.- 0089007.- 0090002.- 0092099
0093051.- 0095047.- 0096080.- 0098090.- 0099040.- 0102031
0103043.- 0104096.- 0110031.- 0115014.- 0117049.- 0119059
0119079.- 0119090.- - - - - 0120049.- 0123085.- 0123006
0127049.- 0128096.- 0128054.- 0130040.- 0133085.- 0137042
0138049.- 0142093.- 0145085.- 0146095.- 0149049.- 0149077
0150095.- 0154092.- 0164079.- 0165079.- 0165090.- 0201085
0201042.- 0235054.- 0236031.- 0246095.- 0270043.- 0273079
0276096.- 0280085.- 0280100.- 0285042.- 0285006.- 0285031
/0295085.-
0286059.- 0291008.- 0291079.- 0293007.- 0293043.-/ 0295043
0298090.- 0298006.- 0298095.- 0300006.- 0305002.- 0307059
0312043.- 0313086.- 0315090.- 0317069.- 0319042.- 0322040
0328085.- 0329040.- 0332079.- 0333079.- 0333043.- 0337037
0339077.- 0340059.- 0341059.- 0341079.- 0342015.- 0342079
0343059.- 0344043.- 0344085.- 0344006.- 0346043.- 0347059
0347031.- 0348020.- 0349043.- 0350059.- 0351090.- 0352079
0353059.- 0353079.- 0355027.- 0355042.- 0356059.- 0363052
0366037.- 0366100.- 0375022.- 0386068.- 0409059.- 0410061
0411059.- 0412059.- 0413071.- 0415048.- 0416085.- 0417065
0418054.- 0419071.- 0420045.- 0421059.- 0422012

CARACTERISTICA "RO4".-

0298023.- 0299048.- 0300023.- 0300055.- 0304028

CARACTERISTICA "RO8".-

0298045.- 0298086.- 0325049.- 0334054.- 0364086.- 0364059
0366030.- 0366049.- 0373058.- 0374059

CARACTERISTICA "SO3".-

0805010.- 0826043.- 0826042.- 0828010.- 0830040.- 0833042
0834049.- 0835049.- 0836006.- 0836040.- 0838042.- 0838040
0839010.- 0841040.- 0851020.- 0852013.- 0853033.- 0854035
0855043

CARACTERISTICA "TA8".-

0013001

CARACTERISTICA "TR8".-

0008037

CARACTERISTICA "TSO".-0003012.-0006001.-0009012-0012001.-

CARACTERISTICA "TS2".-

0002021.- 0002012.- 0002017.- 0002019.- 0002020.- 0002027
0002029.- 0002032.- 0002034.- 0002035.- 0002039.- 0003040
0004004.- 0005031.- 0006023.- 0006026.- 0007010.- 0008031
0008010.- 0009040.- 0011031.- 0014002.- 0018006.- 0019015

CARACTERISTICA "TS3".-

0016011.- 0018006.- 0021041

CARACTERISTICA "TS8".-

0029031.- 0091054.- 0108011.- 0110026.- 0111072.- 0116061
0118089.- 0119021.- 0119100.- 0120043.- 0121073.- 0122041
0123099.- 0125023.- 0125078.- 0126062.- 0126073.- 0127064
0128048.- 0129096.- 0130003.- 0131001.- 0131078.- 0152070
0153074.- 0154008.- 0155047.- 0156035.- 0157030.- 0158062
0159042.- 0160077.- 0161043.- 0162081.- 0163093

CARACTERISTICA "TT8".-

0001014

CARACTERISTICA " T08".-

1326003.- 1332073

CARACTERISTICA "UC8".-

0015017

CARACTERISTICA "UE8".-

0004035.- 0004008

CARACTERISTICA "U08".-

0120083.- 0122016.- 0146076.- 0154010.- 0155066

CARACTERISTICA "V08".- 0426067.- 0443025

CARACTERISTICA "VS0".-0002009.- 0004005

CARACTERISTICA "WA8".-

0001049.- 0004041.- 0005011.- 0008085.- 0009054.- 0010043

0012040.- 0017095.- 0018006.- 0019059.- 0020029.- 0020062
0021073.- 0024059.- 0025041

CARACTERISTICA "WB4".-

0017003.- 0020020.- 0021040.- 0022010.- 0022041.- 0023021

0024010.- 0026049.- 0027014.- 0028040.- 0029042.- 0031059

0032050

CARACTERISTICA "WM4".-

0014019.- 0030040.- 0037017.- 0047053.- 0047018.- 0073058

0074016.- 0081043.- 0082006.- 0085013.- 0092045.- 0098004

0104050.- 0107059.- 0118059.- 0119059.- 0120059.- 0121059

0122059.- 0123059.- 0124059.- 0125059.- 0126059

CARACTERISTICA "WR8".-

0004043.- 0006090.- 0009014.- 0019043

CARACTERISTICA "WY8".-

0003090.- 0010019.- 0010054.- 0011090.- 0012016.- 0013079

0014079.- 0014090.- 0015079.- 0015043.- 0016013.- 0016020

0017090.- 0018042.- 0021077.- 0024098.- 0024043.- 0045063

0046062.- 0047081.- 0048022.- 0049017.- 0050059.- 0051065

0052037.- 0053079.- 0054100.- 0055059

CARACTERISTICA "WZ4".-

0019051.- 0020010

CARACTERISTICA "W08".-

0178098.- 0178019.- 0179094.- 0185017.- 0198056.- 0200004

0225066.- 0229041.- 0234006.- 0283069.- 0284059.- 0285090

0286030.- 0287064.- 0289059.- 0295036.- 0296060

CARACTERISTICA "XA2".-

0003031.- 0003010.- 0004031.- 0005040.- 0007006.- 0007040

0008031.- 0009031.- 0009040.- 0010040.- 0015016

CARACTERISTICA "XA5".-

0002006.- 0002040

CARACTERSTICA "XA8".-

0001043.- 0003096.- 0006020.- 0007051.- 0008062.- 0011032

0012051.- 0014054.- 0015062.- 0017009.- 0018061.- 0020020

0020023.- 0021050.- 0022035.- 0023020.- 0025021.- 0027084

0027059.- 0035059.- 0036098.- 0037048.- 0038005.- 0039073

0040075.- 0041081

CARACTERISTICA "XB2".-

0153001.- 0156014.- 0157040.- 0162009.- 0162040.- 0163040

0164040.- 0165025.- 0166011.- 0167040.- 0168032.- 0169040

0170040.- 0171027.- 0176017

CARACTERISTICA "XB5".-

0126061.- 0127032.- 0128015.- 0135041.- 0137031-0138014

0145010.- 0153002.- 0154045.- 0155042.- 0156041.- 0157066

0160014.- 0161068

CARACTERISTICA "XB8".-

0165020.- 0167025.- 0224017.- 0229069.- 0236088.- 0237099

0260077.- 0280067.- 0282055.- 0285052.- 0291051.- 0297094

0307018.-0311003.- 0315010.- 0315013.- 0316094.- 0317062

0319085.- 0329091.- 0339047.- 0347033.- 0349093.- 0357053

0358062.- 0392054.- 0398074.- 0402083.- 0405041.- 0406076

0408047.- 0410054.- 0411054.- 0412085.- 0413085.- 0413049

0417043.- 0418049.- 0419085.- 0421070.- 0426051.- 0427010

0431011.- 0432085.- 0446014.- 0467098.- 0475010.- 0477085

0478049.- 0482085.- 0495041.- 0507076.- 0509004.- 0521042

0539010.- 0566100.- 0571021.- 0577059.- 0590006.- 0595090

0596038.- 0598002.- 0599010.- 0601080.- 0605050.-0606074

0606096.- 0608068.- 0609015.- 0610037.- 0610040.- 0611009

0612061.- 0612066.- 0613054.- 0614004.- 0615023.- 0615027
/ 0616048.-
0616009.-/0617045.- 0617091.- 0618014.- 0618038.- 0625080

0629026.- 0630065.- 0631073.- 0632083.- 0633065.- 0634047

0635092

CARACTERISTICA "X02".-

0132031.- 0134011.- 0135002.- 0135004

CARACTERISTICA "X05".-

0126008.- 0130019

CARACTERISTICA "X08".-

0279076.- 0289041.- 0289069.- 0295021.- 0310095.- 0314079

0316076.- 0348006.- 0352044.- 0354081.- 0356059.- 0361047

0362056

CARACTERISTICA "Y04".-

0114029.- 0127014.- 0132022.- 0133049

CARACTERISTICA "ZL8".-

0001056.- 0002042.- 0003088.- 0010079.- 0013006.- 0014044

0015099

CARACTERISTICA "Z02".- 0338019.- 0342015.- 0343010

0343023.- 0345001.- 0346001.- 0348031.- 0349031.- 0350010
/0353014.-

0351013.- 0352040.√ 0353021.- 0354040.- 0355040.- 0356014

0357006.- 0357040.- 0358010.- 0358002.- 0359040.- 0366022

0367037.- 0368019.- 0369027

El Escribano
e. 22/7 Nº 60.767 v. 22/7/91

**CONSORCIO EMPRESARIO**
**S. A. De Ahorro para Fines Determinados**

MELIPLAN. Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de junio '91. Realizados el día 28 de junio del 91.

| GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|
| 0004 | 005 | SLD |
| 0004 | 019 | S |
| 0006 | 005 | SLD |
| 0006 | 019 | S |

Reg. leídos de la Empres. 4.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 22/7 Nº 63.656 v. 22/7/91

**CONSORCIO EMPRESARIO**
**S. A. De Ahorro para Fines Determinados**

BIANCO PLAN. Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de junio '91. Realizados el día 28 de junio del 91.

| GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|
| 0002 | 005 | SLD |
| 0007 | 019 | S |
| 0015 | 019 | SLD |
| 0002 | 019 | S |
| 0007 | 024 | L |
| 0015 | 052 | S |
| 0003 | 005 | SLD |
| 0014 | 019 | SLD |
| 0000 | 000 | |
| 0003 | 019 | S |
| 0014 | 052 | S |
| 0000 | 000 | |

Reg. leídos de la Empres. 10.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 22/7 Nº 63.657 v. 22/7/91

**CONSORCIO EMPRESARIO**
**S. A. De Ahorro para Fines Determinados**

REX PLAN. Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de junio '91. Realizados el día 28 de junio del 91.

| GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|
| 0001 | 005 | SLD |
| 0012 | 019 | SLD |
| 0001 | 019 | S |
| 0012 | 052 | S |
| 0011 | 019 | SLD |
| 0013 | 019 | SLD |
| 0011 | 052 | S |
| 0013 | 052 | S |

Reg. leídos de la Empres. 8.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 22/7 Nº 63.662 v. 22/7/91

"D"

**DELGA**
**S. A. I. C. y F.**
**Expediente Nº 11.406**

Se comunica por 1 (un) día que por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 18 de junio de 1991 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 18 de junio de 1991; el Directorio de DELGA SAIC y F ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Guillermo del Mestre
Vicepresidente: Sr. Luis Eduardo Del Mestre
Directores: Sr. Alfredo Miguel Contardi
Síndico Titular: Belén Figueroa Gacitúa
Síndico Suplente: María Sarmiento de Suardiaz.
Buenos Aires, 11 de julio de 1991.

El Presidente
e. 22/7 Nº 63.664 v. 22/7/91

**DESO**
**Sociedad del Responsabilidad Limitada**

Complemento de publicación del 3/7/91 según recibo Nº 61.306. Se designaron Gerentes Suplentes a Oscar Alberto Degreéf y Mónica Beatriz Souto.

La Autorizada
e. 22/7 Nº 62.126 v. 22/7/91

"E"

**EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**

Se hace saber que en el edicto publicado con fecha 26/6/91 bajo recibo Nº 59.210, debe leerse que la composición correcta del directorio de EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. es la siguiente: Presidente: Luc Jean Paul Marie Cosse, Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil, Secretario General: Néstor José Belgrano, Directores Titulares: Yves Jean Xavier Gasnier, Marcelo Eduardo Bombau, José Javier Goñi, Jean Pierre Ripoli y Dominique Maciet.

El Vicepresidente
e. 22/7 Nº 63.642 v. 22/7/91

**EMPRESA DE TRANSPORTES 104**
**S. R. L.**

Por acta Nº 46 del 22 de diciembre de 1987 son electos gerentes por 3 años los Valentín Carral; Gilberto Abeledo y Silvia Emilse López.

La Autorizada
e. 22/7 Nº 63.693 v. 22/7/91

**EMPRESA PESQUERA DE LA PATAGONIA Y ANTARTIDA S. A.**

(PESANTAR). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/4/91 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Fernando Mellino; Vicepresidente: Sr. Kazuaki Numaguchi; Directores Titulares: Sres. Enrique Díaz, Atsushi Harada, Ryuiti Asiya; Síndicos Titulares: Sres. Juan Oklander, Carlos Rebay, Julio Pedro Naveyra; Síndicos Suplentes: Sres. Rubén Junco, Raúl Silvio Imposti y Miguel Blanco.

El Síndico Suplente
e. 22/7 Nº 62.121 v. 22/7/91

**EUROPLAST**
**S. A.**

Conforme lo dispone el art. 60-Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26/4/91 designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Julio Gonzalo Longueira; Director Suplente Sr. Jorge Armando Souto.

El Presidente
e. 22/7 Nº 63.685 v. 22/7/91

"I"

**INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD**

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 17 de mayo de 1991, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Vicepresidentes: Juan Carlos Colonnese y Jorge R. E. Gandolfo; Directores Titulares: Juan Alberto Pazzi, Osvaldo Lojo, Antonio V. Marsicano, José A. Kropivka, Héctor J. Mas, José Alonso y Héctor Dayán; Directores Suplentes: Jorge Bottini y Alejandro Gowland; Síndico Titular: Humberto Jesús Bertazza; Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte.

El Presidente
e. 22/7 Nº 63.623 v. 22/7/91

"M"

**MALEVILLE**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de MALEVILLE SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 19 de abril de 1991, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Eduardo O'Farrell (h.); Vicepresidente: Mercedes de Alvear de O'Farrell; Director Titular: Pablo Rafael Pereyra Iraola.

El Directorio
e. 22/7 Nº 63.624 v. 22/7/91

"P"

**PLUSDINER S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

PLUSDINER S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION aclara que en el edicto Nº 45.980 del 19/3/91 debe decir ₳ 0,010 v/n, c/u en lugar de ₳ 0,10 v/n, c/u.

El Presidente
e. 22/7 Nº 63.667 v. 22/7/91

**POLIBUTENOS ARGENTINOS**
**S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que, como consecuencia de la reducción del capital social aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1991 y lo resuelto por Acta del Directorio de igual fecha, se encuentra a su disposición el importe para cada accionista resultante de la reducción de sus respectivas tenencias en igual proporción a la de dicha reducción del capital social. El pago se hará contra entrega de la cantidad de acciones que para cada tenencia corresponda rescatar. Asimismo, se entregarán nuevos títulos en canje, en razón de la cancelación de acciones resultante de la citada reducción, del reordenamiento numérico de acciones para unificar tenencias por accionista también aprobado por la citada Asamblea y teniendo en cuenta, además, la conversión en "al portador" dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de febrero de 1990. Se fija un plazo de tres meses para proceder al indicado canje. Se atiende en la sede social, Sarmiento 663, piso 7º, de 10 a 14,30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios. Publicar por tres días en B. O. y La Nación.

El Autorizado
e. 22/7 Nº 62.120 v. 24/7/91

**POLIURETANO DEL NOROESTE**
**S. A.**

Hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de fecha 30/5/91 y en reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Enrique Rey Monteagudo; Vicepresidente: Manuel González Iglesias; Director titular: Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Suplentes: Salvador Durán Guijarro.

El Apoderado
e. 22/7 Nº 63.648 v. 22/7/91

**POLIURETANO DEL NOROESTE**
**S. A.**

Hace saber por un día que en asamblea general ordinaria de fecha 30/5/91 los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 7.174.334 (Art. 188 - Ley 19.550).

El Apoderado
e. 22/7 Nº 63.649 v. 22/7/91

"T"

**TRANSPORTE "LOPE DE VEGA"**
**S.A.C.I.**
**Nº de Inscripción 20.361**

Se hace saber que por Asamblea, celebrada el día 3/5/91, el Directorio de la sociedad TRANSPORTES LOPE DE VEGA S. A. C. I. quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonelli; Vicepresidente: Heriberto Hermida; Tesorero: Victorino F. Fernández; Protesorero: Franco A. Comito; Secretario: Manuel Lago Martínez; Prosecretario: Juan Natale; 1er Director Suplente: Miguel Angel Serra; 2º Director Suplente: Miguel Natale; y 3er Director Suplente: Aldo Teodolindo Mogno. Consejo de Vigilancia: titulares: Francisco Pisano; Domingo Cavalieri y José Fernando Castro Blanco; Suplentes: 1º Sergio F. Fernández; 2º José Samuel Pest; y 3º: Eduardo Pisano.
Buenos Aires, julio ... de 1991.

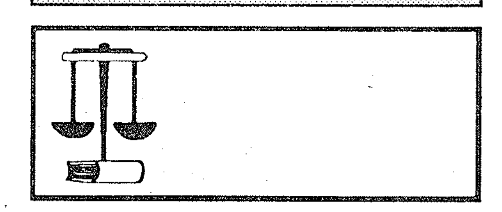
El Directorio
e. 22/7 Nº 63.627 v. 22/7/91

**TRIGO HERMANOS Y CIA.**
**S. A. I. C. A.**

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 15 de julio de 1991 han sido elegidos para integrar el Directorio de dicha sociedad los Sres. Lydia Trigo, en su carácter de Presidente, Gabriel Mendiguren, en su carácter de Vicepresidente, y los Sres. Aída Trigo, Stella Maris Lanzillotta y Alejandro Keena como directores titulares. Por su parte fueron elegidos como síndico titular el Dr. Roberto Quian y como síndico suplente el Dr. Ricardo Pedro Dealessandris. Dicha comunicación se efectúa en los términos del artículo 60 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 22/7 Nº 63.581 v. 22/7/91

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53. Autos: GUTIERREZ, LUCIO HECTOR c/GUTIERREZ s/División de Condominio. Notifica a ORESTE NORBERTO GUTIERREZ de acuerdo a lo resuelto con fecha mayo 20/1991, por la siguiente resolución: Buenos Aires diciembre 19 de 1990. Autos y Vistos. en atención a lo solicitado, cédula de notificación glosada a fs. 36, no habiendo comparecido en autos el Sr. Oreste Norberto Gutiérrez, se lo declara rebelde (art. 59 del C. Procesal), haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones le serán practicadas por Ministerio de ley art. 133 del Código citado. Asimismo se le da por perdido el derecho a contestar la demanda. Notifíquese por cédula en el domicilio donde se diligenciará el traslado de la demanda. Fdo.: Carlos Raúl Ponce. Juez Nacional. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 22/7 Nº 63.588 v. 23/7/91

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza al Sr. BESTEIRO EUGENIO ANGEL para que se presente a contestar demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, en los autos caratulados "CACHENELENSSON, ENRIQUE O. c/BESTEIRO, EUGENIO A. y Otro s/Ejecutivo" Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 22/7 Nº 62.129 v. 23/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza a los herederos de FARIÑA, GREGORIO RAMON para que se presenten a contestar demanda, en el término de diez días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "CACHENELENSSON, ENRIQUE O. c/BESTEIRO, EUGENIO A. y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 22/7 Nº 62.130 v. 23/7/91

**Nº 63**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, en los autos "SUZZI, MARIA c/RIAL ROBERTO s/Daños y Perjuicios", cita a RICARDO MIGUEL BARROS, para que dentro del término de diez días se presente a contestar demanda y estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.636 v. 23/7/91

**Nº 64**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, sito en Uruguay 714, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO PEREGRINO SALCEDO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados SOTO SOTO SEGUNDA AUDITA c/PEREGRINO SALCEDO ROBERTO s/Daños y Perjuicios, dentro de 10 días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.605 v. 24/7/91

**Nº 82**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, a mi cargo, en los autos: "KANONICH, LAZARO y LEVIN DE KANONICH, OLGA REBECA s/Div. Art. 67 bis, ordena notificar a don LAZARO KANONICH, la providencia de fs. 63. Buenos Aires, septiembre 5 de 1990 se resolvió convertir en divorcio vincular el divorcio de KANONICH LAZARO y LEVIN DE KANONICH, OLGA REBECA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 17 de 1991.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/7 Nº 62.122 v. 23/7/91

**Nº 96**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a estar a derecho a la accionada SUSANA HAYDEE MARTINEZ DE MOREL por el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrase al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio en los autos: "MOREL, JOSE FRANCISCO c/MARTINEZ, SUSANA H. s/Divorcio Vincular". Publíquese por 2 días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.
Eduardo Parody, secretario interino.
e. 22/7 Nº 62.133 v. 23/7/91

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 1º en los autos caratulados: "ABELIANSKY, JOSE ALEJANDRO s/Concurso preventivo", comunica que ha finalizado el presente concurso preventivo, cesando las medidas dispuestas en el artículo 66 de la L.C. Para publicar por un (1) solo día.

Julia Villanueva, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.579 v. 22/7/91

### JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

**Nº 2**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3, a mi cargo, se hace saber mediante edicto a publicarse por cinco (5) días en autos: "GARCIA DOCAMPO, DIEGO; LOIACONO, HECTOR ALBERTO; SYNOPSIS TRAVEL AND SERVICE S.R.L. y SYNOPSIS BOITE s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 260/91, que se ha fijado para el día 15 de agosto de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Señalar la audiencia del día 17 de octubre de 1991 a las 8,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Tribunal, con los acreedores que concurran, y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Síndico designado: Contador Miguel Angel Puga, domicilio constituido en San Martín 263, 1º P. Of. 114 a 120, ciudad Comodoro Rivadavia, junio 26 de 1991.

Comodoro Rivadavia, junio 28 de 1991.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.590 v. 26/7/91

## 3.3 SUCESIONES

NUEVAS

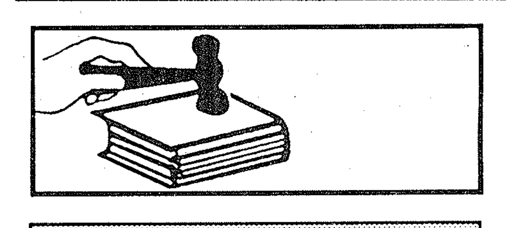
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/91 - Vence: 24/7/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnón | 17/6/91 | EMILIA GOBBI Y SECUNDINO CABEZAS | 63.455 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 4/7/91 | RICARDO BARRAGUE | 62.112 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 19/6/91 | JOSEFINA MARIA ORTENCIA ORO DE YANZI Y JUAN BAUTISTA YANZI ORO | 63.524 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 4/7/91 | SARA MARIA ZORRAQUIN DE ROBIROSA | 63.481 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 5/7/91 | ANTONIO VIVONO E INOCENCIA MARTIN | 62.104 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 4/7/91 | ANA RUSSO | 62.103 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 4/7/91 | LUIS AVELINO ESTEVEZ | 62.102 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 28/6/91 | MARIA ELENA ANEA | 62.100 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 4/7/91 | LIA ESTHER HUGHES | 63.491 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 19/6/91 | ANA MARIA ANGELILLO | 63.520 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 19/6/91 | MARIA LUGARDA FERNANDEZ DE SIMONCINI | 62.093 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 2/7/91 | BERTA KOGAN | 62.101 |
| 98 | 30 | José Luis González | 5/7/91 | ALEJANDRO MARINO | 63.566 |

e. 22/7 Nº 127 v. 24/7/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "BANCO VELOX S.A. c/ORDOÑEZ, MARCOS FELIX y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 54.719/89) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 37-7143) rematará el próximo 30 de julio de 1991 a las 12,30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 9 del 4º piso, letra "A" de la finca Juncal 833/39 con entrada principal por el Nº 839. Consta de pasillo de entrada, living, comedor, hall íntimo, tres dormitorios, dos baños -uno en suite-, cocina, antecocina, lavadero y dependencias. Una de las dependencias ha sido abierta hacia el pasillo de entrada. Se encuentra en buen estado general. Superficie propia: 188,16 m². Porcentual: 6,21%. Debe por Impuestos Municipales: ₳ 1.280.757,01 (fs. 129); por OSN.: ₳ 32.307.328,06 al 12/3/91 (fs. 133); por expensas comunes: ₳ 9.492.222 al 31/3/91 (fs. 147); Gasto de expensas de marzo de 1991: ₳ 1.273.000. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. Base: ₳ 274.673.228, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Rito y que el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580, 584 y conc. del C. Procesal. Exhibición: 24, 25 y 26 de julio próximo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.704 v. 24/7/91

**Nº 42**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, de Capital Federal, Secretaría Nº 72, Uruguay 714, 2º piso; comunica por un día en autos caratulados "ONLY T.V. S.A. c/BERTUCCI, NORMA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria. Expte. Nº 225.055, que el martillero Jorge Horacio Gordillo, rematará el día 30 de julio de 1991, a las 14.00 horas, en calle Tucumán Nº 1455, 11º piso "C", el siguiente bien: Un televisor color Sanyo de 20" con control remoto, el que se encuentra en calle Tucumán Nº 1455, 9º piso "B", donde se exhibe de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 22/7 Nº 63.701 v. 22/7/91

**Nº 56**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, del Dr. Miguel Güiraldes, sito en Paraguay 1536, Piso 2do., Cap. Secretaría a mi cargo Nº 86, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "BRUNO, EUGENIO y Otros c/SARNO, HUMBERT y Otros s/Div. de Condominio" (Expte. Nº 48.576), que el martillero público, José María García Arecha rematará el martes 30 de julio de 1991 a las 13,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. El siguiente inmueble de la calle Méjico 1850/52, para reciclar, con la siguiente distribución: Planta Baja: salón de 7 mts. de frente x 25 mts. de fondo, con una entrada independiente por un pasillo de 1 mt. de ancho x el largo del terreno, 2 habitaciones y un baño. Planta alta: 3 habitaciones con baño. En el edificio hay un subsuelo que abarca las 2/3 partes del terreno dividido en dos, cada uno con su correspondiente escalera de acceso. Se encuentra libre de ocupantes. Deudas: Impuesto M.C.B.A. informe en fs. 346 al 22/9/90. deuda: ₳ 8.130.624,51. Obras Sanitarias: inf. en fs. 344 al 10/10/90. Deuda: ₳ 69.705.143. Base: USA. 38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. La venta es al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 1991.
María Isabel Blanco de Buey Fernández, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.703 v. 23/7/91

**Nº 62**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en los autos "SEISSIAN, NORA CARMEN y Otro c/MEHRI, OSVALDO y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 48.052. que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 29 de julio de 1991 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Brasil 3255 e/Loria y 24 de Noviembre, planta baja, dto. "B", U.F. Nº 2, constando de un patio cubierto -a la entrada-, un comedor, un dormitorio, baño y cocina, por una escalera interna se accede a un piso donde se encuentra una habitación, pasando luego a la azotea, que s/título que obra a fs. 116/25 posee una superficie en planta baja cubierta y total de 52/58 dm² y descubierta de 32,27 dm², haciendo una superficie total de 100,23 dm². Nom. catastral: Circunscripción II, Sección 32, manzana 74, Parcela 22 Matrícula F.R. 2-473/2. Partida Nº 1.249.881. Adeuda por OSN. ₳ 163.364 (fs. 100), por Imp. municipal ₳ 58.744,62 (fs. 107). Se halla ocupado s/constancia que obra a fs. 137. Base: ₳ 35.756.967. Contado. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5‰. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los día 25 y 26 de julio de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.700 v. 23/7/91

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el expediente Nº 9567/90, en los autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/BOUGUET, ALBERTO ROLANDO y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 31 de julio de 1991 a las 14,30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble U.F. Nº 5 del piso 2º "A" de la finca de la calle Marcelo T. de Alvear 1201/5/9/13 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 27, Sec. 7ª. Manz. 46, Parcela 15 d. (fs. 56/57). Matrícula 20 - 2659/0 (fs. 55). Superficie cubierta 152,27 m². Porcentual 2,47% (fs. 54), "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, 2 baños, toilette, cocina, dependencias, balcón y línea telefónica Nº 393-8325. Según constataciones efectuadas, la unidad se encuentra ocupada por el demandado Sr. Alberto Rolando Bourguet y familiares en calidad de copropietario. Deudas: MCBA. al 14/2/91 fs. 70; OSN. al 3/1/91 fs. 53; expensas comunes según informe de la Administración adeuda al día 28/12/90 ₳ 1.200.000 (fs. 48). El bien puede visitarse los días 29 y 30 de julio de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. ₳ 109.498.032 (50% de las dos terceras partes de la valuación fiscal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Seña 20%. Comisión 4%, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.
e. 22/7 Nº 63.702 v. 23/7/91

**Nº 7**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º Piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio "ABALO, MARIA MARTA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 44.889 que el martillero José Bernardo Molina con domicilio en la calle Paraná 1054 - 4º Piso "A", Teléfono: 812-4241, Capital, rematará el día miércoles 31 de julio de 1991 a las 14.00 Hs. en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble "casa habitación" sito en la calle Manuela Pedraza 4666 - Capital Federal, ubicado sobre un lote de terreno de 8,66 x 32,00 mts. zona Norte - Parroquia de Belgrano, Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16 - Sección 53 - Manzana 69 B - Parcela 6 - Partida 0348658 y que consta de Living - Comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina; ocupada por la fallida. La misma será exhibida los días 23 y 26 de julio de 1991 de 14.00 a 16.00 Hs. Base de la subasta Dólares estadounidenses Veintisiete Mil (US$ 27.000), al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, debiendo integrarse tanto la seña como el saldo de precio en dólares estadounidenses billetes. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y constituir domicilio en esta Capital Federal dentro del radio del Juzgado. Se aceptan posturas bajo sobre, hasta 48 horas antes del remate; las mismas deben dejarse en Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.705 v. 26/7/91

**Nº 10**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/GORELOW, ANATOLIO y Otro s/Ejecutivo" que el Martillero Sr. José Peyseré, rematará el día 31 de julio de 1991 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Cap. Fed. el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As., con frente a la calle Catamarca, entre La Pampa y Las Heras, edificado en lote de terreno designado el Plano respectivo con el Nº 23, de la Manzana C, compuesto su extensión de 7,50 mts. de frente al Sud Oeste con la calle Catamarca, por el Sud Este con el lote 24, de contrafrente al Nordeste con fondos de los lotes 15 y 16 y por el Noroeste con el lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección K - Manzana 47, Parcela 26 - Inscripto su dominio bajo el Nº 3714. correspondiendo actualmente calle 49 Catamarca Nº 4355/4357/4359. Dicho bien se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Rosa Melussi de Maristain y cuatro hijas, quien no pudo acreditar ante el Martillero y Oficial de Justicia "ad hoc" su condición de inquilina. El inmueble se trata de una construcción de Planta Baja y Alta, del tipo chalet, con tres entradas independientes, por la calle Catamarca Nº 4355, se accede a un galón de material hasta 8 mts. de fondo aproximadamente, posteriormente se ensancha con un frente de 7,50 mts. hasta los 36 mts. de fondo aproximadamente, con techo de vigas y cabriadas de hierro, techada en chapas curvadas, al fondo y accediendo por un escalera o entrepiso de 3 mts. x 750 mts. dividido en escritorio y dos baños chicos. Por la entrada de la calle Catamarca Nº 4359 se accede a un garage de 3,50 mts. de frente por 5,50 mts. de fondo aproximadamente, con un pequeño baño. Por la entrada de Catamarca Nº 4357 se accede a la Planta Alta, que consta de hall, dos dormitorios, cocina comedor, baño, terraza pequeña y a su frente un pequeño balcón. El inmueble se encuentra en un regular estado de conservación. El mismo puede visitarse los días 28, 29 y 30 de julio de 1991 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Base (fs. 285) ₳ 145.000.000) Seña: 20%. Comisión: 3% del Martillero. Sellado de ley. 5‰ al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Saldo art. 580 C. P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en Autos de deuda con la Municipalidad de San Martín de ₳ 3.953.195,76 (a fs. 234 y 234 Vta) al 26 de mayo de 1990; de OSN. de ₳ 761,17 (a fs. 141) y de ₳ 151,04 a (fs. 142) al 27 de octubre de 1987 y con la Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires de ₳ 831.191 y de ₳ 1.034.206, al 31 de mayo de 1990 (fs. 235 y 236). Todos ellos con más los ajustes de su efectivo pago.

Buenos Aires, 1 de julio de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 22/7 Nº 63.592 v. 23/7/91

**Nº 16**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por un día en los autos caratulados "FRIGORIFICO AVILES S.R.L. c/DISTRIBUIDORA EL SUR SOC. DE HECHO y Otro s/Sumario" (Expte. 22.303), que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 25 de julio de 1991 a las 15 hs en el salón de ventas de Tacuarí 647, Capital: una heladera mostrador de tres puertas, gabinete color naranja de 3 metros de largo x 0,80 mts. de fondo y 1,20 mts. de altura con vidriera al frente sin marca ni número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El bien se exhibe en José E. Rodó 4860, Capital, los días 22, 23, 24 y 25 de julio de 8 a 12 hs.

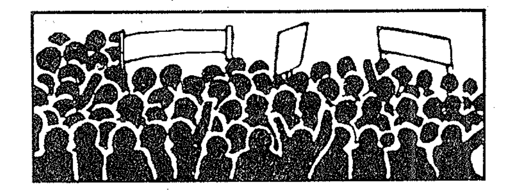
Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/7 Nº 63.698 v. 22/7/91

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA contra LEVEN DE REGGIERI, JUANA SILVIA y Otro, sobre ejecutivo", Expte. Nº 14.750, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 30 de julio de 1991, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% de la unidad sita en Av. Chiclana 3499, piso 2º, Unidad 10, letra "C", mat. 2-1204/10, Capital Federal. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y familia y consta de dormitorio, comedor, cocina y baño con balcón a la calle Maza. Superficie de la unidad 39,41 m², con un porcentual de 1,67 centésima. Adeuda por ABL. ₳ 19.835.679, por OSN. ₳ 3.419.110,59. Base ₳ 41.100,00, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Visitar la unidad de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/7 Nº 63.695 v. 24/7/91

## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

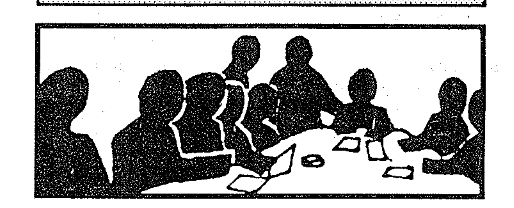
### PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

#### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber a los Partidos Nacionales, Distritales; como así también a las agrupaciones en trámite de reconocimiento a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política: "PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA" adoptó dicho nombre con fecha 11 de setiembre de 1990.

Secretaría Electoral, 10 de julio de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/7 Nº 1632 v. 24/7/91

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ARGENTINA TEXTIL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Agosto de 1991, a las 12:00 horas en la sede social de la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
anterior.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1989, y al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Remuneraciones Directorio y aplicación de Resultados.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.295 v. 23/7/91

**AMEGHINO**
**S.A.I.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMEGHINO S.A.I.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrase el 5 de agosto de 1991, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Avda. del Trabajo 4648 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y consecuente Modificación de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones y Canje de Acciones en Circulación.

El Vicepresidente
e. 18/7 Nº 63.368 v. 24/7/91

**ARENERA ARGENTINA**
**I. C. A. G. y I. S. A.**
**Registro Nº 12.242**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria según el artículo 19 del Estatuto Social, para el día 14 de agosto de 1991, a las 11 hs., en Piedras 172 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Autorizado. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del artículo 4 del estatuto social y adecuación a las normas del decreto Ley 19.550/72.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.419 v. 24/7/91

**ALEM 432**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de agosto de 1991, a las 16 horas en 1º Convocatoria y a las 17 horas en 2º Convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28/02/91, y tratamiento del resultado del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 1991.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.410 v. 24/7/91

"B"

**BREOL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local social ubicado en Mayor Irusta 5631 - Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, el día 7 de agosto de 1991 a las 10 Hs para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de fecha.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 22.903.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo al art. 261 último párrafo ley 22.903.
7º) Renovación de autoridades por vto. de mandato y determinación del número de directores.
8º) Ratificación de la nueva sede legal de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 17/7 Nº 63.304 v. 23/7/91

**BRESICO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizase en el local social ubicado en Mayor Irusta 5631- Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, el día 7 de agosto de 1991 a las 11 Hs para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de fecha.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 22.903.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo al art. 261 último párrafo ley 22.903.
7º) Renovación de autoridades por vto. de mandato y determinación del número de directores.
8º) Ratificación de la nueva sede legal de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 17/7 Nº 63.305 v. 23/7/91

**BARRECA HNOS.**
**S.A.I.C.A.I.M.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en San Martín 910, 6to. piso, Capital Federal para el día 5 de agosto de 1991, a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la continuación del trámite judicial del concurso preventivo de la sociedad iniciado el día 5 de julio de 1991.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.357 v. 24/7/91

"C"

**CLUB "EL CARMEN"**
**S. A.**
**Número Registro en la I. G. J. 57.642**

CONVOCATORIAS

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN S. A.", a Asamblea General Ordinaria para el día martes 6 de agosto de 1991 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Piso 2º - de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 16/7 Nº 63.122 v. 22/7/91

**CLUB "EL CARMEN"**
**S. A.**

CONVOCATORIAS

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN S. A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 6 de agosto de 1991 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Piso 2º - de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del acta.
2º) Fijación cuotas ordinarias y extraordinarias.
3º) Modificación artículo 1ro. del estatuto.
4º) Modificación reglamento de construcción: art. 4º, art. 20 y art. 38.
5º) Proyecto de telefonía:
a) Prohibición tendido red aérea.
b) Tendido red subterránea.
c) Compra central telefónica.
6º) Proyecto videocable.
7º) Venta de lotes manzana 289 y 290.

El Directorio
e. 16/7 Nº 63.121 v. 22/7/91

**COLEGIO SAN JUAN**
**S. A. E. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 2 de agosto de 1991, a las dieciocho horas, en Luis Sáenz Peña 250 - P. 4º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 ejerc. al 30/11/89 y 30/11/90.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio y síndicos.
5º) Elección directores y síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el acta.
3 de julio de 1991.

El Directorio
e. 16/7 Nº 63.072 v. 22/7/91

**COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**(5394)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1991, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos, Memoria del Directorio, Informe del auditor e informe de la comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1991; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 42º ejercicio social;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aumento del capital social, emisión de acciones; Modificación del art. 4º del estatuto social; y
5º) Cumplimiento del art. 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.

El Directorio
e. 16/7 Nº 63.130 v. 22/7/91

**CIBATEC**
**S.A. (en liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1991, a las 10 hs. en Carlos Pellegrini 887, 3ero. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación.
5º) Remuneración de los Síndicos. Remuneración de los liquidadores.
6º) Aprobación de la gestión de los señores Síndicos y Liquidadores.
7º) Disolución de la Sociedad por imposibilidad de lograr el objeto social.
8º) conceder las autorizaciones necesarias en atención a lo resuelto en los puntos anteriores.

El Abogado
e. 17/7 Nº 63.235 v. 23/7/91

**CASIBA**
**S.A.**
**Nº de Registro 19.705**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de agosto de 1991 a las 10 hs. en el local de Bolívar 382, Piso 5to. contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991, y distribución de utilidades. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 28 de junio de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley de Sociedades, deberán depositar en la sede social de Bolívar 382, 5to. piso contrafrente, Capital Federal, sus acciones, de 12 a 18 Hs., hasta el día 30 de julio de 1991.
e. 18/7 Nº 63.366 v. 24/7/91

**CCESS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de Agosto de 1991 a las 15 horas, en la sede social calle Nueva York 3382 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la posibilidad de la disolución de la sociedad con efecto retroactivo al último Balance del 30.06.91.
3º) Eventual designación de los liquidadores.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30.06.91.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio.

El Directorio
e. 19/7 Nº 62.095 v. 25/7/91

"D"

**DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1991 a las 18 Hs., en la sede social de Lavalle 1616, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
6º) Determinación de honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990.
7º) Canje de los certificados de acciones oportunamente entregados a los Sres.accionistas por los nuevos certificados emitidos por la sociedad con motivo del aumento del Capital Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.294 v. 23/7/91

"E"

**EDITORIAL MOLINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primer convocatoria para el día 12 de agosto de 1991, a las 10 hs. en la calle Alsina 2041, Capital Federal. En caso de no haber quorum para la primer convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs., en el mismo lugar para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato hasta el cierre del próximo ejercicio. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta el cierre del próximo ejercicio.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.552 v. 25/7/91

**EDITORIAL MOLINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primer convocatoria para el día 15 de agosto de 1991, a las 12 hs. en la calle Alsina 2041, Capital Federal. En caso de no haber quorum para la primer convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 10 del Estatuto Social y la designación de Director Suplente.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.551 v. 25/7/91

"F"

**FORESTAL ARROYO SANTO TOMAS S.A.**
**Reg. 54.631**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1991 a las 10.00 horas en Catamarca 70 P.B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y celebración de Asamblea fuera de Término.
2º) Consideracion de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 con referencia al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de diciembre de 1990, destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota al domicilio de la sociedad, en el horario de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 18/7 Nº 63.363 v. 24/7/91

"H"

**HOTELERA AMERICANA S.A.**
**Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5 de agosto de 1991 a las 18 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.90.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.401 v. 24/7/91

"I"

**INTERCONSORCIOS**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1991, a las 17 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Petición de la propia quiebra.
2º) Designación de (2) accionistas para firmar el acta.

Los Interventores
e. 16/7 Nº 63.171 v. 22/7/91

"J"

**JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1991 a las 15 horas en el domicilio social Villarroel 1143 Capital Federal a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Distribución de utilidades. Autorización para remunerar al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
3º) Elección de los Directores por un año.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.461 v. 25/7/91

"L"

**LICTOR S.A.I.C.A.G.M. y de T.**
**Registro Nº 11.708**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria según artículo 12 del Estatuto Social, para el día 14 de agosto de 1991, a las 10 hs. en Piedras 172 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital Autorizado. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.418 v. 24/7/91

**LUJAN TV S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, de LUJAN TV S.A., para el 5 de agosto de 1991 a las 10 horas, en Cerrito Nro. 836 3º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988, 1989 y 1990.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1988, 1989 y 1990.
4º) Fijación de Honorarios al Directorio, Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de los Síndicos.
6º) Evaluación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988, 1989 y 1990.
7º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, y sus garantías.
8º) Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período.
9º) Cambiar el domicilio legal de la Sociedad con modificación de estatutos.
10º) Motivo de la demora en la convocatoria de las Asambleas respectivas, correspondientes a los ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 1988, 1989 y 1990.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.379 v. 22/7/91

"P"

**PAMURCO**
**Sociedad Anónima**
**Nro. de Inscripción I. G. J. 18.501**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1991, a las 17 horas, en la calle Maipú 350, piso 7 - Depto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social en forma voluntaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

El Directorio
e. 16/7 Nº 63.120 v. 22/7/91

**PERIMA S.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 03 Agosto de 1991, en Paraná 523, 1º piso, oficina 109, Capital, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad mediante la incorporación de las Sociedades: Rolanse, S.A.I. y Talua, S.A.I.
3º) Consideración del balance de fusión al 30-04-91 y consolidado a la misma fecha y aprobación del convenio de fusión.
4º) Aumento de capital social y reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.275 v. 23/7/91

**PORCELANA TSUJI S.A.**
**Legado Nº 10.364**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "PORCELANA TSUJI SOCIEDAD ANONIMA", a realizarse el 7-8-91 a las 16 horas, en su sede Chile 299 para tratar el siguiente temario del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta.
2º) consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado al 31-03-91; destino resultado.
3º) Elección de componentes del directorio, previo fijación de su número y designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.327 v. 24/7/91

**PALAZZOLO S.A.I.C.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los accionistas de PALAZZOLO S.A. para el día 8 de agosto de 1991 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Cabildo 3273 5º "16" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del

Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
2º) Asignación de Resultados, Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la Actualización Contable de acuerdo a lo determinado por la Ley 19.742.
4º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 19/7 Nº 63.543 v. 25/7/91

## "R"

**RECREATIVOS ARGENTINOS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 1991 en Av. Córdoba 1417, 5º piso B, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social en exceso del quíntuplo, llevándolo de ₳ 100,00 a ₳ 150.000.000,00.
2º) Suscripción de acciones e integración del capital.
3º) Emisión de acciones y reforma del estatuto social en su art. 4º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/7 Nº 63.170 v. 22/7/91

**RIO PORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RIO PORA S.A. para el día 5 de agosto de 1991 a las 10,00 horas, en Avda de Mayo 580 —Entre Ríos— Capital para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la demora en convocar a asamblea.
2º) Transformación de acciones nominativas no endosables en acciones "al portador".
3º) Consideración inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, sus cuadros y anexos y el informe del síndico correspondiente al 30 de noviembre de 1990, aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Elección de directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.292 v. 23/7/91

**ROLANSE S.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 03 de agosto de 1991, a las 9:30 horas, en Paraná 523 - 1º Piso, oficina 109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad, mediante la incorporación a Perima, S.A.I.
3º) Consideración del balance de fusión al 30-04-91 y consolidado a la misma fecha, y aprobación del convenio de fusión.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.271 v. 23/7/91

**RIO URUGUAY C.I.A.G. y de T.S.A.**
**Registro Nº 12.783**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda convocatoria según artículo 12 del Estatuto Social para el día 14 de agosto de 1991, a las 12 hs., en Piedras 172 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Autorizado. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del artículo 4 del estatuto social y su adecuación a las normas del decreto Ley 19.550/72.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.420 v. 24/7/91

**RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1991 a las 18 hs., en Av. de Mayo 1370, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Aumento de capital, capitalización anticipos suscripción acciones y modificación del estatuto.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.535 v. 25/7/91

## "S"

**SIDEOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse en el local social ubicada en Mayor Irusta 5631 - Bellavista, Provincia de Buenos Aires, el día 7 de agosto de 1991 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de fecha.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 22.903.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo al art. 261 último párrafo Ley 22.903.
7º) Renovación de autoridades por vto. de mandato y determinación del número de directores.
8º) Ratificación de la nueva sede legal de la sociedad.

El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 17/7 Nº 63.303 v. 23/7/91

## "S"

**SANYM S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SANYM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 1991 a las 18 horas en el local social Av.L. Alem 424 - 8º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General al 31 de marzo de 1991 y su documentación - Art. 234 ley 19.550.
2º) Distribución utilidades y retribuciones Directores y Sindicatura.
3º) Consideración Actualización contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Depósito de acciones en plazo de ley (9 a 18 hs. diariamente).

e. 18/7 Nº 63.388 v. 24/7/91

**SOUMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de agosto de 1991, a las 18 horas en 1º Convocatoria y a las 19 horas en 2º Convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28/02/91, y tratamiento del resultado del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 1991.

El Directorio
e. 18/7 Nº 63.411 v. 24/7/91

**SOLAZ Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de agosto de 1991 a las 10 hs. en Paraguay 776, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
6º) Fijación del número y elección de Directores por Término de dos años.
Buenos Aires, 8 de julio de 1991.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.259 v. 23/7/91

**SUC. DE BARTOLOME BEVILACQUA S.C.A.I.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 1991, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en Luzuriaga 754, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad de acuerdo a la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Nombramiento de liquidador.
4º) Aprobación del Inventario y Balance del Patrimonio Social.
5º) Aprobación de los Balances Final y distribución.

El Socio Gerente
e. 19/7 Nº 63.544 v. 25/7/91

## "T"

**TALUA S.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Agosto de 1991, a las 10:00 horas, en Paraná 523 - 1º Piso, Capital oficina 109 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad, mediante la incorporación a Perima, S.A.I.
3º) Consideración del balance de fusión al 30-04-91 y consolidado a la misma fecha, y aprobación del convenio de fusión.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad.

El Directorio
e. 17/7 Nº 63.273 v. 23/7/91

**TELIMPER S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TELIMPER S.A.C.I. a realizarse el día 8 (ocho) de agosto de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de juicios laborales.
2º) Análisis documentación societaria.
3º) Autorización al directorio para emitir obligaciones negociables hasta un máximo de ₳ 3.000.000.000 o su equivalente en moneda extranjera, en las condiciones de mercado, o tomar créditos hasta dicho monto para ser afectado al alargamiento de la exigibilidad de los pasivos y al activo corriente para cubrir las necesidades productivas.
4º) Evolución y situación con el crédito que la empresa adeuda al Banco Provincia de Buenos Aires.
5º) Situación planteada por la accionista Sra. Nelly Risso de Osnajansky.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.565 v. 25/7/91

## "U"

**URANCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de URANCO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de la Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno a la hora once, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas por la confección y firma del acta de la asamblea juntamente con la Señora Presidente.
2º) Consideración y ratificación de lo resuelto en las Asambleas extraordinaria celebrada en fechas: 30/09/80; 16/06/83; 09/02/84; 29/08/84; 14/01/85; 27/05/85; 14/10/85 y 28/7/89; por las que se aumenta el capital social y se modifican los artículos 4, 5, 10 y 19 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de la persona encargada de la firma de la escritura pública de protocolización del acta de asamblea y de gestionar su aprobación por la I.G. de J. e inscripción en el R.P. de Comercio.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.512 v. 25/7/91

**URANCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de URANCO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de la Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la confección y firma del acta de la asamblea conjuntamente con la Presidencia.
2º) Consideración de las causas por las cuales no fueron convocadas en término las asambleas ordinarias.

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
4º) Retribución de Directores y Síndico por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Consideración del número de miembros titulares y suplentes para la composición del Directorio y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio
e. 19/7 Nº 63.514 v. 25/7/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que José María García vende a Orlando Dardo González y Juan Carlos Godoy el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Verduras, frutas, carbón (en bolsa), Restaurante, Café bar, Despacho de bebidas, casa de comidas, Rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, parrilla, confitería, sito en Capital Federal, calle AVDA. CORRIENTES 5671 P.B., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/7 Nº 63.191 v. 22/7/91

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en Cádiz 3747, Capital, comunica que Mario Ernesto Sassano, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados, (actual denominación: Panificación, Elaboración de Pan, galletitas, masas y similares) y Elaboración y Venta de Emparedados, denominado "La Nueva Parisien", sito en AVDA. CORRIENTES Nº 4245/53, Capital, a Daniel Figueira Vejo, José Antonio Martínez Lois y Enrique Martínez Lois. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 16/7 Nº 63.156 v. 22/7/91

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en Cádiz 3747, Capital, comunica que Guillermo Reigosa, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo, el 50 % de su parte indivisa que tiene y le corresponde a María Reigosa, del negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Facturas, Masas y Bombones; Servicios: Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas y Postres, para su consumo fuera del local, denominado "Iris", sito en AV. FEDERICO LACROZE Nº 3179, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 16/7 Nº 63.157 v. 22/7/91

Se avisa que: Marcelino Estrada (C. I. Nº 3.493.045 P. Fed.) y Raúl Rozas Iglesias (C. I. Nº 4.573.155 P. Fed.) venden libre de toda deuda y/o gravamen a Silvia Andrea Estrada (D. N. I. Nº 16.311.581) su negocio de kiosco, venta de cigarrillos, galletitas y golosinas envasadas, bebidas gaseosas, helados envasados en envases de único uso y artículos de costo reducido y de uso práctico y corriente, sito en AV. RIVADAVIA Nº 5452, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia Nº 5452, Capital Federal.
e. 16/7 Nº 63.158 v. 22/7/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Abel Saez García, Valentín Cerneira Navia, Jeremías Santos Otero y Diego Cerneira Navia venden a José Manuel Rivero Hortal, Gustavo Lorenzo Rivero y Sergio Rivero el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Café bar, Despacho de bebidas, helados (sin elaboración), comidas para llevar, casa de lunch, sito en Capital Federal, calle AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ 155, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/7 Nº 63.193 v. 22/7/91

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik martillero público con oficina en la calle Austria 1753 piso 4º Dto D De Capital Federal avisa: Beatriz Dos Santos de Sanpedro vende a Rafael Antonio Monjo su negocio de Comercio minorista venta de golosinas, artículos de librería, kiosco, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos, grabaciones y fotocopias (habilitación en trámite) Exped. Nº 08879 sito en AV. PUEYRREDON Nº 1573 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 17/7 Nº 63.227 v. 23/7/91

Sandra Gabriela Díaz de Pedemonte DNI 16.583.066 hace saber que ha vendido a las señoras Aurora Lozano DNI 12.081.326 y Nancy González Viscanio DNI 12.702.137 el negocio de lencería de mi propiedad que funciona en AV. DIAZ VELEZ 5338 bajo la denominación de Carmelo, domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestra oficina en la calle Rosario 200 5º "A" Cap. Fed. Plazo de 10 días desde la última públic. de este aviso. Horas de oposiciones de 09,00 hs a 12,00 hs.
e. 18/7 Nº 63.375 v. 24/7/91

Luis Alberto López martillero y corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Norma Noemí Manzotti de Silvestrin vende a Eduardo Adán Boggio el negocio de "Elaboración de pastas alimenticias frescas (debe boca de expendio y/o prestación de servicio directa al público) (500185) comercio minorista de Productos alimenticios en general (601000) comercio minorista de Productos Envasados (601005) Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) sito en AV. SAN JUAN 3626 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 18/7 Nº 62.083 v. 24/7/91

José A. Sarubbi, martillero público por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Armando D. Schwerdtfeger con domicilio en Payró 4791 L. de Zamora (Pcia. de Bs. As.) vende a Flora V. Jalari con domicilio A. France 1692-7mo. "B" Lanús E. (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco galletitas ubicado en AYACUCHO 286 - P. B. Cap. Oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 18/7 Nº 63.399 v. 24/7/91

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nº 871 con oficinas en Vera 675 Avisa que Doña Hinda Dalia Rymen y Juan Carlos Simón venden libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 4800 a los Sres. Alberto Mazzeo Torres, Don José Bogado Caballero y Carlos Pérez Tejera en comisión su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar y despacho de bebidas, oposiciones de ley en término en nuestra Of.
e. 19/7 Nº 63.564 v. 25/7/91

**"B"**

Los Señores Pablo Javier Alonso y Marco Atilio Giberti notifican a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha, que se vendió al Señor Héctor Carlos García, con domicilio real en BILLINGHURST 407 de Capital Federal el negocio dedicado a "Pizzería con elaboración, empanadas, bebidas, venta de postres y helados" ubicado en la calle Rosario Nº 21 de Capital Federal, los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario 10 a 13 horas.
e. 16/7 Nº 63.061 v. 22/7/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Dolores García Cures vende a Miriam Alicia Viegas y Susana Mabel Lococo el fondo de comercio del rubro de Comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas y casa de comidas rotisería, sito en Capital Federal, calle BULNES 1920 P.B., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/7 Nº 63.192 v. 22/7/91

**"C"**

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. te. 38-0990, avisa: David Alvarez Alvarez vende a Roberto Jorge Bertolo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en CONSTITUCION 1440/42. Libre de de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 del libro 65, folio 247).
e. 16/7 Nº 63.175 v. 22/7/91

Se avisa que Liliana Raquel Nahmias vende a Luis Angel Benítez su venta de golosinas, quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33266 sito en CABELLO 3610 de Capital. Reclamos de ley Av. Santa Fe 3283 P. B. "C" Cap.
e. 16/7 Nº 63.144 v. 22/7/91

El escribano Héctor Enrique Lanzani, con oficinas en Cerrito 836 - 4º piso Capital avisa que con su intervención el Sr. Jorge Amaru Argueso vende al Sr. José Luis Cesario el negocio de lotería, prode y quiniela sito en la calle CORDOBA 927 Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas domicilio de las partes.
El Escribano
e. 17/7 Nº 62.018 v. 23/7/91

Alicia Marta Giacani con domicilio en Núñez 2711 Capital Federal transfiere el fondo de comercio del negocio de óptica sito en la calle CABILDO 631 de la Capital Federal al Sr. Alberto Oscar Melgarejo con domicilio en la calle Echeverría 912 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Cabildo 631 Capital Federal.
e. 17/7 Nº 62.039 v. 23/7/91

**"L"**

Luis Omar López, Martillero Público Nac. y Prov. Matrícula Nº 648-15138. Avisa que el Sr. Gregorio Pateras, con domicilio en Lima 1885 Capital Federal, comunica al comercio que con fecha 11 de julio de 1991 ha vendido su negocio de Kiosco y despensa sito en LIMA 1885 al Señor Lino Mario Donadello. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 19/7 Nº 63.464 v. 25/7/91

**"M"**

Vázquez/Fernández y Cía. representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777 4º Piso Capital Federal, avisa que Alejandro Daniel Rodríguez vende a Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Productos de Centeno y similares (103001/003) sito en MANUEL UGARTE Nº 3045 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 63.542 v. 25/7/91

**"O"**

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º Capital, avisan: Pastas Belgrano Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Francisco Díaz y Eduardo Adán Boggio vende a María Susana Pierri de Romero, Andrea Claudia Romero de Creao y Argentino de Jesús Villarreal, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en O'HIGGINS Nº 1784/86 y PISO 1º Capital, domicilio partes. Reclamo de ley en n/oficinas.
e. 18/7 Nº 63.390 v. 24/7/91

**"P"**

José A. Sarubbi, martillero público por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Gabriel F. Moro con domicilio en Billinghurst 1731 Cap. vende a Roberto H. González y Marcelo J. García ambos con domicilio Castagnino 1372 Burzaco (Pcia. Bs. As.) el Fdo. de comercio de quiosco-fiambrería dietético ubicado en PACHECO DE MELO 2562 - P. B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 18/7 Nº 63.400 v. 24/7/91

**"S"**

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, Te. 38-0990, avisa: Oscar Raúl Vega vende a Mirta Estela Espósito su negocio sito en la calle SAN NICOLAS 125, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 del libro 65, folio 247).
e. 16/7 Nº 63.176 v. 22/7/91

El Escribano Guillermo A. Naudi, Matrícula Nro. 3320, hace saber que por esc. 34, Folio 98, del 4-7-91, Reg. 59, Cap., ante mí, José Moisés Chadad, María Luisa Saibaha de Chadad y Alberto Kanoore Edul, vendieron a Osvaldo Jorge Murano y Horacio Héctor Di Tomaso, en gestión para "S. & L. S. A." (e. f.) el inmueble de SAN JUAN 2244, Capital, con todo lo en él construído (aproximadamente en 1977/9) libre de toda deuda y/o gravámen. Todo reclamo deberá efectuarse dentro de los diez días en Paraguay 1307, 7mo. piso, Of. 61, Capital Federal.
e. 18/7 Nº 63.367 v. 24/7/91

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representados por José Manuel González, Martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 1º Piso, Capital Federal, avisa que: Ramón Fernández, Ernesto Plinio Fernández, Gonzalo Fernández, Juan Francisco Pascua y Victoriano Gayo Rodríguez, venden a Manuel Alfredo París París, el negocio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle: SARMIENTO Nº 1296, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 18/7 Nº 63.402 v. 24/7/91

**"T"**

Al comercio: "Aragón Valera S.A.", representada por el Martillero Público, señor Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa que el señor Héctor Tomás Arroyo, vende a Tucumán Nº 516 S.R.L. (en formación) el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Despacho de Bebidas (602030), Parrilla (602060) y Confitería (602070), sito en la calle TUCUMAN Nº 516, Capital Federal Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 63.160 v. 22/7/91

**"U"**

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención Le Mont Blanc S. R. L., vende a los Señores Oscar Passavanti, Francisco Pablo Melfi, Héctor Passavanti, Eduardo Pozzi y Ramón Casabella, quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Restaurant-Bar-Casa de Lunch- Despacho de Bebidas y Venta de helados (sin elaboración) (203001-03-02-04-202009), sito en la calle URUGUAY 715 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 63.519 v. 25/7/91

**"Y"**

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. Te.: 38-0990, avisa: Sotero de la Fuente vende a Manuel Vazquez su negocio de garage comercial (capacidad máxima (35) treinta y cinco cocheras) sito en YERBAL 5148, P.B. y 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal. (Nº 41 del libro 65, folio 247).
e. 16/7 Nº 63.177 v. 22/7/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ALIMENTARIA SAN LUIS**
**Sociedad Anónima**

**BAGLEY**
**Sociedad Anónima**

FUSION POR INCORPORACION - DISOLUCION

Se hace saber por el término de Ley la fusión de BAGLEY S. A. y su controlada ALIMENTARIA SAN LUIS S. A. mediante la incorporación de esta última a la primera, así como la disolución anticipada de ALIMENTARIA SAN LUIS S. A. con efecto a la fecha de la firma del Acuerdo definitivo de fusión; la incorporada actúa en el ramo de fabricación y comercialización de productos alimenticios. Ambas sociedades tienen su sede social en la Avda. Montes de Oca 169 de la Ciudad de Buenos Aires y están inscriptas en el Registro Público de Comercio, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: BAGLEY S. A. el 7/4/75, Nº 448, Fº 448, Lº 80, Tomo "A" y sus posteriores reformas; ALIMENTARIA SAN LUIS S. A. el 4/12/75, Nº 3384, Fº 430, Lº 83, tomo "A", y sus posteriores reformas. No se modifica el monto del capital social de BAGLEY S. A., que es titular del total de acciones emitidas por la incorporada. Valuaciones al 28/2/91: BAGLEY S. A.: Activo ₳ 1.356.682.889.402,19; Pasivo ₳ 253.679.424.555,46; ALIMENTARIA SAN LUIS S. A.: Activo ₳ 975.701.914.336,42; Pasivo ₳ 83.384.902.627,13. Fecha del Compromiso previo de fusión por incorporación 13/5/91. Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: BAGLEY S. A. Asamblea 4/7/91; ALIMENTARIA SAN LUIS S. A. Asamblea 4/7/91. A partir del Acuerdo definitivo de fusión BAGLEY S. A. asume todas las actividades, derechos y obligaciones de ALIMENTARIA SAN LUIS S. A., haciéndose cargo de su activo y pasivo. Desde el Acuerdo definitivo de fusión y hasta la inscripción, administración y representación de ALIMENTARIA SAN LUIS S. A. estará a cargo de los administradores de BAGLEY S. A., con suspensión de quienes hasta entonces la ejercitase. Oposiciones y reclamos de ley: Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires.

Los Directorios

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en los ediciones del 12/7 al 16/7/91

e. 19/7 Nº 60.832 v. 23/7/91

**"C"**

**COSUFI**
**S. A.**

**"S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS"**

"COSUFI S. A." (Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/6/27, Nº 95, Fº 578, Lº 41, Tº A) y "S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS" (Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/11/82, Nº 7698, Lº 96, Tº A), comunican que por resolución de sus Asambleas Unánimes (Art. 237, Ley 19.550), celebradas el 26/4/1991, se han fusionado, absorbiendo la primera de las nombradas a la segunda, con efectos a partir del 1º de enero de 1991. La sociedad absorbente, "COSUFI S. A.", mantiene el Capital Social en su actual valor de ₳ 160.000.000.- en acciones escriturales ordinarias de valor nominal ₳ 1.- cada una (152.000.000 de 1 voto y 8.000.000 de 5 votos) y modificó el artículo 1º del Estatuto. La valuación de Activos y Pasivos de ambas sociedades, al 31/12/1990, es la siguiente: COSUFI S. A.: Activo: ₳ 112.499.600.-; Pasivo: ₳ 15.751.122.- S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS: Activo: ₳ 7.472.024.-; Pasivo: ₳ 81.972. El Compromiso Previo de Fusión por Absorción se formalizó el 27 de marzo de 1991 y se aprobó por resoluciones del directorio de ambas sociedades de la misma fecha. Reclamos y oposiciones en el domicilio de la escribanía actuante, Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

Los Directorios

e. 19/7 Nº 63.473 v. 23/7/91

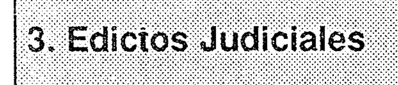
**"M"**

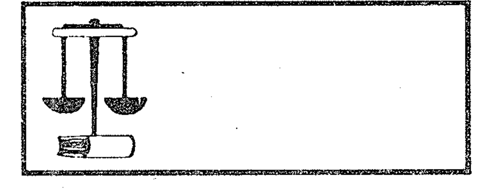
**METROPOL**
**Compañía de Seguros de Retiro S. A.**

Hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria, con carácter unánime, celebrada el 15 de abril de 1991, continuada el 18 de abril de 1991 luego de un cuarto intermedio dispuso aumentar su capital social en ₳ 10.000.000.000, elevándolo a la suma de Australes 13.806.000.000 y reformó el artículo quinto de su estatuto. Sin perjuicio de que la suscripción de las nuevas acciones fue ofrecida a la totalidad de los Accionistas durante el transcurso de la citada Asamblea unánime, se hace saber que se llama a los Señores Accionistas a ejercer su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.

El Gerente Administrativo

e. 19/7 Nº 63.467 v. 23/7/91



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 18**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a don JOSE ALVAREZ, a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos sucesorios testamentarios de doña ELENA PATO DE ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 10 de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/7 Nº 62.113 v. 23/7/91

**Nº 27**

Juzgado Nacional lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA MAZZONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7 al 10/7/91.

e. 18/7 Nº 60.141 v. 22/7/91

**Nº 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78 de la Capital Federal, Uruguay 714 - 3º emplaza al demandado RICARDO ALBERTO FRANK HUARTE para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 343 in fine del C. P. C. C.). Publíquese por cinco días (conf. art. 18 de la ley 14.394).

Buenos Aires, junio 28 de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/7 Nº 61.980 v. 22/7/91

**Nº 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Nº 86, a mi cargo sito en Paraguay 1536, piso 2º Cap. Fed., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON FEIGIELSON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1991.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 11/4/91.

e. 19/7 Nº 44.851 v. 23/7/91

**Nº 88**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, sito en Lavalle 1220 Planta Baja; cita y emplaza a Don ARNALDO RUDYARD FRICK para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste las demandas que se le han promovido en autos: "DE POLI MARIA DEL CARMEN c/ FRICK ARNALDO RUDYARD s/ divorcio vincular y tenencia de hijos y DE POLI MARIA DEL CARMEN c/ FRICK ARNALDO RUDYARD s/ privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se designará en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 13 de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 19/7 Nº 63.554 v. 22/7/91

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, informa que con fecha 23 de abril de 1991, procedió a la cancelación de la letra de cambio Número 87466 por la suma de dólares estadounidenses 14.813,12 librada por Skoda Platense S.A.C.I.F. y aceptada por Omnia Bratislava, siendo los bancos intervinientes la Cekobanka Bratislava y el Deutsche Bank A. G. Publíquese por quince días.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 61.804 v. 31/7/91

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y DE T. c/ OLIVERA EMILIO MARTIN s/ sumario", ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1991 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Diario Judicial, por el término de dos días emplazando al demandado en autos para que comparezca a estar a derechos en las presentes actuaciones bajo el apercibimiento de designarle el Sr. Defensor Oficial, para que lo represente (art. 343 del CP). Fernando Ferreira. Juez".

Buenos Aires, 3 de abril de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/7 Nº 63.495 v. 22/7/91

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de Isidoro Goldberg, en los autos "GOLDBERG ISIDORO s/ Concurso Preventivo", fijándose plazo hasta el día 11 de septiembre de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Daniel Orlando Pujol, domiciliado en Av. Corrientes 1145, 4to. piso Of. 44/45 de la Capital Federal. Se ha fijado plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 para los días 2 de octubre de 1991 y 23 de octubre de 1991 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 14 de noviembre de 1991 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/7 Nº 62.043 v. 24/7/91

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 19 de junio de 1991, la apertura de la liquidación forzosa de FIDES Compañía Argentina de Seguros S. A., con domicilio en Av. Corrientes 1386, Capital Federal y Agencias en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Chaco, Entre Ríos, Salta, La Pampa, Mendoza y Santa Fe. Se ha designado Delegado Liquidador de la Superintendencia de Seguros de la Nación al Dr. Carlos Alejandro de Belaieff, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 7º, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1991. El informe previsto por el artículo 35 se presentará el día 22 de noviembre 1991, y el del artículo 40 el día 12 de diciembre 1991. A fin de que los interesados formulen eventuales impugnaciones a lo informado por el Síndico (art. 36); observen el informe establecido en el artículo 40 (art. 41) y soliciten revisión en su caso (art. 38) del pronunciamiento que recaiga sobre la admisibilidad o no de los créditos que se insinúen oportunamente, se fijan las siguientes fechas: 17 de diciembre de 1991; 4 de febrero de 1992 y 31 de marzo de 1992, respectivamente. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la Aseguradora a que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; b) Deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal; c) Deberán poner a disposición del Organo Liquidador, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación contable y d) Acompañen los títulos de propiedad, de inmuebles, rodados y cualquier otro bien registrable. Se hace saber a quienes tengan bienes y documentación de la quebrada que deben ponerlo a disposición del Organo Liquidador en el plazo de cinco días, quedando prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 18/7 Nº 1619 v. 24/7/91

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALVAREZ, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" Expte. Nº 47.241, se resolvió con fecha 17 de mayo de 1991 declarar en estado de quiebra al Señor Miguel Angel Alvarez (D. N. I. nº 4.592.112); fijar el plazo hasta el día 24 de setiembre de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554; fijar audiencia para el día 26 de noviembre de 1991, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10,00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los

bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/7 Nº 1622 v. 25/7/91

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de M.Q.A. S.A., con domicilio social en Av. Corrientes 1173, P. 8º, Dto. "B", Capital Federal, Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 29 de Agosto de 1991. Si hubiere lugar, la Junta de acreedores se reunirá el día 31 de Octubre de 1991, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Prohíbese la salida del país de los integrantes del Directorio de la fallida, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/7 Nº 1590 v. 22/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Mercantil Liquidatorio del Señor "ALBERTO CASTILLO" (D. N. I. 12.009.398), Síndico: Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, piso 1º Oficina "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1991. Al sólo efecto del cómputo de los plazos, se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 8 de octubre de 1991. Asimismo, se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de agosto y 17 de septiembre de 1991 respectivamente. Se intima al fallido a que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles del fallido (art. 95 L. C.) y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/7 Nº 1623 v. 25/7/91

**Nº 14**

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Suscripto, comunica por cinco días que en los autos "SAMAREXPORT S. A. s/ concurso preventivo" (Nº 55.534), se ha resuelto el 14/6/91 la apertura del concurso, designándose síndico al contador Norberto Isidoro Sapir, domiciliado en Fragüeiro 554, P. B., Capital. Se fijó plazo hasta el 9/9/91 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sindicatura, la que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551, los días 1/10/91 y 22/10/91. Se fijó audiencia para el 13/11/91 a las 10 horas, para celebrar la junta de acreedores.
Buenos Aires, julio 4 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/7 Nº 63.456 v. 25/7/91

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 3 de julio de 1991, la quiebra de J.F. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.R.L. en lo autos caratulados "J.F. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ concurso preventivo", Expte. Nro. 16.263. De conformidad con lo establecido por el art. 278 de la L.C. el síndico ya designado en autos, Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en en la calle Viamonte 1446, 2do. piso, de esta Capital Federal, deberá continuar los trámite de la quiebra. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 195 de la ley concursal, emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, en los términos de la ley citada, presenten a la sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de Septiembre de 1991, debiendo presentar dicho funcionario el informe que determina el art. 35 el día 21 de Octubre de 1991. Asimismo deberá proceder al reajuste de los créditos verificados art. 75 in fine de la ley concursal, y el día 11 de Noviembre de 1991, la Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 40 L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a entregarlos a la Sindicatura en el término de cinco días, como así también prohíbese a partir de la fecha efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, julio 5 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/7 Nº 1594 v. 22/7/91

**Nº 17**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días a acreedores y demás interesados que el 7 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de la sociedad CAPEMAY S.R.L., fijándose el día 28 de agosto de 1991 como la fecha final para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la Avda. Córdoba 850, 4º Piso "G", sus pedidos de verificación, designándose la audiencia para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal a celebrarse el 30 de octubre de 1991 a las 9,30 horas. Se intima a quienes tuvieren en su poder bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico y se prohibe hacer pago a la quebrada, los que en su caso serán considerados ineficaces. El presente se ordena en los autos "CAPEMAY S.R.L. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 17/7 Nº 1604 v. 23/7/91

**Nº 20**

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: AGROINDUSTRIAS SAN RAFAEL S. A., designándose Síndico al Dr. César Abel Guidi, domiciliado en Belgrano 430, Piso 10mo. "B", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40, el 25 de octubre y el 15 de noviembre de 1991, respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la junta el 6 de diciembre de 1991 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado (Talcahuano 550, Piso 7º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/7 Nº 62.058 v. 24/7/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/91 - Vence: 22/7/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 2/7/91 | PEDRO MANES | 63.210 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 18/6/91 | JOSE BALBOA | 62.036 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 2/6/91 | LISIC JOSE KORENBLUM | 62.021 |
| 14 | 28 | Eduardo Daniel Gottardi | 13/6/91 | RODOLFO PAZOS | 62.020 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 2/7/91 | GERARDO MARCELO MAINETTI | 62.019 |
| 29 | 57 | José Luis Bournissen | 5/7/91 | CLELIA BEATRIZ CASTELLANO | 62.010 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlin | 5/6/91 | MARIO D'AMATO | 63.217 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 1/7/91 | GABRIEL PALLADINO | 62.024 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 9/4/91 | AMADEO BERNARDO NESSI | 63.240 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 6/5/91 | TERESA CAPRIO Y SIXTO CAPRIO | 62.022 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 21/6/91 | HORACIO COUSIÑO | 62.015 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 5/7/91 | EDUARDO CARLOS CACACE | 62.013 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 4/7/91 | INES GREGORIA TOBAR DE MATHEU | 62.037 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislnsky | 3/7/91 | NESTOR OSVALDO ARTESE | 62.017 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 5/7/91 | PEREZ ALFONSO CONRADO | 63.239 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 4/7/91 | JUANA HAURE | 62.025 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 28/6/91 | OCTAVIA IDA MANGIAROTTI Y ALFREDO BELLANDI | 62.026 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 2/7/91 | JOSE DATRIA | 62.034 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 5/7/91 | JUAN EDGARDO MORALES | 63.218 |
| 98 | 30 | José Luis González | 4/7/91 | DANIEL ANTONIO DE BIANCHETTI | 62.014 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 3/7/91 | JOSE RANDAZZO | 62.027 |

e. 18/7 Nº 125 v. 22/7/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

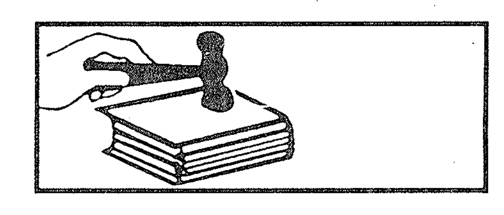
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/91 - Vence: 23/7/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 10/10/90 | NORAH CAROLINA DURRANT DE PEDERSEN | 63.317 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 30/5/91 | RAUL DOMINGO CRASSO | 62.062 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 19/6/91 | RICARDO CARLOS BOSONI | 62.045 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 1/7/91 | MARIA FLORA D'ESPOSITO DE CUROTTO | 63.328 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26/6/91 | FRANCISCO SCHETTINI | 62.090 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 26/6/91 | MARTHA SUSANA BOBROVSKY DE KAMINSKY | 63.426 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 3/7/91 | MANUELA DOMINGUEZ | 62.063 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 3/7/91 | BERNARDO FINGUER | 62.049 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 3/7/91 | NEOLI RAIMUNDO MAMMI | 63.415 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 5/7/91 | JOSE VIACAVA | 63.374 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 3/6/91 | FELIX WASILEWSKI | 63.315 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 3/7/91 | MARIA ISABEL GODOY | 63.412 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 2/7/91 | RUBEN ALBERTO DARSAUT | 63.326 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 19/6/91 | FA GASSO JOSE | 63.333 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 25/6/91 | MANUEL AGUILAR | 63.346 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 5/7/91 | DEGLEVE JUAN | 62.060 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 7/6/91 | JOSEFINA ROSA BERTOLOTTI DE STRANIERI | 62.087 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 7/6/91 | HERMELINDA STRANIERI | 62.088 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 1/7/91 | ARTURO DANTE MORINI | 62.061 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 20/6/91 | ALBERTO MIGUEL BALIARDA | 63.382 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 27/6/91 | MANUEL ALVAREZ FULGUEIRAS Y SEGUNDA HERIAS PEREZ | 62.073 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 25/6/91 | JUANA GRAVANO | 62.048 |

e. 19/7 Nº 126 v. 23/7/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 63**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 878/80/82 c/ FURRER MANUEL s/ cobro ejec. de expensas"(Expte. 157.144), que el Martillero Jorge L. Calió rematará el día 29 de julio de 1991 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las 2/9 partes indivisas de la unidad funcional 001 planta baja del edificio, Salguero 878/80/82, Capital entre las de Lavalle y Enrique Santos Discépolo consistente en dos espacios para guarda coches con entrada exclusiva por la calle Salguero Nº 878 con las medidas que indica su título que en testimonio obra agregado en autos a fs. 214/217 inscripto en el Registro de la Propiedad con fecha 18/11/1975 en la Matrícula F.R. 7.-2151/1, Porcentual total de la unidad: 18,32 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 96, Parc. 35. Sup. cub. total de la unidad: 305,51 m2. Partida Municipal 170.747. Según información del Administrador del Consorcio el espacio a subastar se encuentra libre de ocupantes (fs. 234). Venta "ad-corpus". Adeuda Imp. Municipal ₳ 793.725,48 (fs. 177); O.S.N. ₳ 1.449.872,76 (fs. 183. Por expensas comunes s/ liq. de fs. 180/181 ₳ 13.466.787. Base 2/3 de la valuación fiscal de la parte indivisa s/ certif. de valuación de fs. 269 o sea ₳ 47.184.916. Seña 10 %. Comisión 3 %.Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Visitas días 25 y 26 de julio de 9,30 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Art. 579; 580 y 581 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/7 Nº 63.471 v. 22/7/91

**Nº 88**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos caratulados "JEDERLINICH MATEO JOSE ALEJANDRO contra CENZABELLA DE JEDERLINICH NILDA INOCENCIA sobre Disolución de Sociedad Conyugal "Expediente Nº 91.393 que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 26 de julio de 1991 a las 12,30 horas en la calle Presidente Juan D. Perón Nº 1233 Capital: un inmueble ocupado por la copropietaria y que consta de living-comedor, comedor diario, dos dormitorios, baño, cocina y balcón terraza, hay un aparato telefónico en el que luce el número 53 - 1472 cuya titularidad no se ha verificado, sito en la calle Pedro Morán Nº 4520, piso 1º unidad 67 de esta Capital, con una superficie total de 57,98 m2. Base: dolares estadounidenses dieciseis mil novecientos ochenta (U$S 16.980,-), seña 8 % comisión 3 % sellado de ley 0,5 % en efectivo. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 89, Manzana 90, Parcela 1 matrícula 15 - 8299/6 Partida 1465066, Deudas OSN al 10/4/89, Australes 1.838,37; Municipalidad al 28/4/89, Australes 1.567, 27. Será exhibido al público los días 24 y 25 de julio de 1991 de 10,30 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 19/7 Nº 62.094 v. 22/7/91

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. R. Sáenz Peña 1211 1º) comunica por cinco días en autos "RUTA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Subasta

Inmueble Sito en Echeverría y Sarmiento y Lotes de Terreno Nº 2 al 12 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.", exp. 45.680, que los martilleros Alfredo Sangiorgi y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 5 de agosto de 1991 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: a) el inmueble sito en Sarmiento Nº 290 esq. Echeverría (hoy Juan Brown) de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- Es un local a la calle que consta 2 ambientes, baño y cocina con otro local sobre Sarmiento con entrada independiente, con baño y comunicación por los fondos con el anterior. Nomenclatura catastral: circ. I, sec. C, manzana 186, parcela 17, Base: U$S 16.000.- b) 11 lotes de terreno en block ubicados en las calles Virgen del Valle y Río Dulce, Paraje la Colorada, Fcio. Varela, baldíos desocupados con superficie total de 16.813 m². Nomenclatura catastral: cir. II, sec. Z, quinta 37, parcelas 2 a 12 inclusive.- Base en block U$S 2.200.- c) 10 lotes de bienes muebles existentes en el local de Sarmiento 290 (catálogos en el lugar del remate), sin Base.- Condiciones: para el local y los terrenos Seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley, para los muebles Seña 30 %, comisión 10 %, IVA incluído en el precio.- Se aceptan ofertas bajo sobre (consultar al Juzgado o los martilleros ). El local está ocupado por el Sr. Estanislao Debicki y posee una línea telefónica.- Exhibición: el local y los muebles los días 30 y 31 de julio de 1991 de 10 a 12 hs., los terrenos se visitan libremente.- El saldo de precio se paga dentro de 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la Ley.- Los bienes muebles con entrega inmediata, previo pago total.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/7 Nº 1589 v. 22/7/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S. s/ quiebra s/inc. de subasta de automotores e inmueble sito en la calle Nicasio Oroño de Pontevedra Partido de Merlo", Expte. Nº 45.047, que los martilleros Pedro González Chávez, Oscar Calatayud y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 25 de julio de 1991, a las 14 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en al calle Nicasio Oroño entre Olaya y Boston de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Fracción II; Chacra 76; Parcela 5a: Partida 98.774. Tiene 86 m 60 cmt., en cada uno de sus lados, o sea una superficie de 7.499 m² 56 dm², lindando al S.E. con la calle Nicasio Oroño y al S.O. con la calle Olaya. Cuenta con las siguientes mejoras: Planta industrial con frente de ladrillo de 20 m por 40 m de fondo aprox., casa de cuidador de 40 m² aprox., alambre perimetral y una medida de no innovar sobre las líneas telefónicas 91-048/91-051/91-055 y 91-047. Base U$S 76.000, seña 35%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general que mensualmente publica el INDEC, desde el 5º, día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, tal como lo permite el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial que prescribe el art. 570 del Cód. Procesal. Dichas ofertas podrán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la fecha de la subasta en el horario de atención al mismo. La apertura de los sobres que se presenten tendrá lugar en la sede del Tribunal, el día hábil anterior al fijado para la subasta, a las 11 horas, en audiencia pública y a la que deberá concurrir los martilleros actuantes y los oferentes que lo deseen. A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 1/9, con y sin base de acuerdo al siguiente detalle: Prensa plegadora Daisa nº 123.075 de 120 Tn. base U$S 12.000; soldadoras eléctricas Selenar modelo AR21 N- 27.500 y 27.501 base U$S 1.000, cada una; grupo electrógeno Diar de 110 HP base U$S 5.000, y guillotina motorizada Daisa modelo GT 2503 base U$S 13.500; sin base los automotores Chevrolet SS coupe Patente B 1.163.449; Rastrojero Diesel tipo Pick Up modelo 68 motor 458.064 Patente B 1.330.446; prensas plegadoras Nova; Plegadoras M.D. Diamint; Balancines marca Pam y Lucas; cortadoras de perfiles Doma; cisallas; puente grúa; soldadoras eléctricas Selemar. Mir Maxi; equipos de pintura, lijadoras; sierras circular, agujereadoras, rejas de hierro para puestas y ventanas de diversas medidas y modelos, estanterías y/o estructuras de hierros, marcos de ventanas, de puertas, escritorios, equipo de aire acondicionado Panoramic, matafuegos, Break 4 puertas con arneses y lanza central; vidrios blindex distintas medidas, cortinas de enrollar, etc., hay catálogo. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A 16%. Los compradores deberán acreditar su condición fiscal frente al I.V.A., mediante la exhibición del CUIT. Las visitas al inmueble y la exhibición de los bienes muebles será la siguiente: En Pontevedra los días 20, 22 y 23 de julio de 1991, de 9 a 14 horas y en el local de la calle Paysandú 1380 de Ituzaingó, los mismos días pero de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y/o las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 17/7 Nº 1601 v. 23/7/91

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º piso Cap. comunico por 3 días en el juicio: "CREEDENSE S. A. s/ inc. conc. especial prom. p/ GARCIA AURELIO y otros" Expte. 21637, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el lunes 29 de julio de 1991 a las 10 y 30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Tres lotes de terreno ubicados en Ing. Maschwitz Pdo. Tigre Prov. Bs. As. desocupados designados como lotes 180, 176 y 175 Sección "B" miden 50m. x 50m. o sea una superficie de 2.500 m2 cada uno. Lindan: Lote 180: al NE. calle Pampa, al SE quinta 178, al SO quinta 179 y al NO calle San Martín; Lote 176: frente al NE calle Pampa, SE quinta 174; SO quinta 175 y NO quinta 178. Lote 175: frente al SO calle Río Negro, al NO quinta 177, al NE quinta 176 y Se quinta 173. Catastro: Circ. IV. Secc. D quinta 64 Parcela 2, 3 y 10 respectivamente. Partidas 67856; 5284 y 67857. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Base ₳ 2.700.000 cada uno al contado y dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Los lotes pueden visitarse sin límite de días y horas por tratarse de baldíos.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/7 Nº 63.373 v. 22/7/91

## Nº 8

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 Diagonal Norte 1211, piso 7º comunica por dos días en autos: "CORIOLANO HNOS. S.A. s/ concurso mercantil liquidatorio" Exp.: Nº 51.825, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día treinta y uno (31) de julio de 1991 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Los siguientes bienes: 53 termómetros industriales para baño; 45 densímetros, 320 visores, 4 mandriles p/ tubos de caldera (made in Germany); 113 llaves de paso (Lubric-Plug Valves); 51 manómetros caja de bronce - 040 mm, made in England; 1 banco p/ calibración de manómetros; 1 registrador de carta circular; 1 comando electrónico p/ quemadores de gas; 3 bombas a engranaje; 2 bombas manuales tipo reloj; 4 bombas manuales doble émbolo; 68 aceiteros de gota visible; 52 accesorios de bronce p/ conexión de mangueras; aproximadamente 55 Kgs. de piezas varias de hierro (chatarra); instrumentos varios (registrador, detector trifásico,medidor de P H, (Richard's, Westinghouse, Ionomex) y todo lo inventariado en auto, elementos de laboratorio, estantería, máquina calculadora, etc. sin base, al contado. Seña 30 % Comisión 10 %. Exhibición en al calle México 515 primer piso Capital, los días 29 y 30 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 19/7 Nº 1624 v. 22/7/91

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos "CHARISMA INTERNACIONAL S.A. s/ quiebra s/ concurso especial por BANCO DEL CHACO",que el martillero Miguel P. de Elizalde, de la firma Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital (Tel. 41-6416) rematará el día jueves 8 de agosto de 1991, a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 7601/09 esq. Helguera 20, cuyo terreno mide s/ título 9,5749 m de frente al S. s/ Rivadavia y 25,98 m. de fondo. La edificación es antigua, de alrededor de 55 años, de dos plantas. A la planta baja se accede por el 7601 de Rivadavia y consta de: Local en esquina amplio con entrepiso, privado, con acceso también por Helguera 20, donde hay 3 ambientes, 2 baños, entrepiso y cocina. La planta alta con entrada por el 7609 de Rivadavia, por escalera al 1º piso, da a un amplio hall central, 3 ambientes y 4 habitaciones, 2 baños, pasillo c/ ventanal y al fondo dos oficinas y baño, terraza cuartito y parrilla cubierta. Nomenclatura catastral: circ. 5, Sección 65, Mz. 1, Parcela 25b. La planta baja se encuentra ocupada por un inquilino con fines comerciales no exhibiendo título que lo justifique según surge en acta de constatación. La planta alta se encuentra desocupada. Base ₳ 141.618.648. - al contado y mejor postor. En caso de falta de postores en la primera subasta con reducción de la base en un 25 % y si aún no se vendiere se procederá luego de 1/2 hora a una tercera subasta sin base. Adeuda O.S.N. al 5/11/90 ₳ 35.184.378,15 Impuestos municipales por ₳ 1.136.308,62 al 10/1/91. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Se podrá visitar a partir del 1º de agosto de 1991 todos los días hábiles de 10 a 12. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 508 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate de su eventual comitente y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/7 Nº 63.523 v. 25/7/91

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 (sede del Juzgado: Diagonal R. S. Peña 1211, 9º piso) comunica por cinco días en el expte. Nº 57.692, "NATIONAL LEAD CO. S. A. s/Quiebra, incidente de venta de inmuebles sito en Av. Gral Pistarini, Av. Richieri, Somellera, T. Gordillo y Cañada de Gómez", que los martilleros Marta C. Richardson de Villagra y Jorge Leopoldo Silva Ortiz, rematarán el día 8 de agosto de 1991 a las 10,30 hs. en el salón ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado entre las calles Tte. Gral. Luis Dellepiane, Cañada de Gómez, Somellera y Timoteo Gordillo de esta Ciudad, con una superficie de 4577 m² 69 dm² 60 cm² Nom. Catastral: Cir. 1, Secc. 80, Manzana 578, Ad-Corpus. Desocupado. El terreno se encuentra baldío y forma una pequeña manzana entre las calles indicadas y ubicada a 2 cuadras de Av. Piedrabuena y balconea sobre la autopista Tte. Gral. Dellepiane. El bien se visita libremente. Quien resulte comprador al momento de la subasta, habrá tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. La escrituración de venta, que se establece como condición de realización, será a cargo del comprador y se efectuará por intermedio del escribano que el Tribunal designe. En caso de adeudarse impuesto, tasas o contribuciones, los que correspondan al período anterior a la quiebra deberán concurrir a verificar su crédito en el concurso (art. 33 y 130 L.C.) los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. La posesión y escritura de dominio se otorgarán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta el 5 de agosto de 1991 en el Tribunal o domicilios de los martilleros (Darregueyra 2343 Planta Baja 1 y Lavalle 1454, 2º "8") La actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 6 de agosto de 1991 a las 11.00 hs. en presencia de alguno de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 60.000.- o su equivalente en Australes al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la subasta. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %, sumas que deberán abonarse en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.) El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, julio 3 de 1991.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/7 Nº 1592 v. 22/7/91

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (Av. Callao 635, 3º piso) comunica por dos días en autos "N.C.R. ARGENTINA S.A.I.C. c/JAQUES BOREL ARGENTINA S.A. s/Ejecución Prendaria s/ Incidente de Concurso Especial" Expedientes Nº 19.074 y 19.075, que los martilleros Adolfo Norberto Galante e Isidoro Kupferschmidt, rematarán el día 24 de julio de 1991, a las 15 horas, en el salón de Montevideo 438, Capital Federal, al contado y mejor postor: a) Un equipo Tower 32/700 modelo 3466/0101 marca NCR Nº 18882527; Un procesador PC 386 SXISA modelo 3304/0115 marca NCR Nº 21255132; un monitor monocromático modelo 32972335 para PC 386 marca NCR Nº 19166991; un subsistema de cinta modelo 6099-0142 marca NCR Nº 19770018; una impresora matriz de 600 LPM modelo 6450-0201 Nº 21141337; cuatro terminales ADDS marca NCR Nros. 2015330; 2015332; 2015333 y 2015337, todo con Base U$S 82.819,15 y b) un lectoclasificador modelo 6761 marca NCR Nº 20192699; un módulo de seis bolsillos modelo 6762-1301 marca NCR Nº 20192700 todo con base U$S 84.065,34. Seña 30% Comisión 10% IVA 15,6%, todo en el acto del remate, en efectivo y en billetes de dicha moneda. Previo a la entrega de los bienes por los martilleros, dentro de las 72 horas de realizada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de los martilleros. Los bienes se exhiben en Av. Corrientes 1615, Capital Federal y calle 11 de Setiembre 526, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 19 y 22 de julio de 1991 en el horario de 13 a 17 horas. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por estado o calidad de los mismos. El retiro y traslado de los bienes será por exclusiva cuenta y riesgo del adquirente. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y en el Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/7/91.

e. 19/7 Nº 62.002 v. 22/7/91

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "CASCADA S. A. C .I. F. s/ quiebra s/ incidente liquidación de bienes" Expediente Nº 19.052, que los martilleros Adela Clara Palacio de Martiré y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de julio de 1991 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. 1) una fracción de 15.000 mts. 2 aprox. sobre la Ruta 22 Km. 1181, J. J. Gómez, Dto. Gral. Roca, Provincia de Río Negro, con galpón de empaque de 3.700 mts., sidrera con capacidad para 1.000.000 de litros aprox. y estructura de aserradero, dos viviendas de 120 mts. y 60 mts. aprox. Lote A2 chacra 183 Inscripta Tomo 430 Folio 228. Ad-corpus. Desocupado. Base: u$s 50.000 o su equivalente en australes según cotización del dólar billete del día anterior a la fecha de la subasta que proporciona el Banco de la Nación tipo vendedor. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley; En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta. 2) Tractor marca Deutz partido sin motor, tractor Hanomag desarmado Nº 151101105 B 932, camioneta marca Citröen modelo 1979 dominio Q 031489 y Pick Up Dodge, modelo 1968 dominio R-008610 sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Iva incluído en el precio. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición del 22 al 25 de julio de 9 a 16 horas en Ruta 22 Km. 1181, J. J. Gómez, Dto. Gral. Roca, Provincia de Río Negro. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta el día 25 de julio de 1991 a las 12 horas, siendo abiertas las mismas en la audiencia a realizarse el mismo día y hora antes indicado. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y volantes en Ruta 22, Km. 1181, J. J. Gómez, Dto. Gral. Roca, Provincia de Río Negro, en las oficinas de los martilleros y en Juan D. Perón 1233 C. Federal. Sede del Juzgado y Secretaría, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 18/7 Nº 62.053 v. 22/7/91

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-